

**Estrategia de Desarrollo Local
2023-2027**

**Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la
Ribera del Duero Burgalesa**



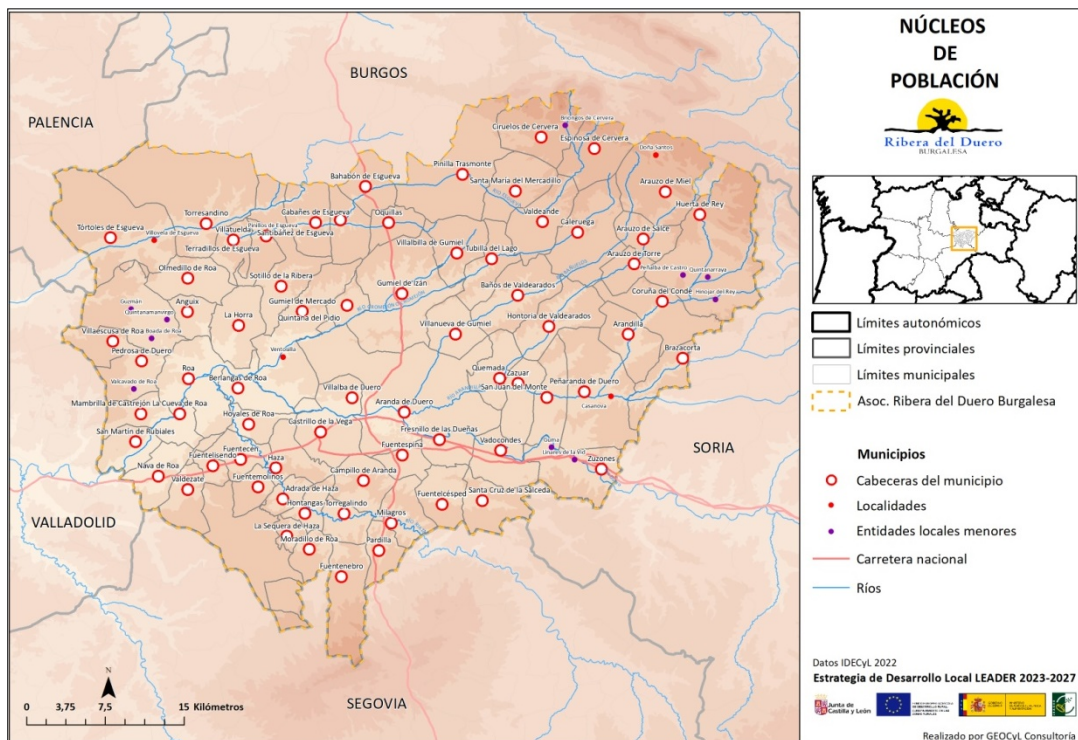
Índice

Índice.....	2
1.1 Apartado I.- Zona geográfica y población cubierta por la EDL.....	3
1.1.1 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO.....	3
1.1.2 DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y DEMOGRÁFICA.....	10
1.1.2.1 Estructura social y demografía.....	10
1.1.2.2 Servicios básicos e infraestructuras.....	17
1.1.3 SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	21
1.1.3.1 Sectores de actividad económica: Situación económica.....	21
1.1.3.2 Sectores de actividad económica: Salud económica, empresas y trabajadores.....	22
1.2 Apartado II.- Proceso de participación Metodología.....	27
1.2.1 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	29
1.2.2 DATOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA.....	31
1.2.3 PROCESO PARTICIPATIVO.....	32
1.2.4 MATERIAL GRÁFICO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.....	36
1.3 Apartado III.- Análisis del territorio. DAFO y conclusiones.....	37
1.3.2 DIAGNÓSTICO INICIAL. DAFO.....	37
1.3.3 DIAGNÓSTICO CAME.....	38
1.3.4 CONCLUSIONES.....	39
1.4 Apartado IV.- Objetivos de la EDL. Coherencia y complementa-riedad de la estrategia con el PEPAC y otras políticas territoriales. La cooperación como valor añadido a la estrategia planteada.....	41
1.4.1 OBJETIVOS DE LA EDL.....	41
1.4.1.1 Objetivos Generales.....	41
1.4.1.2 Objetivos Específicos.....	42
1.4.1.3 Medidas y acciones.....	44
1.4.1.4 Indicadores de impacto (directos e indirectos).....	49
1.4.2 COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD DE LA EDL CON EL PEPAC Y OTRAS POLÍTICAS TERRITORIALES.....	50
1.4.2.1 PEPAC.....	50
1.4.2.2 ODS.....	51
1.4.2.3 Pacto Verde Europeo.....	52
1.4.2.4 Estrategia "De la Granja a la Mesa".....	52
1.4.2.5 Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030.....	52
1.4.2.6 PEBUR 2025.....	52
1.4.3 LA COOPERACIÓN COMO VALOR AÑADIDO A LA ESTRATEGIA PLANTEADA.....	53
1.5 Apartado V.- Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación.....	55
1.5.1 MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO PARA ADECUADA SEPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, ÓRGANOS DE DECISIÓN Y CONSULTIVOS.....	55
1.5.1.1 Estructura y organización técnica del GAL: Equipo y Equipamiento.....	55
1.5.1.1 Órganos de Decisión y Consultivos.....	58
1.5.1.3 Toma de decisiones.....	59
1.5.2 CONFLICTOS DE INTERÉS Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE.....	60
1.5.2.1 Soluciones a los posibles conflictos de intereses.....	60
1.5.2.2 Mecanismos de prevención del fraude.....	61
1.6 Apartado VI.- Plan Financiero.....	62
1.7 Apartado VII.- Plan de Difusión.....	63
1.7.1 ACCIONES DE DIVULGACIÓN TERRITORIALIZADAS Y/O SECTORIALES.....	63
1.7.1.1 Destinatarios.....	63
1.7.1.2 Canales de comunicación y acciones.....	63
1.7.1.3 Fases.....	64
1.7.1.3 Tareas.....	65
1.7.2 FASE DE EVALUACIÓN DE LA EDL.....	66
Anexos.....	68
1. MAPAS.....	68

1.1 Apartado I.- Zona geográfica y población cubierta por la EDL.

La comarca alcanza una extensión **2.042,12 km²** y **18.088 habitantes** de los 14.291 km² y 355.045 habitantes de la provincia. La concentración de la población en la comarca se centra en Aranda de Duero, un núcleo poblacional céntrico y no rural, que condiciona la realidad del territorio en diferentes aspectos positivos y negativos, y que funciona como centro de referencia básico en la prestación de servicios y de motor de la economía. En cuanto al medio rural, contamos con un núcleo de 2.201 hab., 8 poblaciones entre 501 y 1000 hab., 16 entre 201 y 500 hab., 26 entre 101 y 200, y 17 por debajo de los 100 hab., según datos del INE de 2022.

La densidad media de la zona rural de la comarca es de 8,90 hab/km², la de la provincia 25,03 hab/km², casi idéntica a la densidad de Castilla y León, pero muy por debajo de la media nacional (94,2 hab/km²). Con respecto a la media rural de la provincia, 8,20 hab/km², nuestro territorio se encuentra ligeramente por encima, pero aún se encuentra en riesgo extremo de despoblación.



Mapa 1. División administrativa

1.1.1 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

La zona geográfica de la Estrategia, la Ribera del Duero BURGALESA, contempla un **diagnóstico previo territorializado**, en el que se han diferenciado distintas subzonas dentro de la misma comarca. La razón principal son las diferencias sociales que se han generado a lo largo del tiempo y que ha desencadenado en una diferencia poblacional y, por lo tanto, de los equipamientos e infraestructuras localizados en esas zonas.

Por otro lado, se hace una diferencia económica de la zona perteneciente a la Denominación de Origen Ribera del Duero, donde se ubican un gran número de empresas y la empleabilidad es mayor, aunque también estacionaria. Gran parte de la población inmigrante en la comarca se ha asentado en esa subzona, la parte occidental de la comarca.

La diferencia entre valles y sierra también es notable, puesto que hay una gran diferencia entre el valle del Duero, con mejores comunicaciones, poblaciones de mayor tamaño y mayor concentración de empresas, del resto del territorio, compuestos por pequeñas poblaciones con menor entramado empresarial y lejanía con respecto al centro geográfico comarcal y las infraestructuras de transporte. Estas subzonas son el Valle del Esgueva (franja norte), Valle del Riaza (sur de la provincia), Valles Arandilla y Bañuelos (este de la comarca), Zona Sabinas-Sierra de la Demanda (noreste comarcal).

Para realizar un estudio detallado, en el procedimiento de la EDLL se ha diferenciado la participación por estas subzonas, hecho que nos ha servido de gran utilidad para considerar las distintas problemáticas y las distintas estructuras demográficas y económicas existentes. Además, se han llevado a cabo procesos de participación en distintos lugares de la comarca para poder ofrecer una cercanía a toda la población cubierta en el territorio, se han recogido datos socio-económicos de los participantes, y las entidades a las que representan, para poder ofrecer una visión más realista y desarrollar una estrategia adecuada y que corresponda con la actual realidad de nuestra comarca.

La zona de actuación de la Ribera del Duero Burgalesa está compuesta por 68 **municipios**:

Adrada de Haza, Anguix, Arandilla, Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Bahabón de Esgueva, Baños de Valdearados, Berlangas de Roa, Brazacorta, Cabañes de Esgueva, Caleruega, Campillo de Aranda, Castrillo de la Vega, Ciruelos de Cervera, Coruña del Conde, La Cueva de Roa, Espinosa de Cervera, Fresnillo de las Dueñas, Fuentecén, Fuentelcéspedes, Fuentelisendo, Fuentemolinos, Fuentenebro, Fuentespina, Gumiel de Izán, Gumiel de Mercado, Haza, Hontangas, Hontoria de Valdearados, La Horra, Hoyales de Roa, Huerta de Rey, Mambrilla de Castrejón, Milagros, Moradillo de Roa, Nava de Roa, Olmedillo de Roa, Oquillas, Pardilla, Pedrosa de Duero, Peñaranda de Duero, Pinilla Trasmonte, Quemada, Quintana del Pidio, Roa, San Juan del Monte, San Martín de Rubiales, Santa Cruz de la Salceda, Santa María de Mercadillo, Santibáñez de Esgueva, La Sequera de Haza, Sotillo de la Ribera, Terradillos de Esgueva, Torregalindo, Torresandino, Tórtoles de Esgueva, Tubilla del Lago, Vadocondes, Valdeande, Valdezate, La Vid y Barrios, Villaescusa de Roa, Villalba de Duero, Villalbilla de Gumiel, Villanueva de Gumiel, Villatuelda y Zazuar.

Además, algunos de estos municipios cuentan con **entidades locales menores**, en concreto: Ciruelos de Cervera (Briongos de Cervera), Huerta de Rey (Hinojar del Rey, Peñalba de Castro y Quintanarraya), Pedrosa de Duero (Boada de Roa, Guzmán, Quintanamanvirgo y Valcavado de Roa), Sotillo de la Ribera (Pinillos de Esgueva) y La Vid y Barrios –Zuzones- (Guma y La Vid). En otros casos hay municipios que tienen **barrios** considerados núcleos de población, que son: Arauzo de Miel (Doña Santos), Peñaranda de Duero (Casanova) y Tórtoles de Esgueva (Villovela de Esgueva). Por último, hay fincas privadas que no tienen ningún rango administrativo y dependen directamente del ayuntamiento y, por tanto, no consideramos como núcleos como tal: Arandilla (Coto Valverde) y Gumiel de Mercado (La Ventosilla)

Esta comarca, históricamente se ha compuesto también de dos zonas periurbanas, entidades menores de Aranda de Duero, que son Sinovas y La Aguilera, que no participarán en la próxima Estrategia, aunque la vinculación con ellas se ha mantenido desde los inicios de la asociación.

La Ribera del Duero Burgalesa abarca el sur de de la provincia de Burgos. La comarca limita al norte con la comarca del Arlanza -en una gran parte es el río Esgueva el que hace frontera natural- y al noreste con Peña de Cervera y la Sierra de la Demanda. Al este limita con la provincia de Soria; al sur con la de Segovia y el Parque Natural “Hoces del Río Riaza”; y al oeste con la provincia de Valladolid. Por lo tanto, la comarca está formada principalmente por el Valle del Duero -y afluentes (Riaza, Arandilla, Gromejón, entre otros)- hasta el valle del Esgueva, río que marca el límite norte. Además contiene numerosos conjuntos paisajísticos de valles y páramos que caracterizan a la Ribera del Duero.

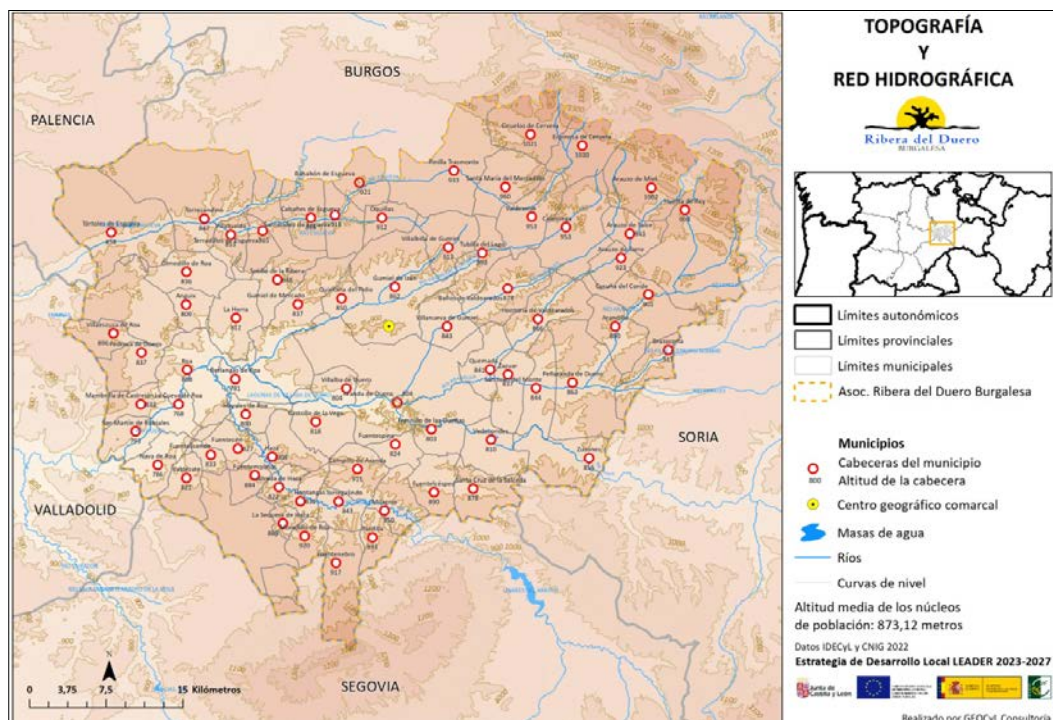
Sus suelos son calizos, arenosos y arcillosos. Los cultivos mayoritariamente se localizan en las partes bajas de los valles. También hay numerosos pastizales, sobre todo en las laderas. Los viñedos, se localizan en las terrazas fluviales dominadas por arcillas, areniscas y cantos.

El clima se caracteriza por ser un tipo mediterráneo de interior, con una acusada aridez estival y unas oscilaciones térmicas, tanto anuales como diarias muy amplias, que influyen totalmente en el tipo de cultivo que crece en la ribera. Las heladas y nieblas son frecuentes en el valle del Duero y también en otros pequeños valles.

El pasado histórico-cultural y una identidad geográfica ribereña entorno al Duero, el Esgueva o el Riaza vertebran un territorio singular y con identidad propia.

El transcurso del río Duero, el Riaza y el Esgueva, así como todos sus afluentes en esta comarca, hace que los ribereños se caractericen por una cultura vinculada a los mismos y a su principal cultivo: la vid. La Ribera del Duero es conocida incluso a nivel internacional, y nuestra comarca es emblema de dicha Denominación, de hecho la gran parte de los municipios forman parte de la Denominación de Origen. Incluso en los pueblos que a día de hoy no son parte de la D.O., se conservan lagares y bodegas que hablan de un pasado común.

El territorio también está bañado por humedales y otras masas de agua que son seña de un vínculo al medio ambiente. Muchas de ellas albergan un tipo de fauna autóctona y son zonas frecuentadas por los amantes de la naturaleza para avistamiento de aves.



Mapa 2. Topografía y Red hidrográfica

La estratégica **ubicación** de la comarca ribereña en el ámbito nacional, hace que destaque la **red de infraestructuras de comunicación**. Por ella discurre, de sur a norte, la autovía A-1 que atraviesa la comarca prácticamente haciendo una división por la mitad este y oeste siendo, por tanto, muy accesible desde cualquier punto de nuestro territorio. El segundo eje más importante es el que discurre de oeste a este, la carretera N-122 que es un importante eje de comunicación con la capital regional, Valladolid, que recorre de oeste a este la comarca y que también es accesible desde cualquier localidad, pero que lleva décadas transformándose en una autovía que aún no llega limitando el desarrollo de la zona.

De manera radial, y con origen en Aranda de Duero, discurren numerosas carreteras de rango

inferior pero de gran importancia comarcal, pues une la capital ribereña con otras capitales regionales como Palencia o Segovia. Además, de otras diferentes carreteras de rango autonómico y provincial, uniendo así todas las localidades ribereñas.

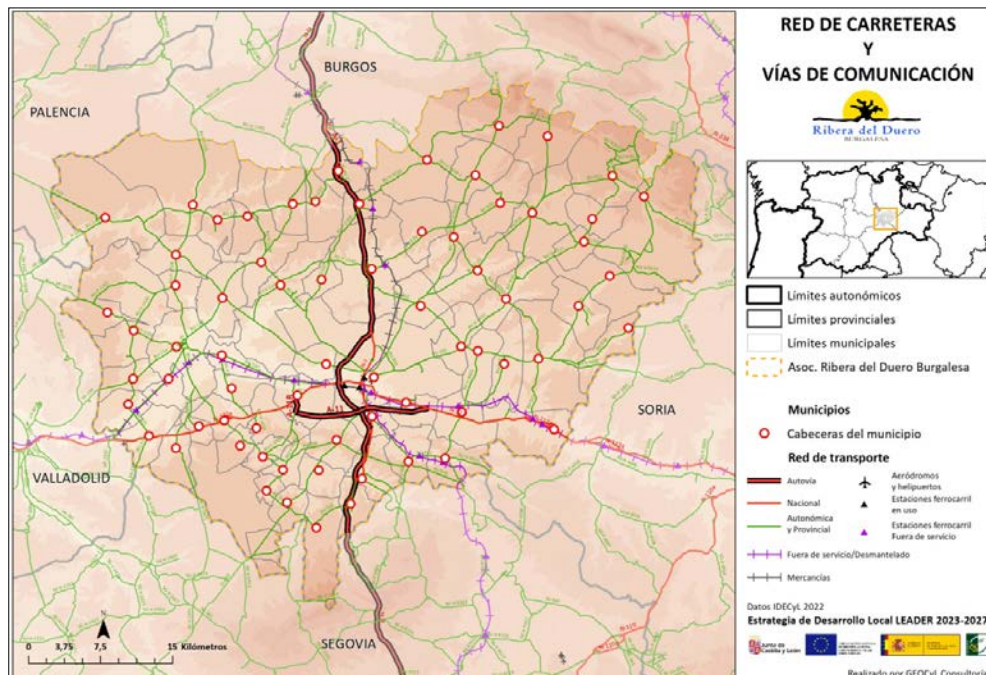
A grandes rasgos, la comarca goza de una completa red de carreteras, teniendo paso por todas las localidades.

En cuanto al ferrocarril, a pesar de existir líneas paralelas a la A-1 y la N-122, la comarca carece de servicio ferroviario, existiendo únicamente un ramal utilizado para mercancías Aranda-Burgos. La vía Madrid-Burgos puede ser un eje de gran importancia para las empresas de la zona, sobre todo aquellas del sector del metal, muy arraigado en la zona, pues las mercancías son muy pesadas y hace que el transporte de las mismas sea rentable.

Por último, el servicio aéreo más cercano es el aeropuerto de Burgos-Villafría, no obstante, la cercanía a Madrid, hace que el aeropuerto Barajas-Adolfo Suárez sea el más frecuentado por la comarca. Contabilizar también el helipuerto de Aranda de Duero, principalmente utilizado para servicios sanitarios.

Sobre telecomunicaciones, la comarca ribereña mantiene una calidad relativamente buena, aunque cabe destacar frecuentes problemas de conexión a la fibra óptica y la falta de cobertura móvil.

La trashumancia del ganado ha tenido una relevancia en la comarca, llegando a condicionar la organización de los cultivos, montes o ciudades. Tradicionalmente, la ganadería ha sido un recurso económico de importancia. Cañadas, Cordeles y Veredas atraviesan la comarca ribereña por todos sus municipios.



Mapa 3. Red de carreteras y vías de comunicación.

Mayoritariamente, el **uso de la superficie** es agrícola, utilizado en gran parte para tierras de labor de secano. Los cultivos más frecuentes son los cereales así como leguminosas y forrajeras. También se caracteriza por cultivos de rotación como el girasol, etc.

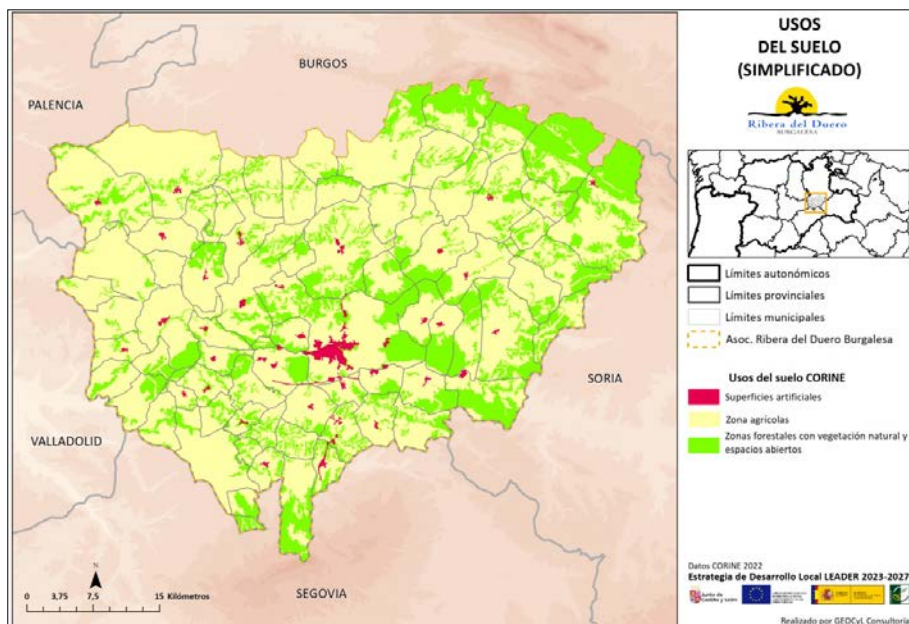
El regadío se concentra en los municipios bañados por el río Duero. Los cultivos más habituales son la patata, la remolacha o el maíz. También algunas hortalizas como cebolla o zanahoria.

El cultivo del viñedo se ubica principalmente en el lado occidental de la comarca, dentro de la Denominación de Origen, aunque también hay viñedo en municipios fuera de la D.O. al este de la comarca. La superficie de viñedo se ha ido incrementando en los últimos años de manera exponencial. De hecho, prácticamente alcanza la superficie dedicada al regadío.

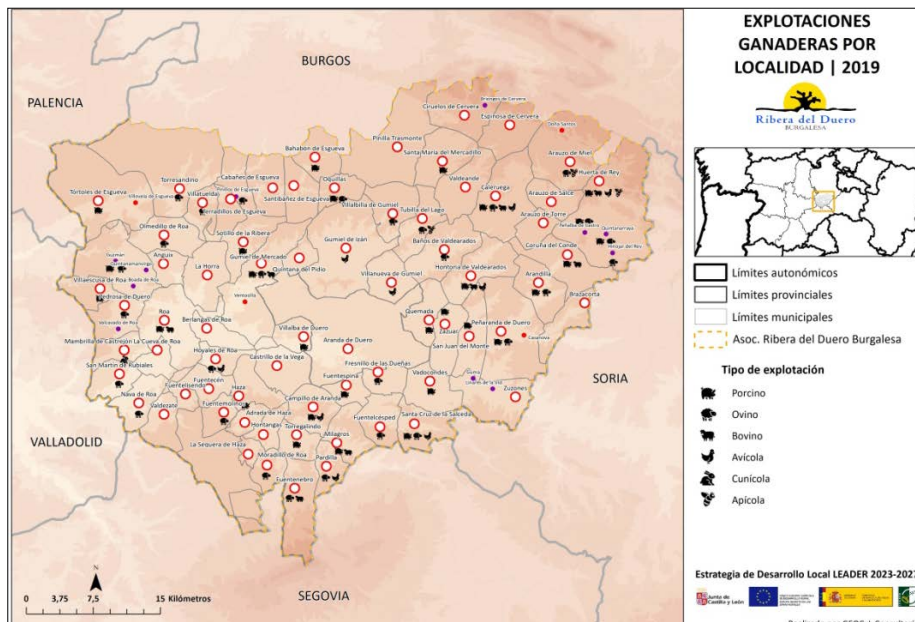
Tabla 1. Superficie por usos			
Zona	Superficie secano (ha)	Superficie regadío (ha)	Viñedo (ha)
Castilla y León	2.342.002	463.004	80.776
Ribera del Duero Burgalesa	800.659	16.099	15.599

Fuente: INE, Censo Agrario y Junta de Castilla y León (Estadísticas Agrícolas 2020)

Existen aproximadamente 25 has de frutales, 100 has de cultivos agroforestales, algo más de 6.000 has de cultivos variados (mosaico) y 860 has de prados y praderas. El resto de usos del suelo se reparten entre zonas de arbolado: montes, bosques o matorral, entre otros.



Mapa 4. Usos de suelo



Mapa 5. Censo ganadero

Siguiendo con el **sector primario**, cabe destacar la importancia histórica y también actual en crecimiento, de las explotaciones ganaderas existentes en la comarca. Tradicionalmente se vincula a la ganadería ovina semi-estabulada, pero actualmente ha tomado más importancia la porcina. Otras son complementarias, como la bovina, caprina, avícola y cunícola. Prácticamente en la totalidad de la comarca hay alguna explotación ganadera. La ganadería siempre ha sido emblema de la agroalimentaria de la zona, teniendo productos típicos y tradicionales de origen animal que son seña de la comarca como son el cordero lechal o la morcilla.

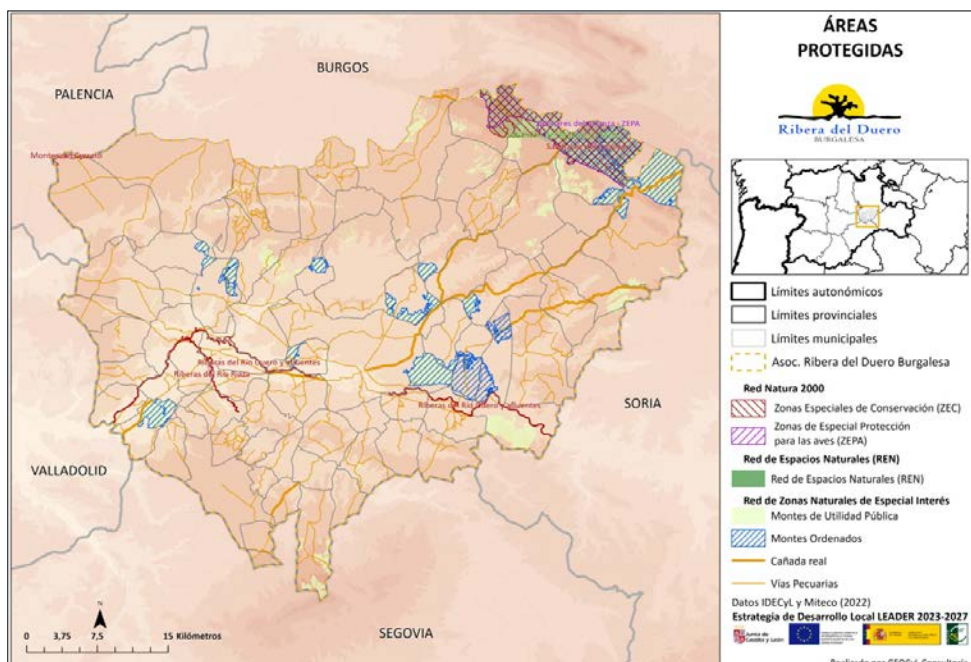
Tabla 2. Número de explotaciones				
Zona	Explotación porcina	Explotación bovina	Explotación ovina	Explotación avícola
Castilla y León	4.643	12.529	7.273	1.377
Burgos	283	905	554	187
Ribera del Duero Burgalesa	62	13	74	45

Fuente: INE

El **paisaje y los recursos naturales** son un gran atractivo de nuestra comarca, a sus ríos y la vegetación circundante, así como al paisaje de viñedo, hay que sumar otros espacios protegidos de gran índole. Además, su cercanía a otros espacios hace que la ribera burgalesa mantenga unos espacios verdes y un vínculo aferrado a la naturaleza y el Medio Ambiente.

Al noreste de la comarca, se localiza parte del Parque Natural “Sabinas del Arlanza” caracterizado por una vegetación única, la sabina y distintos enebros. Abarca una superficie de 6.698,92 hectáreas entre los municipios de Arauzo de Miel, Ciruelos de Cervera y Espinosa de Cervera. Es decir, el 17,77% del total de la superficie del Parque Natural, se encuentra en la comarca ribereña.

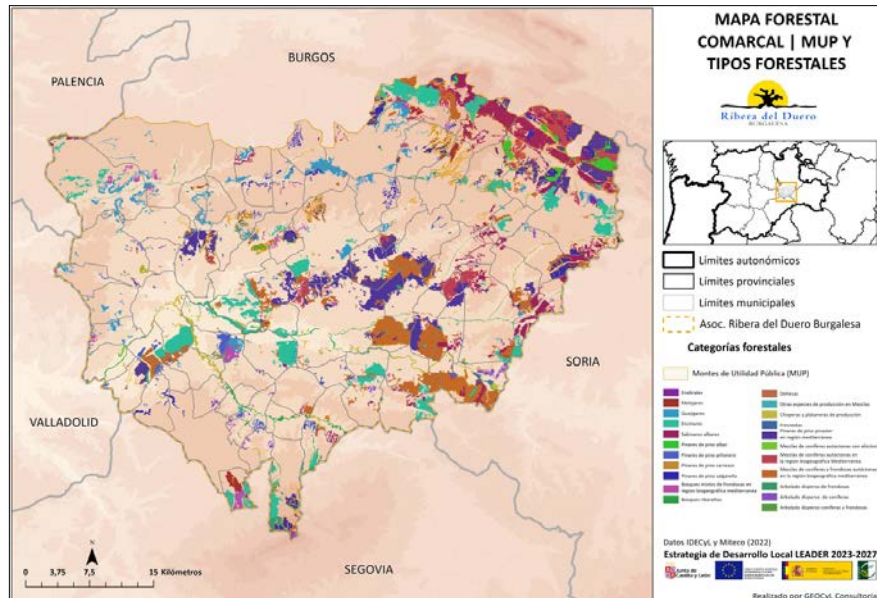
Otros espacios protegidos importantes son las “Riberas del río Duero y afluentes”, con una superficie de 589,49 hectáreas que se reparte entre los municipios de Berlangas de Roa, Castrillo de la Vega, La Cueva de Roa, Fresnillo de las Dueñas, Gumiel de Mercado, Haza, Mambrilla de Castrejón, Roa, San Juan del Monte, San Martín de Rubiales, Vadocondes, La Vid y Barrios y Villalba de Duero; la “Ribera del río Riaza” que cuenta con 94,27 has entre Fuentecén, Hoyales de Roa, Berlangas de Roa y Roa; y “Montes del Cerrato” que tiene 155,96 has en el término municipal de Tórtoles de Esgueva.



Mapa 6. Áreas protegidas

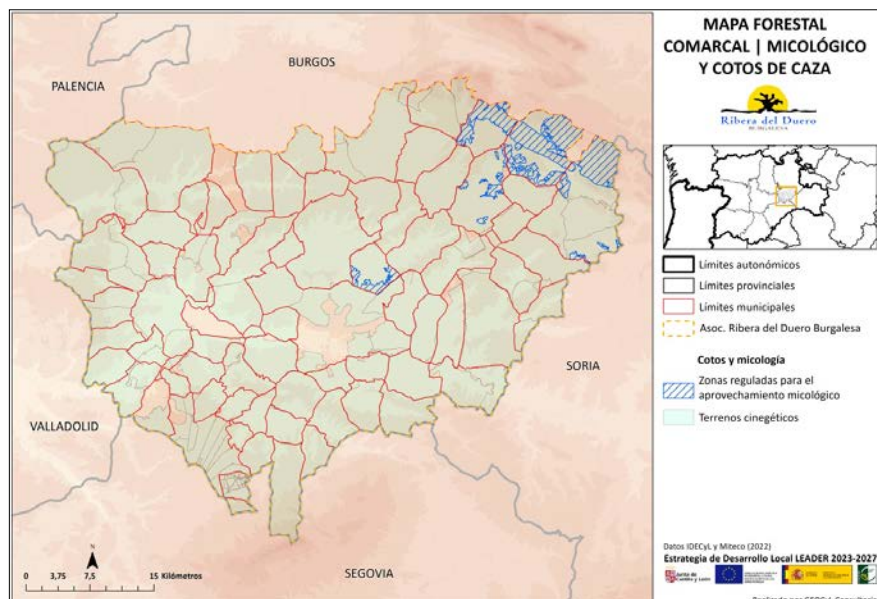
Siguiendo con la temática **ambiental**, cabe destacar que la comarca tiene 35 Montes de Uso Público abarcando una superficie de algo más de 16.000 hectáreas. La vegetación es muy diversa, pero cabe destacar el encinar, robledal o pinar en gran superficie, seguidos de otras especies arbóreas también importantes como sabinas, bosques mixtos, chopas o fresnedas.

Como se puede observar en el mapa, la gran parte de los MUP, los de más superficie, se localizan en el noreste de la comarca, aunque el resto se encuentran bastante distribuido.



Mapa 7. Montes de Utilidad Pública y tipos forestales

Gran parte de la **superficie forestal** comarcal tiene otros usos, como el cinegético o el micológico. En la comarca ribereña se cuenta con 93 cotos de caza o cotos federativos, alcanzando una superficie de más de 195.000 hectáreas, es decir que más del 95% de la superficie tiene un uso cinegético. Los acotados micológicos suman una superficie de 8.676 hectáreas en 5 municipios: Arauzo de Miel, Caleruega, Espinosa de Cervera, Huerta de Rey y Villanueva de Gumiel. Históricamente también se ha explotado resina que ahora está en desuso.



Mapa 8. Cotos micológicos y de caza

1.1.2 DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y DEMOGRÁFICA

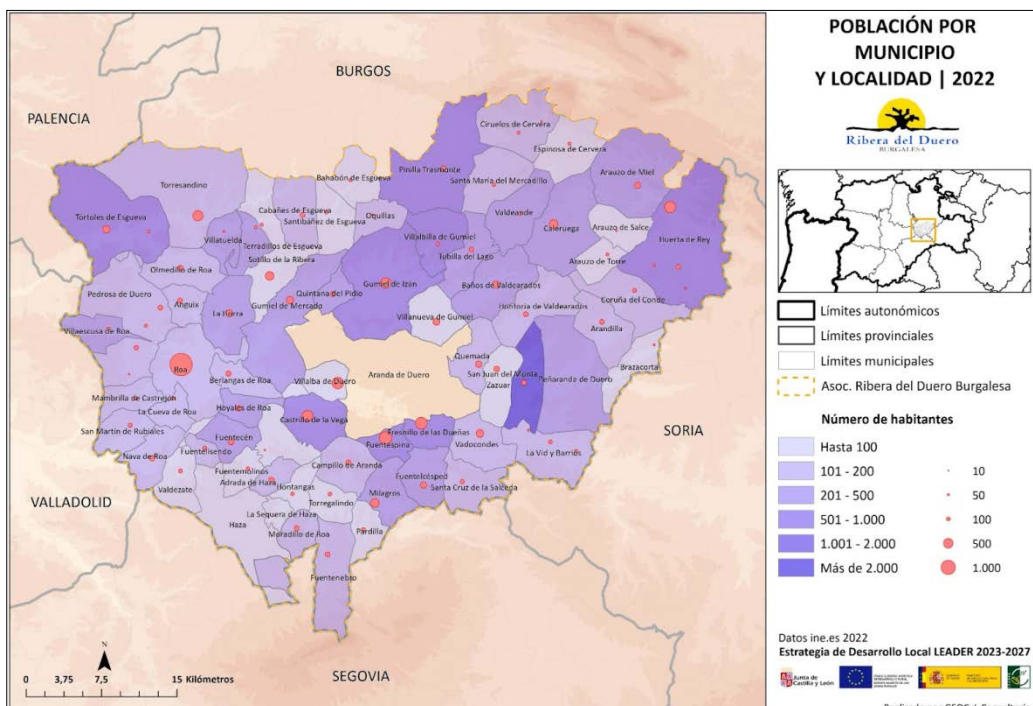
1.1.2.1 Estructura social y demografía

Si atendemos al **diagnóstico acorde con la estructura social y demográfica del territorio**, la comarca de la EDLL tiene una población de 18.088 habitantes repartida en 68 municipios y un total de 82 núcleos de población.

Zona	Superficie (km ²)	Población	Municipios	Núcleos de población	Densidad
Castilla y León	94.226	2.376.687	2.248	4.456	25,22
Burgos	14.291,03	355.045	371	1.273	24,84
Ribera del Duero Burgalesa	2.042,12	18.088	68	82	8,86

Fuente: Junta de Castilla y León, INE

A nivel poblacional, La Sequera de Haza (con 26 habitantes) y Haza (con 29) son los núcleos más pequeños de la comarca. Otros 15 municipios tienen menos de 100 habitantes. En el siguiente rango, hasta 200 habitantes, existen 26 municipios, es decir, que la comarca tiene 43 municipios que bajan de los 200 habitantes, que se corresponde con dos tercios de la zona. Hasta 300 habitantes son otros 7 municipios y hasta 500 habitantes son 9 municipios más. Los 8 municipios más grandes son Peñaranda de Duero (510 habitantes), Gumiel de Izán (579), Torresandino (583), Castrillo de la Vega (627), Fresnillo de las Dueñas (687), Villalba de Duero (714), Fuentespina (779) y Huerta de Rey (894). Finalmente, Roa, con 2.201 vecinos es el mayor de todos, el que cuenta con más servicios y ejerce de segunda cabecera comarcal siendo referencia en la parte occidental de la comarca.



Mapa 9. Población por municipios y localidades

Dentro de la realidad de la provincia de Burgos, nuestra comarca se encuentra con un **número de entidades modesta** (Burgos cuenta con 371 municipios y 1.273 núcleos de población), que indica una **mayor concentración de la población** que la media provincial, además, nuestra densidad de población es similar a la de la media de la zona rural de Burgos, siendo la segunda

mayor densidad poblacional del medio rural de la provincia. Por otro lado, destaca que hay una diferencia significativa entre población masculina y femenina (casi un 20% más de hombres) La tasa de dependencia es importante debido al envejecimiento poblacional. En cuanto al empleo, existe una **fuerte demanda de trabajadores** que lastran el crecimiento empresarial, y que es difícil de suplir debido a la inexistencia de plazas de vivienda adecuadas para alquiler o venta.

Tabla 4. Densidad de población por comarcas						
Zona	Superficie km ²	Población 2020	Nº de municipios	Nº Entidades	Densidad (hab/ (km ²))	
Provincia Burgos	14.291,03	357.650	371	1.273	25,03	
Arlanza	1.692,52	22.304	70	113	13,18	
Bureba	2.221,30	18.993	78	213	8,55	
Amaya-Camino	2.860,30	16.055	61	230	5,61	
Ribera del Duero BURGALESA	2.042,12	18.183	68	82	8,90	
Merindades	2.716,52	22.354	27	471	8,23	
Demanda-Pinares	2.153,42	14.396	64	121	6,69	
Burgos Rural	13.687,60	112.285	368	1.232	8,20	

Fuente: PEBUR 2025

Tabla 5. Tasas de población							
Zona	Ratio de Sexo	Tasa Global Dependencia	Depend. Juvenil	Depend. Senil	Volumen de Paro	Tasa de paro	Tasa de reemplazo pob. activa
Provincia Burgos	0,99	58,17	21,97	38,49	21.187	9,40	60,14
Arlanza	1,29	52,63	23,75	30,98	977	6,90	56,47
Bureba	1,17	53,40	17,81	37,78	1.087	8,80	49,21
Amaya-Camino	1,24	64,35	14,54	51,44	587	6,00	44,37
Ribera del Duero BURGALESA	1,19	66,80	17,30	51,44	840	7,80	52,78
Merindades	1,09	62,20	18,74	45,70	1.461	10,60	43,54
Demanda-Pinares	1,24	69,80	13,81	57,71	637	7,50	43,04
Burgos Rural	1,19	62,60	18,21	44,39	5.589	10,10	48,22

Fuente: PEBUR 2025

La **población** de Castilla y León, de la provincia y de nuestra comarca ha ido en descenso, si bien la **desaceleración que se prevé en nuestra comarca**, y el dinamismo económico de nuestra zona, lleva a hacer una lectura positiva, que permite creer que con las medidas adecuadas, ese descenso puede llegar al valle de la curva poblacional.

En el inicio del siglo XXI había más de 21.000 habitantes en la zona rural de la comarca, casi 4.000 más que en la actualidad. En el año 2001 la Ribera rural bajó de los 21.000 habitantes, en 2012 bajó de los 20.000 y en 2016 de los 19.000. Es decir, que en estas dos últimas décadas el ritmo se ha incrementado negativamente. Solo cabe destacar un pequeño repunte en 2005 y en 2019, en el que se incrementó la población, casi de manera anecdótica.

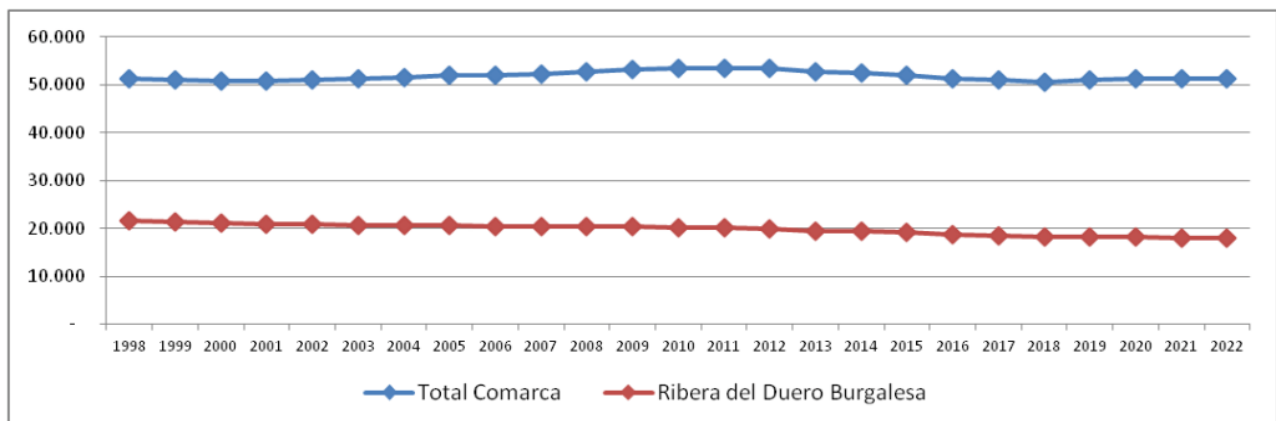
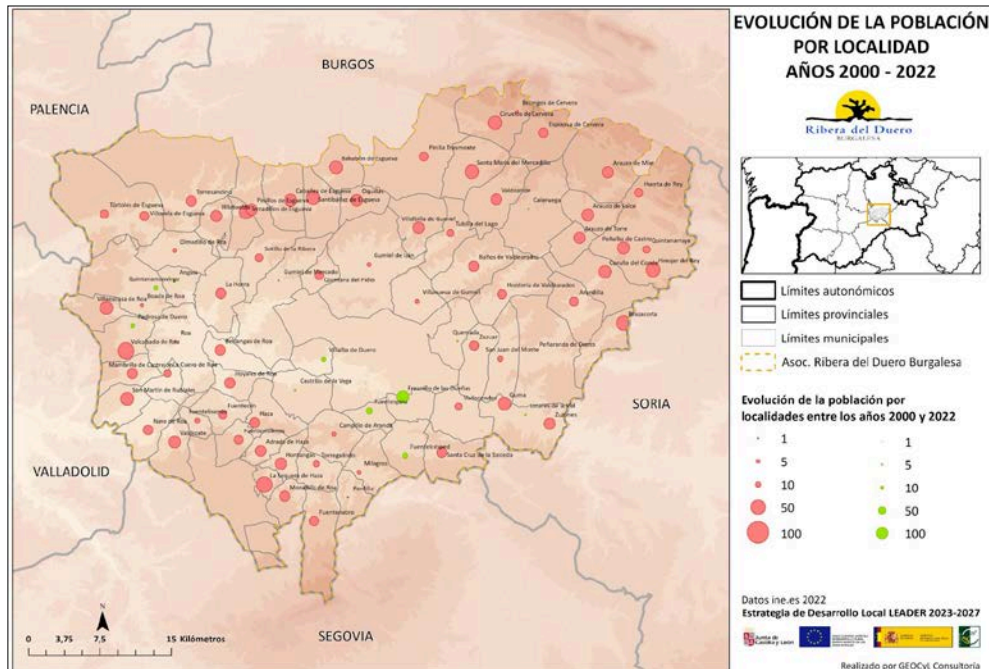
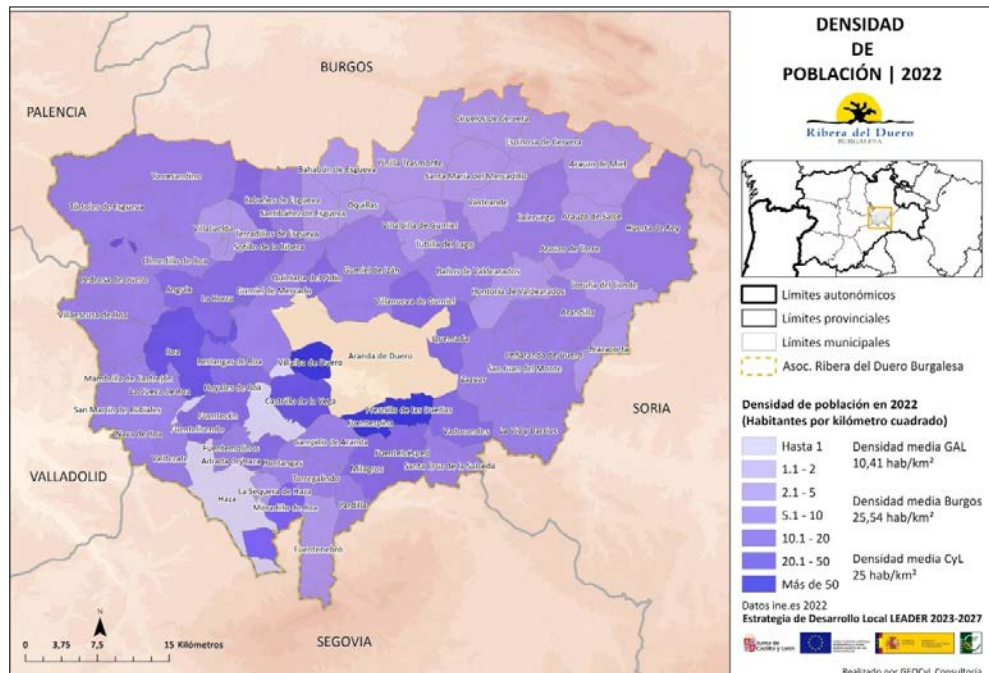


Gráfico 1. Evolución de la población en la comarca y en la Ribera del Duero BURGALESA. Fuente: INE



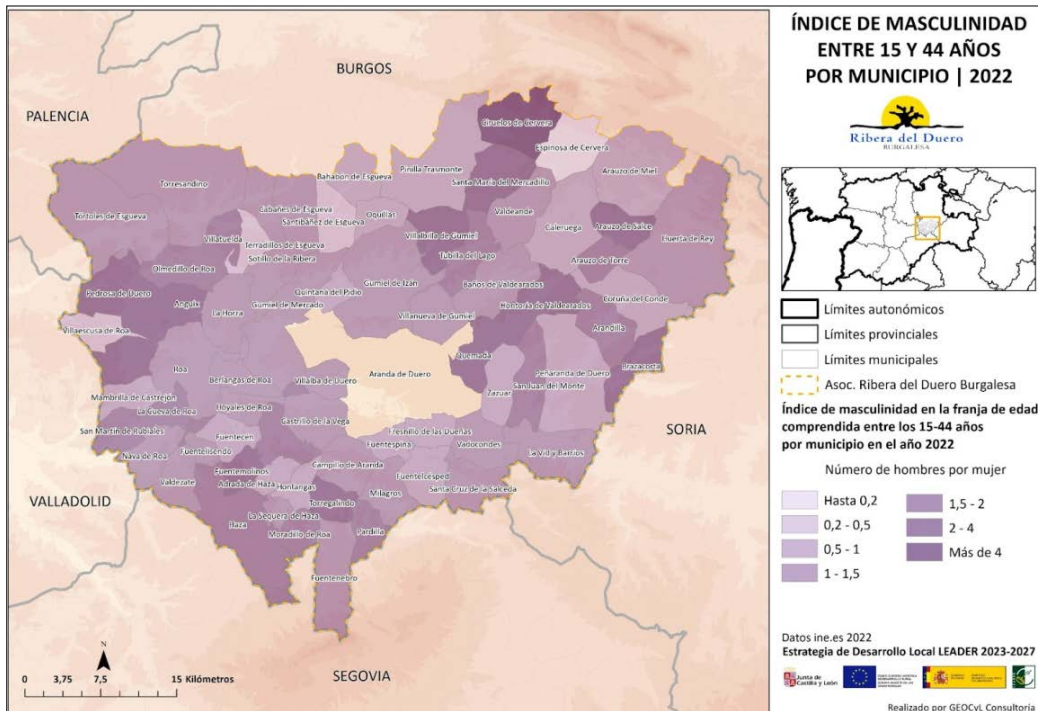
Mapa 10. Evolución de la población de la Ribera del Duero BURGALESA por localidades

La **densidad** media de población en la comarca es de 8,90 hab/km², sin embargo, 23 municipios superan esa densidad, llegando incluso al 64,82 hab/km² en el caso de Fuentespina. En el extremo contrario, la población de Haza únicamente tiene 0,35 hab/Km².



Mapa 11. Densidad de población por municipio

En cuanto a distribución por sexos, ambos descienden en la última década aunque más acusado es el femenino. Podemos ver que el 54,60% de la población es masculina. Únicamente en 2 localidades es mayor el número de mujeres que de hombres: Adrada de Haza y Terradillos de Esgueva. **La tasa actual de masculinidad** en la comarca es de 1,20 mientras que la provincial es de 1,00. Es habitual que la tasa sea mayor en las zonas rurales, pero hace diez años era de 1,18 y al comienzo del siglo XXI de 1,15.



Mapa 12. Índice de masculinidad

Respecto a la **estructura por edad** hay que destacar: la reducción de los efectivos en las primeras cohortes de edad, que define un perfil estrechado en la base de la pirámide de población y el avance del proceso de envejecimiento siempre a favor de los hombres frente a las mujeres excepto en las edades avanzadas. En la franja de edad de población activa la diferencia por sexos es muy significativa, hecho que agrava la preocupación por la tasa de masculinización así como en la evolución de la población de nuestra comarca.

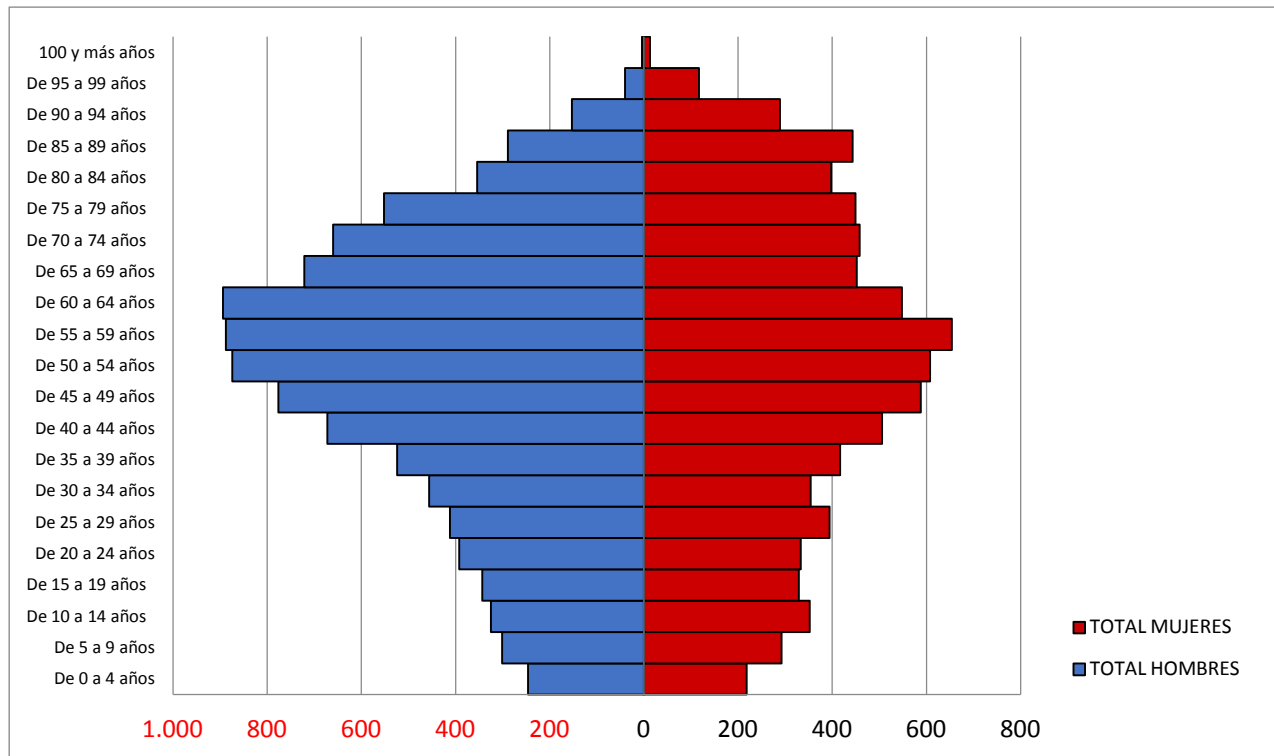
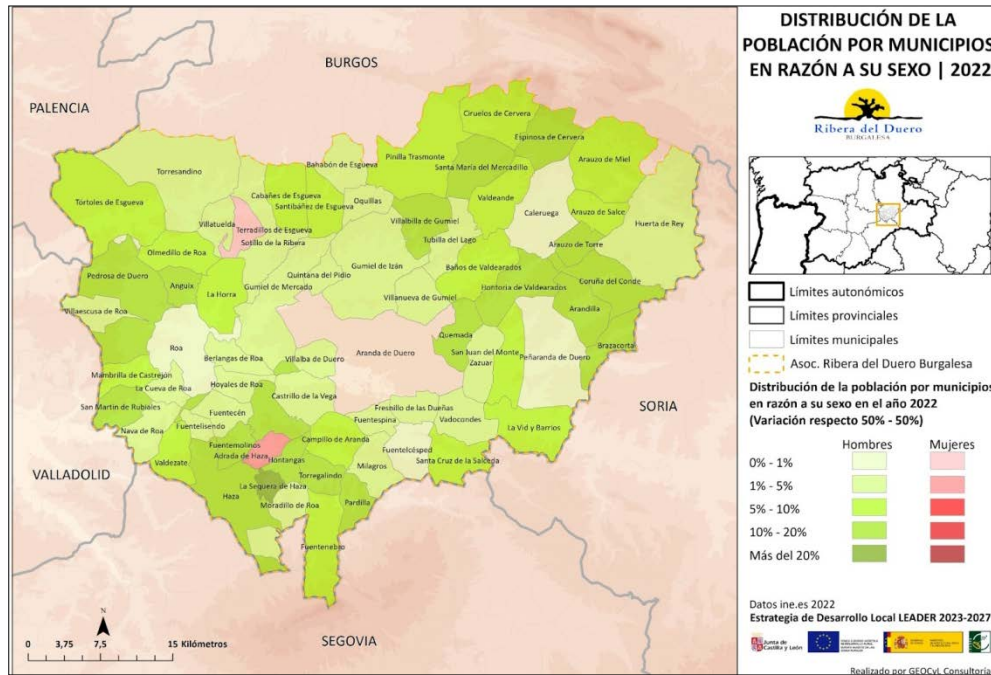
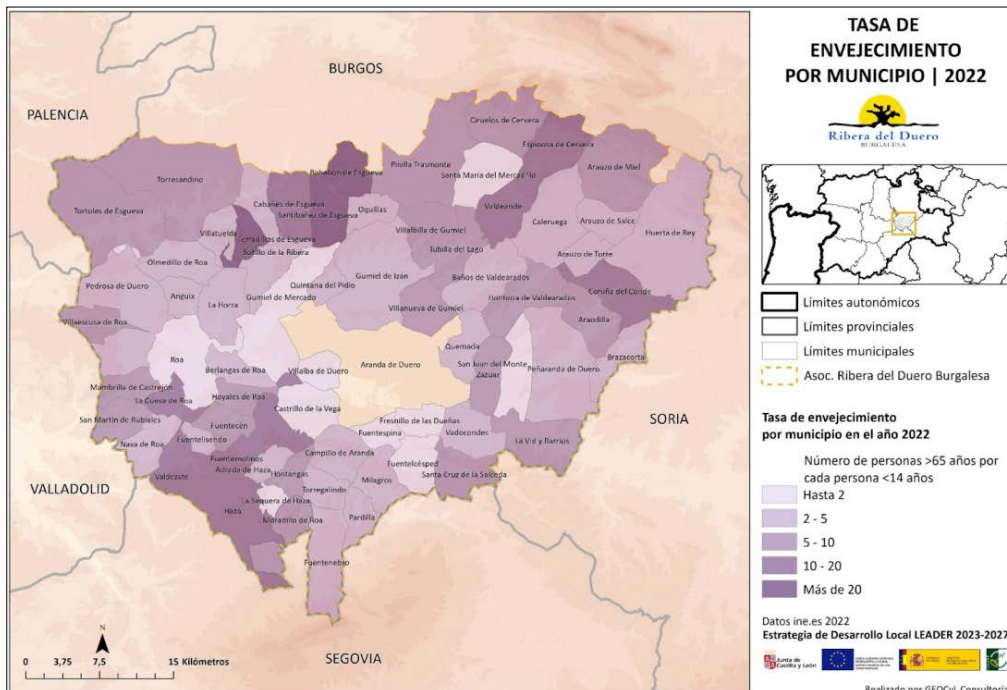


Gráfico 2. Población de la Ribera del Duero BURGALESA, 2022. Fuente INE. Elaboración propia



Mapa 13. Distribución de la población por municipio y sexo

La **tasa de envejecimiento** es mayor, sobre todo, en aquellos municipios con un número de habitantes menor. De manera contraria, esta tasa es menor en aquellos municipios que han visto incrementar su población en los últimos años, derivado también por la oferta de vivienda y que coincide con aquellas poblaciones cercanas a la capital ribereña.



Mapa 14. Tasa de envejecimiento por municipio

La mayor parte de la **población dependiente** no sólo ha alcanzado la edad de jubilación, sino que el porcentaje de población anciana es muy relevante. En la zona por cada 100 personas en edad de trabajar hay 66,8 dependientes. A lo que hay que sumar la intensa masculinización.

Tabla 6. Datos de población						
Zona	Población	Mujeres	Hombres	Menores 14 años	Mayores 65 años	Población inmigrante
Castilla y León	2.376.687	1.204.400	1.172.288	272.535	620.701	3,93 %
Burgos	355.045	177.566	177.479	43.750	87.100	4,23 %
Ribera del Duero Burgalesa	18.088	8.212	9.876	1.734	5.392	9,76 %

Fuente: INE

En cuanto a la **distribución de la población**, la mayor parte se concentra en la franja de entre los 40 y los 65 años. En los últimos 60 años, la población ha ido disminuyendo en la comarca, tendencia que también ocurre a nivel provincial y regional. No obstante, la tendencia del último lustro parece mantenerse y no caer exponencialmente, como lo hizo en la década de 2010, coincidiendo con un periodo de crisis que hizo que la población ribereña emigrara.

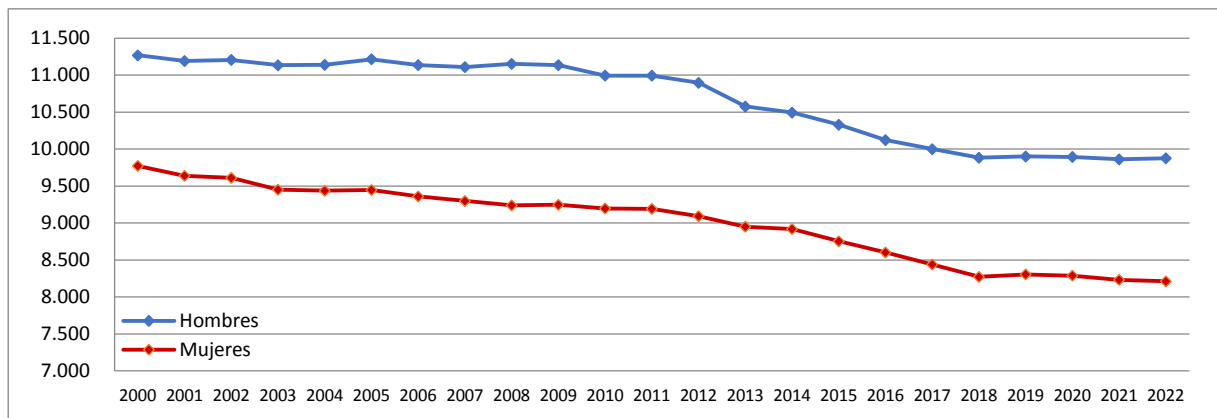
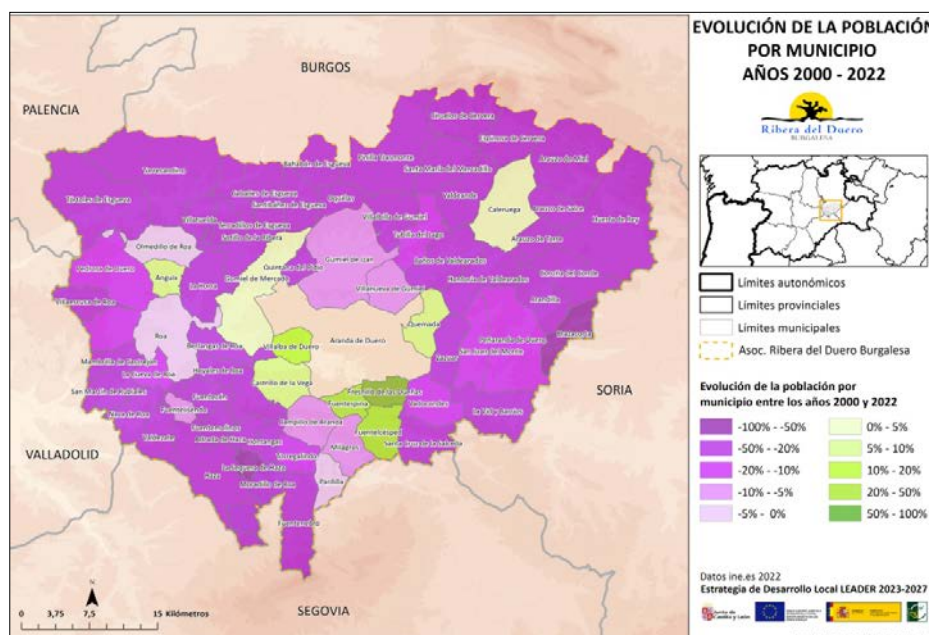


Gráfico 3. Evolución de la población de la Ribera del Duero Burgalesa. Fuente INE. Elaboración propia

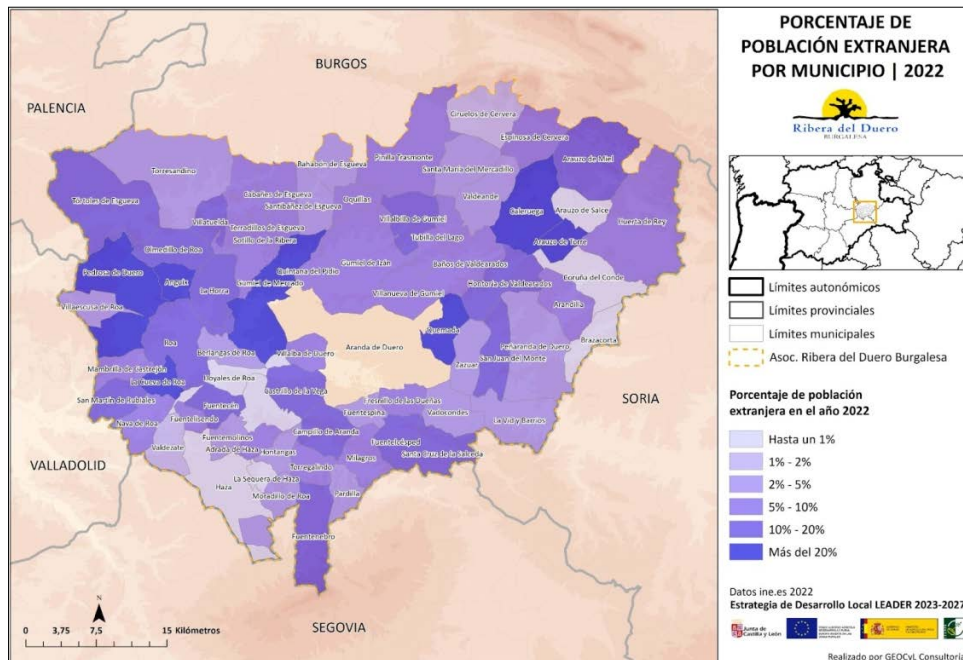
Desde el año 2020, sin embargo, no toda la comarca ha descendido en población, si no que en 9 de nuestros pueblos ha incrementado. Estos incrementos se deben principalmente a población inmigrante, ya que la tasa de nacimiento, como se indica, cada año es menor.

La presencia de población infantil cada año es más reducida aunque en los últimos años se está ralentizando. La comarca cuenta con una tasa infantil similar a la de otras zonas rurales.



Mapa 15. Evolución de la población por municipio

La **población inmigrante**, que se ha repartido por toda la comarca, especialmente se concentra en la zona coincidente con la D.O. Ribera del Duero, pues el sector vitivinícola necesita de mucha mano de obra. Es precisamente visible este incremento de la población trabajadora con la tasa de ocupación, con un disparado incremento en los meses de vendimia.



La lista de países de origen se ha ido ampliando con el paso de los años. Actualmente, casi la mitad de la población emigra desde América del Sur, otros países del este europeo, seguida por la población africana, que, en principio, eran originarios de Magreb, pero que en los últimos años se está ampliando a otros países. Nuevos pobladores también hay de Centro América y Asia, destacando China. Más anecdótico es la presencia de norteamericanos en nuestra comarca.

Se ha diagnosticado la presencia de algún colectivo social de otras nacionalidades en las que su sistema de poblamiento está generando ciertas expectativas negativas en cuanto a la calidad de vida de estos núcleos y la posibilidad de generar barreras sociales, habiendo ciertas dificultades de relación, de manera bidireccional, y generando una situación desfavorable, que puede generar problemas futuros, quizá también por el desconocimiento de la cultura ajena.

Un problema estrechamente relacionado con el reto demográfico es **la necesidad de vivienda** en óptimas condiciones de alquiler/venta, un problema que está lastrando el asentamiento de nuevos pobladores, el parque de viviendas libres es muy antiguo y con malas condiciones de habitabilidad y eficiencia energética, en muchos casos cercanos al estado de ruina o en ruina propiamente dicha, y las viviendas en mejor estado vacías, lo están, en muchos casos, por ser viviendas vacacionales o segundas viviendas.

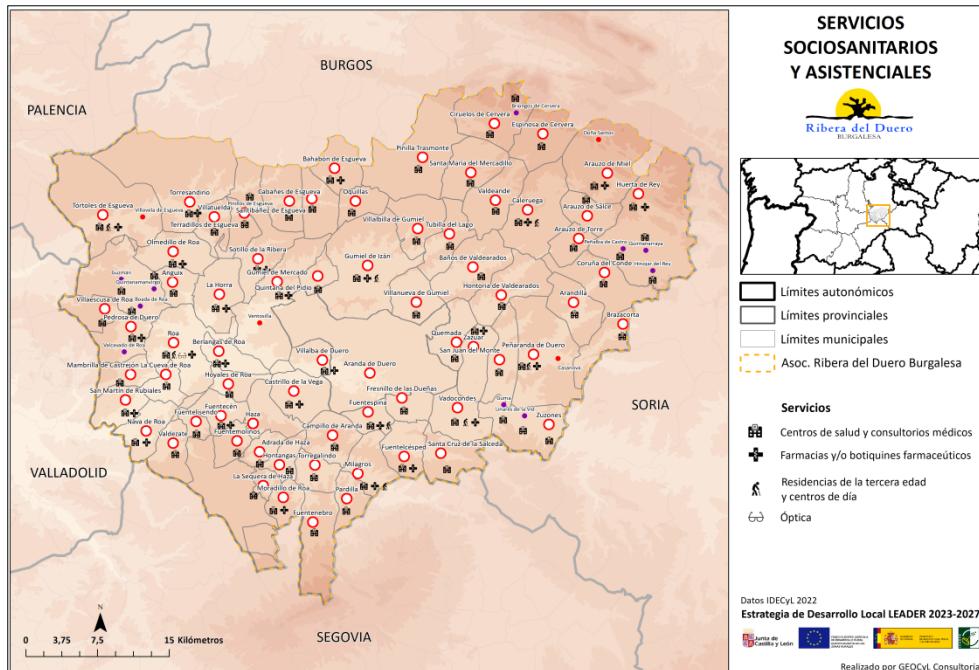
La población generalmente se agrupa formando distintas **asociaciones** con finalidades diferentes: agrarias, culturales, deportivas, musicales, empresariales, etc. que enriquecen todo el panorama comarcal, dado que la mayor parte son de carácter local/municipal. En nuestra comarca existe un fuerte asociacionismo cultural, que es muy activo a nivel municipal, y que concentran sus actividades en épocas estivales, coincidiendo con un regreso de población en periodos vacacionales. Sin embargo, en muy escasas ocasiones surgen iniciativas colaborativas entre asociaciones de diferentes localidades. También se han creado otras asociaciones a nivel comarcal, sobre todo de sectores de interés empresarial que sí tienen una actividad a lo largo del año: Casas Rurales, Sector construcción, sector bodeguero, sector hostelero, comercial, etc.

1.1.2.2 Servicios básicos e infraestructuras

Los servicios y equipamientos comarcales no se pueden entender sin la capital, Aranda de Duero, que ejerce de punto de referencia para muchos de ellos. No obstante, la Ribera del Duero Burgalesa consta de la mayoría de servicios y equipamientos necesarios para el uso diario.

En cuanto a **servicios socio-sanitarios**, se depende hospitalariamente y para especialidades de Aranda de Duero, pero todas las localidades mantienen al menos un consultorio médico (81 consultorios médicos se tienen referenciados). Además, la comarca tiene dos centros de salud, en Roa y Huerta de Rey, que funcionan a modo de cabecera junto con Aranda Rural, localizado en Aranda de Duero. Por lo tanto, estas tres zonas de salud abarcan la atención sanitaria de la totalidad de la comarca. Paralelamente, se cuentan con otros servicios sanitarios, como farmacias, que se localizan en 21 municipios. Con todo, la reivindicación ampliamente extendida no es tanto la falta de infraestructuras de equipamiento sanitario como el incremento del personal sanitario, horarios y el servicio a la población. Se reclama un relevo sanitario que posibilite el mantenimiento de los servicios de salud.

La provincia de Burgos cuenta 95 **centros residenciales** para mayores, 8 de ellos en nuestra comarca si contamos el de Adrada de Haza, que actualmente está cerrado, pero cuenta con las infraestructuras para dar servicio. La media de Castilla y León es de casi 3.500 habitantes por centro y en la zona contamos entorno a los 2.200 habitantes por centro, lo que debería suponer una buena cobertura residencial, pero se carece de servicios de centros de día en la zona rural.



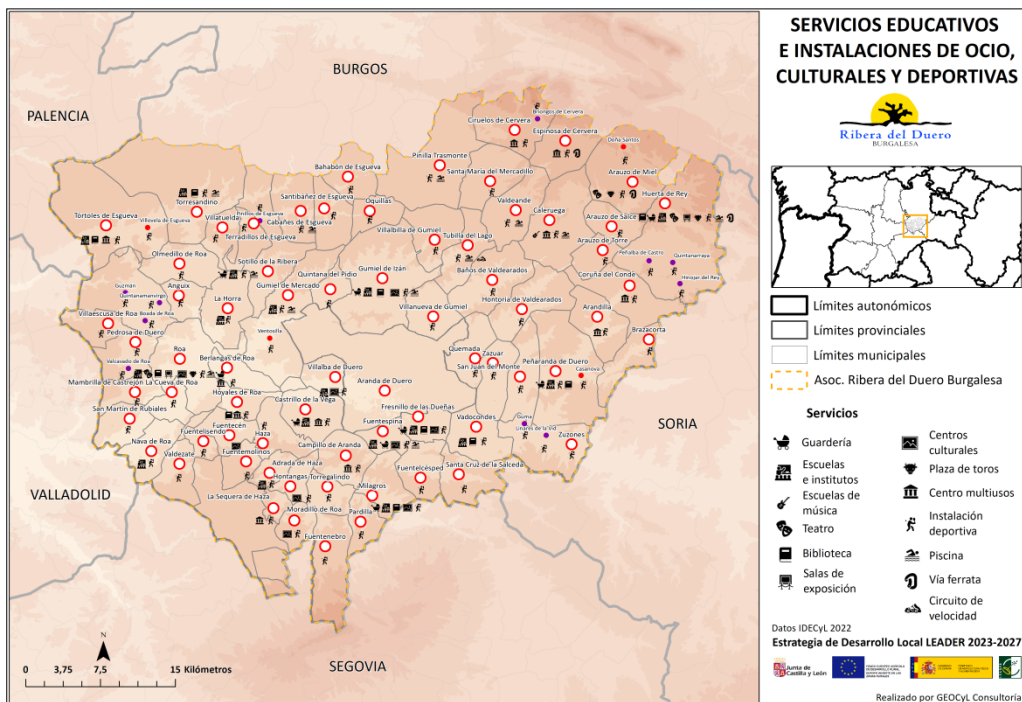
Mapa 17. Servicios sociosanitarios y asistenciales

Sobre **dotaciones educativas**, parece que la educación infantil y parte de la juvenil están cubiertos por los Colegios Rurales Agrupados existentes, los cuales cuentan con una calidad excepcional, sobre todo en el equipo docente, convirtiéndolos en referencia a nivel nacional, con una fuerte implantación de proyectos de Aprendizaje Servicio y técnicas educativas innovadoras, sobre todo en el entorno central de la Ribera del Duero Burgalesa. Existe la problemática sobre la agrupación de alumnos de infantil y primaria en Aranda de Duero a través del transporte público obligatorio, en lugar de en otros municipios rurales, lo que choca con la situación anecdótica de que algunos pobladores urbanos decidan llevar a sus hijos al medio rural por la calidad de su enseñanza. La principal carencia viene dada en la educación secundaria y superior y otros

centros más especializados, carencia absoluta en la comarca con la única salvedad del centro de educación secundaria existente en el extremo oeste, en Roa. El resto de jóvenes tienden a completar sus estudios en Aranda de Duero, u otras ciudades, y pocos regresan posteriormente a trabajar/vivir a su municipio de origen. La Ribera del Duero Burgalesa cuenta con 8 colegios de educación infantil y primaria, 1 colegio privado de educación infantil y primaria, 7 escuelas de educación infantil, 1 escuela de música y 1 instituto de educación secundaria, con un total de 1.019 alumnos matriculados, 30 profesores de Educación Secundaria y 87 maestros.

En **cultural**, existen numerosos centros culturales (9) y multiusos (11), aunque también hay teatros (3), bibliotecas municipales (10) dos salas de exposiciones y hasta tres plazas de toros.

En cuanto a **infraestructuras deportivas**, prácticamente la totalidad de las localidades tienen algún tipo de instalación al aire libre, como pistas polideportivas o campos de fútbol. En los últimos años, se han llevado a cabo nuevas instalaciones como polideportivos cubiertos, pistas de tenis o pádel, frontones o piscinas de verano. Entre las más destacadas se encuentran los campos de fútbol (36), frontones (62), áreas de actividades acuáticas (12), pistas de pádel (18), pistas de tenis (4) y pistas polideportivas (81). Cabe destacar la existencia de un circuito de velocidad y de varias vías ferratas (3).



Mapa 18. Servicios educativos e instalaciones de ocio, culturales y deportivas

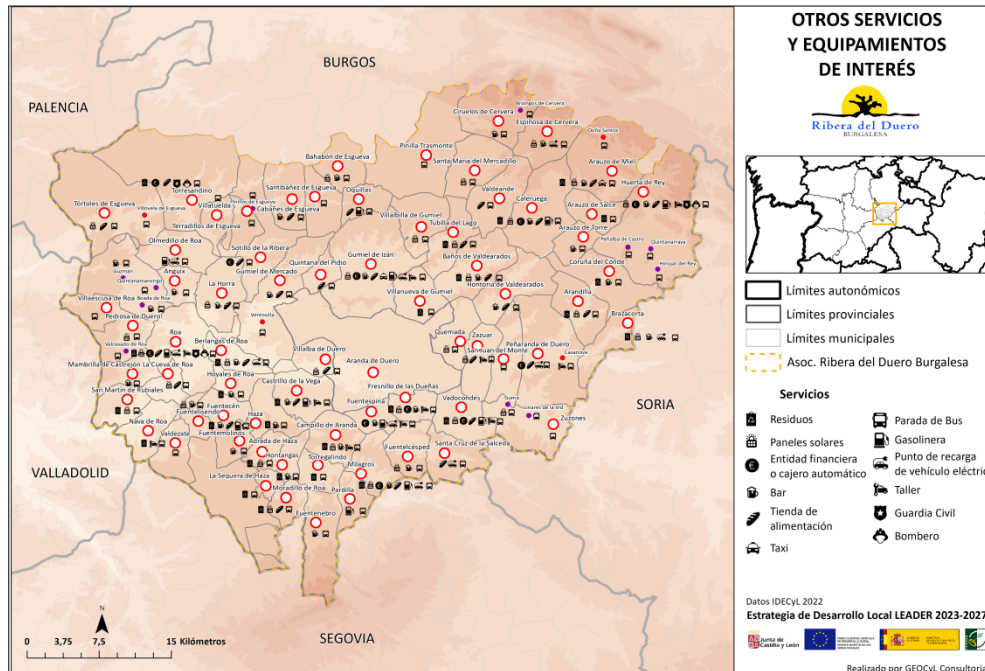
Finalmente, otros equipamientos y dotaciones como **recogida de residuos**, en todas las localidades existen contenedores de reciclaje y en gran parte existen puntos de recogida de los mismos y áreas de aportación de residuos para su reciclaje. Sin embargo, otras dotaciones, como depuradoras solo existen en un municipio, Roa.

También existen numerosas **instalaciones energéticas**, como cuatro minicentrales hidroeléctricas (a lo largo del río Duero) y 31 plantas solares fotovoltaicas.

Fundamentalmente, hay otro tipo de servicios habituales y de uso cotidiano por parte de los habitantes de la comarca. Entidades financieras existen en diez municipios, en algunos de ellos con servicio de cajero automático. Bares hay prácticamente en la totalidad del territorio, pero dadas las características del medio rural, en algunos casos su apertura se concentra en verano o fines de semana. Sin embargo, tiendas o pequeños comercios no hay siquiera en la mitad del territorio, supliendo esta necesidad con vendedores ambulantes y algún mercado ambulante.

En cuanto a **transporte y comunicaciones**, en el territorio existen paradas de buses en todas las localidades, también dos municipios cuentan con servicio municipal de taxi. Para los vehículos particulares existen doce estaciones de servicio y doce puntos de recarga eléctrica repartidas por el territorio. También existen suficientes talleres mecánicos, aunque ningún lugar para I.T.V.

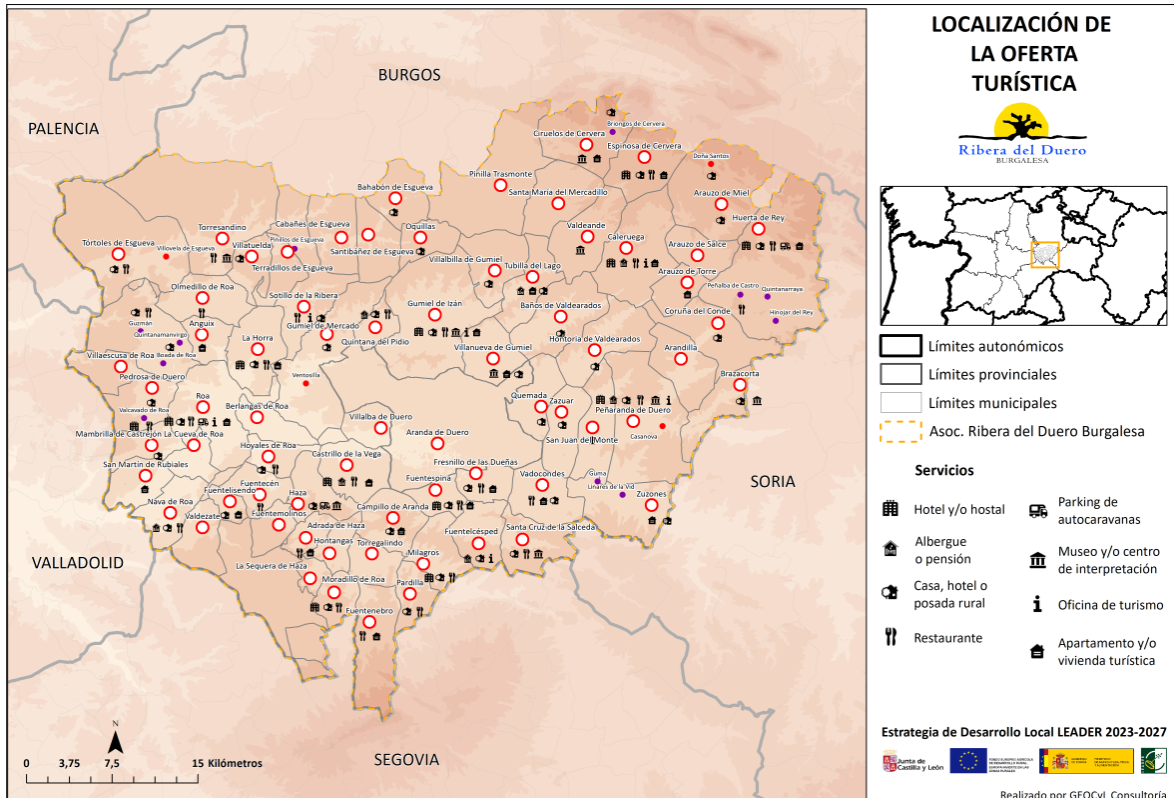
Los servicios públicos se centran en Aranda, aunque en el medio rural existe un puesto de Cruz Roja, tres cuarteles de guardia civil, tres servicios de bomberos (voluntarios), una notaría y un registro de propiedad, y una Sección Agraria Comarcal junto con otra de Medio ambiente.



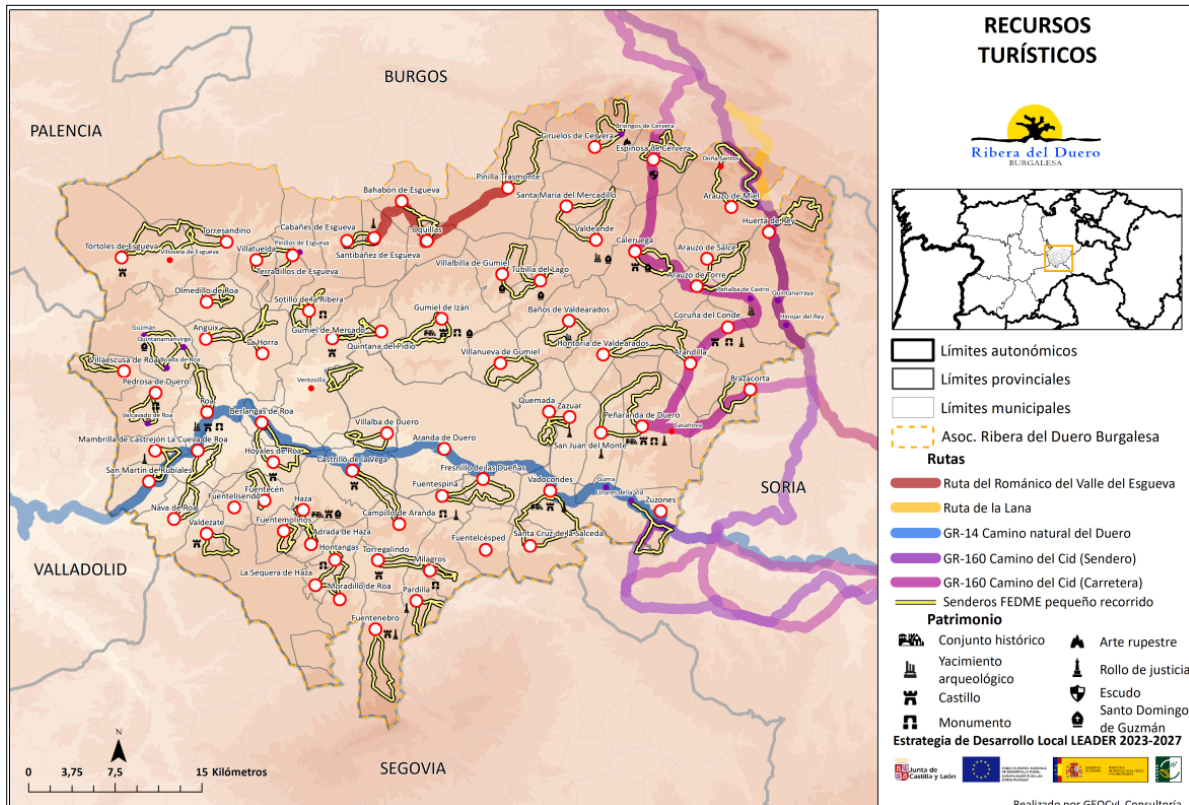
Mapa 19. Otros servicios y equipamientos de interés

La oferta turística en la comarca ribereña es muy diversa. En cuanto a **alojamientos**, existen 17 hoteles y hostales, 4 posadas rurales, 4 pensiones, 3 albergues y casas rurales en 40 localidades, además de viviendas y apartamentos turísticos. También 29 localidades con restaurantes y 4 empresas de actividades (turismo activo y eventos). Oficinas de turismo y **puntos información turística** existen en seis localidades; y varios pequeños museos y centros de interpretación para poder visitar.

Uno de los puntos fuertes de la comarca es su **riqueza patrimonial**. Cabe destacar la existencia de cuatro Conjuntos Históricos o cuatro Yacimientos Arqueológicos declarados como BIC. Pero también hay 16 BIC declarados como Castillos, 14 Monumentos, 11 Rollos de Justicia, Arte rupestre, Escudos o el Manuscrito medieval Nuestra Señora de La Vid. Existen además numerosas rutas culturales y naturales, destacando el proyecto propio: ¿Te enseñó mi pueblo? que forma parte del programa de voluntariado de la ADRI Ribera del Duero BURGALESA y cuyo objetivo es dinamizar el medio rural poniendo en valor el patrimonio rural creando una cohesión social y una relación intergeneracional.



Mapa 20. Localización de la oferta turística



Mapa 21. Recursos turísticos.

1.1.3 SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1.3.1 Sectores de actividad económica: Situación económica

Si atendemos al **diagnóstico por sectores de actividad económica** hay que tener en cuenta que si bien es cierto que la Ribera burgalesa es un territorio común con identidad propia, el desarrollo de los últimos años, ha marcado dos subzonas bien diferenciadas. Se indica para que se tenga en cuenta que, aunque las medias estadísticas pudieran ser notables, hay grandes diferencias dentro del territorio en el desarrollo de servicios, en datos económicos y poblacionales. Las dos subzonas de desarrollo identificadas son, como se ha indicado, la zona que se solapa con la D.O. Ribera del Duero en su ámbito burgalés y, por otro lado, el resto de municipios de nuestra comarca. Ambas zonas cuentan con sus puntos fuertes y sus puntos débiles, si bien es cierto que la subzona de la D.O. sale beneficiada en las ratios económicas.

Esta subzona ha vivido un fuerte desarrollo en las últimas décadas, económico y de servicios, aunque también sufre de una especialización total ligada al mundo vitivinícola, y que requiere fuertes inversiones que diversifiquen su desarrollo, evitando los problemas que una excesiva especialización pudieran tener a largo plazo. En cuanto al resto de municipios, centrados en la zona norte y noreste de la comarca, el desarrollo económico ha sido inferior, necesitando fuertes inversiones que contribuyan a su desarrollo industrial y social, y que se solucionen las deficiencias en servicios básicos que sufren debido a su despoblación. En ciertas partes de esta subzona, se está desarrollando una incipiente industria maderera, como un desarrollo del turismo de naturaleza (zona noreste), y en otras partes lo que predomina es un sector agrario (zona noroeste), sin claros ejemplos de otros ejes de desarrollo económico. Sus comunicaciones distan de las demás, no solo en vías de transporte si no en telefonía e internet. Aquí la mano de obra es menor dado que las localidades tienen menos población y la que hay es más envejecida.

Tabla 7. Renta (2020)

Zona	Renta neta media por persona	Renta neta media por hogar	Media de la renta por unidad de consumo	Mediana de la renta por unidad de consumo	Renta bruta media por persona	Renta bruta media por hogar
Castilla y León	12.960	29.968	18.783	16.450	15.335	35.458
Burgos	14.370	30.288	19.782	18.145	16.346	36.370
Ribera del Duero Burgalesa	13.755	30.215	19.044	17.541	15.623	35.629

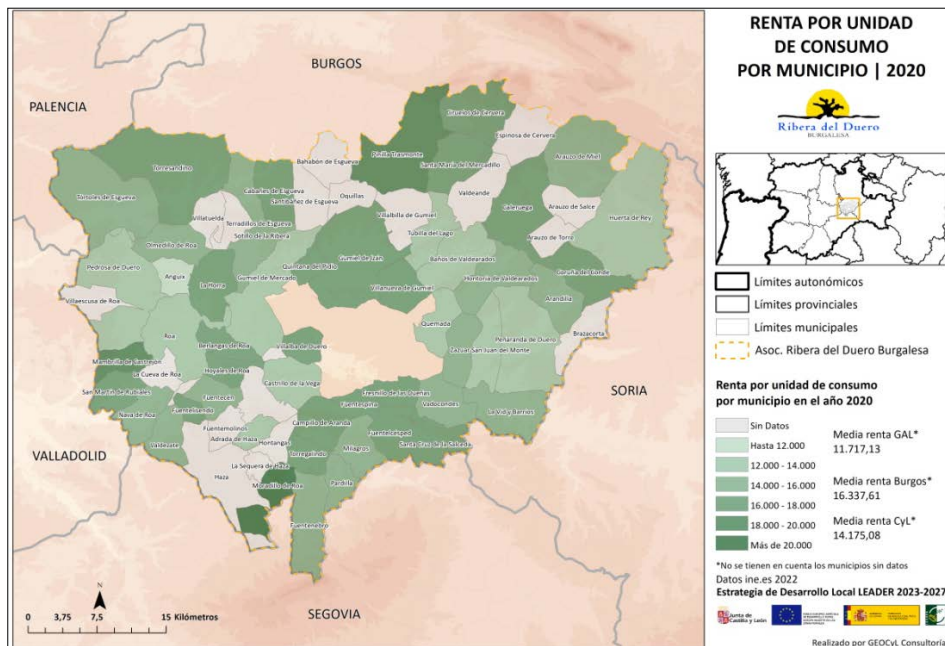
Fuente: INE.

Cabe destacar la vinculación e influencia directa e indirecta con Aranda de Duero, que consta de una potente industria de la que se nutre y a la vez suministra el resto de la comarca, no solo con materia prima si no también con efectivos humanos, dado que parte de la población rural depende económicamente de la capital ribereña.

Teniendo en cuenta que, para tomar los datos de unidades de consumo, no se consideran a las poblaciones menores de 100 habitantes, ya que no es posible obtener sus datos, se puede hacer una comparación entre la renta per cápita por persona. La media de la comarca ribereña supera la media de Castilla y León, no así la media provincial, puesto que la ciudad de Burgos posee una alta renta per cápita, que llega a ser incluso de las mayores a nivel regional. La renta por hogar es superior a la regional y muy similar a la provincial. 30 municipios ribereños están por debajo de la media provincial, mientras que otros 38 la superan.

A nivel comarcal, como se puede observar en el mapa, se refleja una dispersión de la renta. A grandes rasgos, aquellos municipios de menor población poseen una mayor renta, mientras que

con las tasas más bajas están algunos que, curiosamente, se localizan en la subzona vitivinícola. Con más renta per cápita por unidad de consumo están aquellas poblaciones de mayor población y las ubicadas junto a la capital ribereña.



Mapa 22. Renta por unidad de consumo. *Nota: no existen datos para municipios de menos de 100 habitantes.*

1.1.3.2 Sectores de actividad económica: Salud económica, empresas y trabajadores

Zona	Ganadería	Industria	Construcción	Comercio	Servicios
Burgos	640	3.458	4.944	13.952	16.576
Ribera del Duero BURGALESA	107	364	173	632	657

Fuente: Cámara de Comercio de Burgos.

Según un estudio realizado por la asociación de empresarios ASEMAR, entre 2015 y 2019, se crearon en la comarca (incluida Aranda de Duero) 959 **empresas**, lo que sitúa la media anual de creación empresarial en prácticamente 192 firmas. Las empresas con sede en la capital prácticamente duplican a las que optan por ubicarse en el medio rural. Teniendo en cuenta este aspecto, se aprecia que suman 618 las enclavadas en la capital ribereña frente a 341 en la comarca.

Los establecimientos destinados al comercio al por menor son mayoritarios en la creación de empresas de 2015 a 2020. En total, suman 181 firmas, lo que supone que, prácticamente, una de cada cinco empresas fundadas en este lustro se dedica a esta actividad. La vocación agrícola está detrás de la presencia de empresas de servicios agrícolas en la zona. Entre 2015 y 2019 han surgido un total 90 firmas dedicadas a esta actividad. Y en este mismo periodo se han creado 20 nuevas empresas del sector bodeguero. En cuanto a restaurantes y bares se han registrado 113 nuevas empresas.

En localidades como Gumiel de Mercado, Milagros o Quintana del Pidio tienen a más de la mitad de su población dada de alta en el mercado laboral. En el lado negativo de la balanza, se encuentran municipios como Gumiel de Izán, Roa y Caleruega que a pesar de contar con su propio polígono industrial, logran que el 30% de su población esté inscrita en los registros. Incluso, Caleruega no se llega a ese porcentaje y se queda en un 28%.

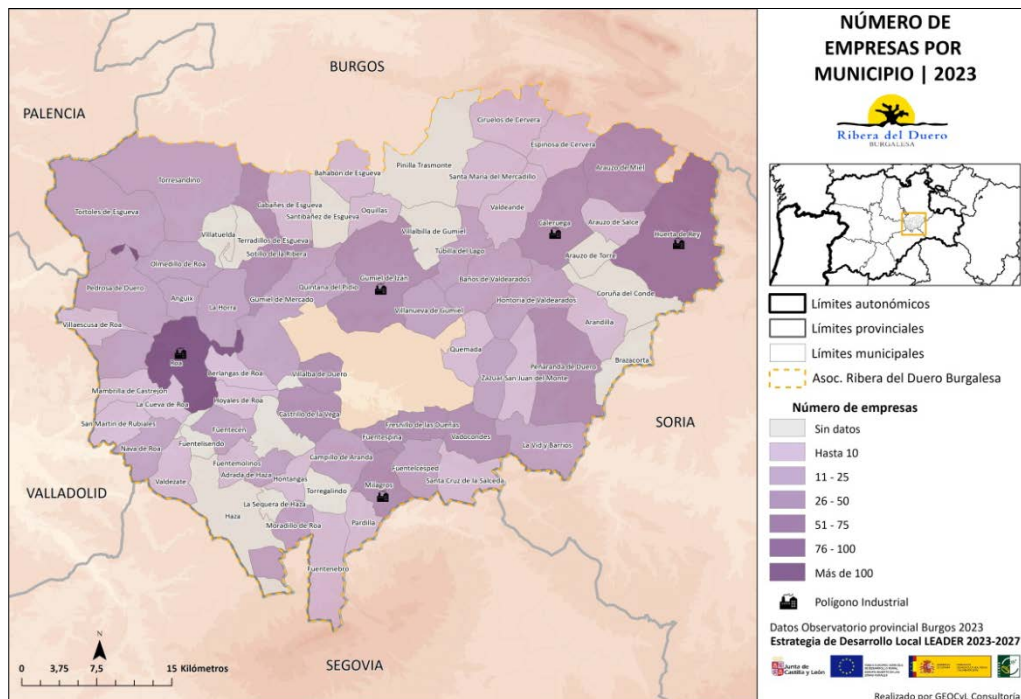
El ejercicio 2020 estuvo marcado económicamente por la pandemia de la COVID 19, iniciada en marzo y extendida durante todo el año.

El primer semestre de 2021 empezó a marcar una recuperación respecto al segundo semestre de 2020, más condicionado por pandemia. 2021 ha sido económicamente de mantenimiento o mejoría. De hecho, se consiguió una subida del 27% de viajeros, una progresiva subida del IPC, un repunte del valor de las exportaciones (+3,6%), así como de la afiliación a la Seguridad Social (+3,5%) y un descenso del paro hasta las 20.000 personas.

Pero la tendencia general es optimista, sobre todo en construcción, metal, maquinaria, servicios financieros, servicios profesionales y comercio, siendo más pesimistas sectores como agricultura o transportes. En general las empresas sitúan las perspectivas de recuperación económica a partir de 2022.

Según este estudio, las empresas que más han sufrido la pandemia han sido pequeñas pymes no dependientes de la industria y la percepción de recuperación es mayor en las de más tamaño.

El coste de las materias primas, la inflación, de déficit de oferta de algunos materiales **preocupan a todos los sectores**. También, junto al transporte de mercancías, el incremento de los costes energéticos y fiscales en el primer semestre de 2021, así como la escasez de materias primas a nivel mundial. La transformación digital es otra de las preocupaciones que más ha crecido, duplicando la percepción que había anteriormente. Es una realidad que lleva años siendo uno de los grandes retos que deben afrontar las empresas, pero la necesidad de solucionarlo se ha acelerado debido a la pandemia. La dificultad para contratar ha sido reseñada a continuación de las anteriores, y a más distancia figuran otras como la transformación digital, los costes de producción, la dificultad para innovar, o la baja cualificación personal.



Mapa 23. Localización del tejido empresarial. *Nota: no existen datos de doce municipios.*

Si atendemos a los datos de enero de 2023, podemos ver que tanto en la provincia como en nuestra comarca el porcentaje de contratos de mujeres es ligeramente superior al de hombres, pero también el del número de parados, que en ambos casos es superior en el grupo femenino. Si, por el contrario, miramos el número de contratos y paro por edad, observaremos unos datos relacionados con nuestra pirámide poblacional, con cierto paro excesivo para los mayores de 45.

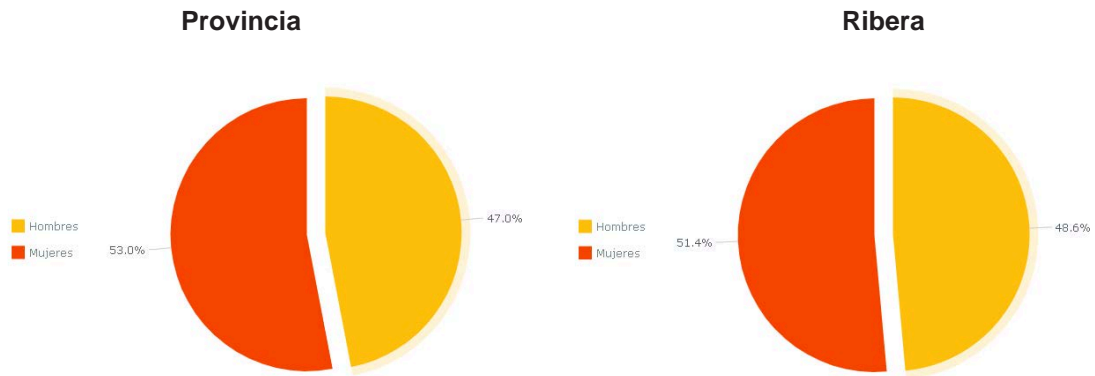


Gráfico 4. Contratos por sexo. Fuente: Observatorio socio-económico provincial. SODEBUR.

Pero es al observar el número de contratos por sector de actividad, cuando empezamos a observar las diferencias de nuestra comarca con respecto a la media de la provincia. Nuestro sector servicios es menos prominente, aunque sigue representando más del 50 %, y la agricultura, en nuestra comarca, representa casi un cuarto del número de contratos, frente al tímido 2% de la media provincial. Es en el sector industrial, donde nuestra comarca se ve perjudicada, dejando patente la importancia de la agricultura en nuestro entorno, y la necesidad de favorecer el desarrollo industrial, el cual se centra en la ciudad de referencia, Aranda.

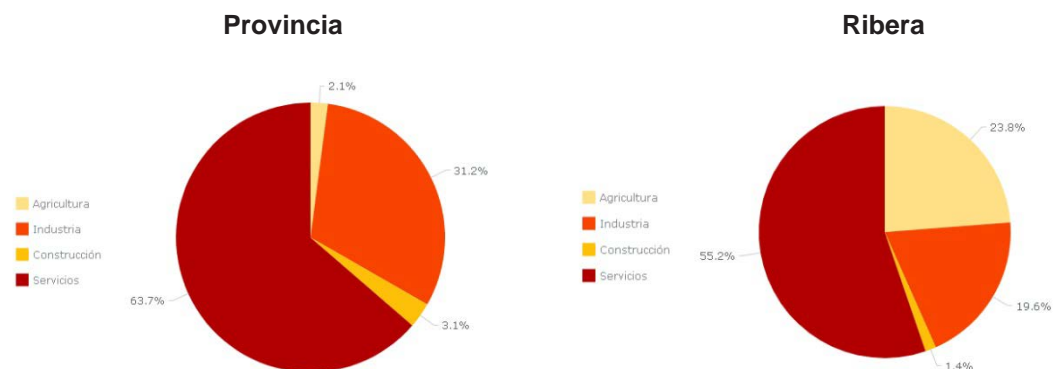


Gráfico 5. Contratos por sector de actividad. Fuente: Observatorio socio-económico provincial. SODEBUR.

Teniendo en cuenta lo anterior, y si vemos la evolución de los contratos desde 2015, las diferencias con la media de Burgos, quedan todavía más patentes, dejando claro que la importancia de la agricultura en el territorio, se debe sobre todo al sector vitivinícola, que supone un incremento exponencial de demanda de trabajadores en el periodo de septiembre-octubre, que se ve reflejado en el sector industrial en menor medida, debido a la actividad de las bodegas en este periodo. En cuanto al sector servicios en nuestra zona, se observan repuntes importantes en periodos vacacionales, debido a la importancia del sector turístico.

Si nos fijamos en los datos de parados, nuestra comarca goza de muy buena salud, con solo 654 en enero de 2023, una tasa de paro menor a la media provincial y muy por debajo de la nacional, reduciéndose en un porcentaje mayor que la media de la provincia, y que denota la intensa actividad económica del entorno y su dependencia con el foco industrial de Aranda de Duero, que dinamiza y tira de la economía rural. Es más, en la zona empieza a haber un déficit de trabajadores en diferentes sectores que empieza a frenar el desarrollo económico.

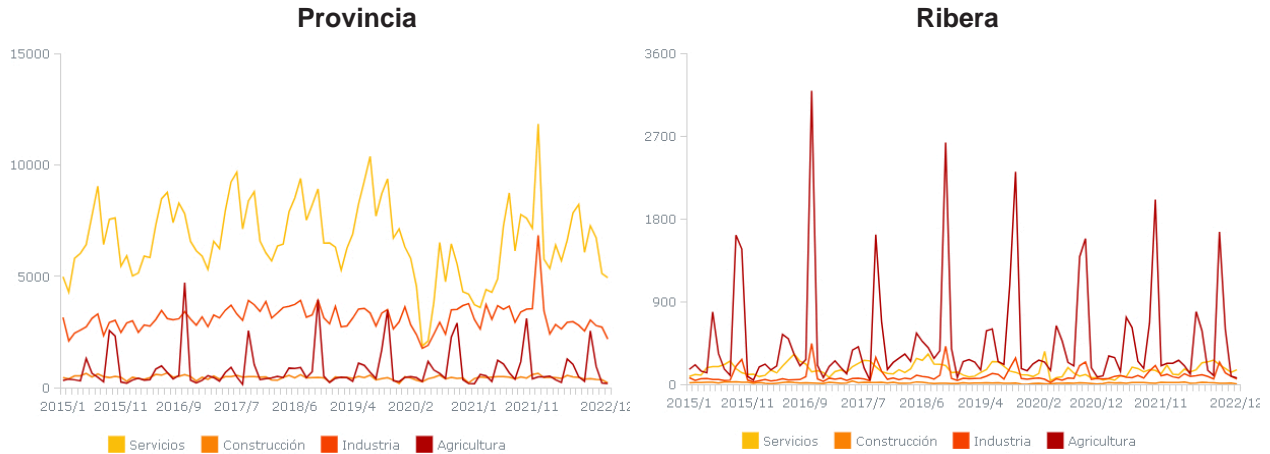


Gráfico 6. Paro por sector de actividad. Fuente: Observatorio socio-económico provincial. SODEBUR.

En 2020 esta tasa alcanzó en España el 16,1%, en la región el 11,6%, en la provincia de Burgos un 9,4%, y en nuestra comarca el 7,6%, una cifra que pudiera ser menor si los pueblos contaran con todos los servicios requeridos, y existiera vivienda disponible. Si nos centramos en la diferencia de parados entre hombres y mujeres, vemos que el paro es ligeramente superior en mujeres con un 55% de los datos registrados, y que éste se centra en la población superior a 44 años con un 57,6%, lo que parece lógico al centrarse el grueso entre los 40 y 65 años.



Gráfico 7. Afiliados sobre el total de trabajadores. Fuente: Observatorio socio-económico provincial. SODEBUR.

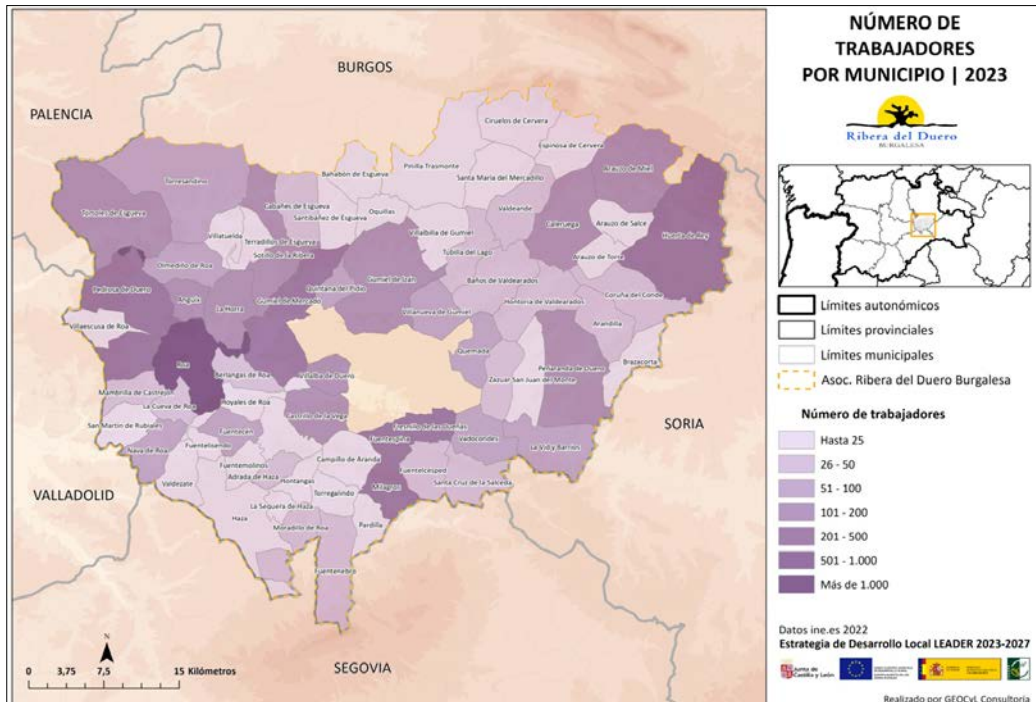


Gráfico 8. Autónomos sobre el total de trabajadores. Fuente: Observatorio socio-económico provincial. SODEBUR.

En cuanto a los afiliados a la Seguridad Social y los autónomos, con respecto al total de trabajadores, vemos que la evolución de la Ribera es más estable que la provincial, aunque queda patente la anterior estacionalidad del empleo asociado a la producción de vino en nuestras gráficas. Además, el número de autónomos con respecto al total de trabajadores, 34,48%, es superior al de la media de la provincia 17,72%, y sobre la media nacional 16%. Esto denota una fuerte actividad económica basada, en muchos casos, en subcontrataciones de autónomos por las empresas, y un fuerte emprendimiento en nuestra zona, si bien es cierto que es necesario progresar en la modernización y crecimiento de estos emprendedores, y en el relevo generacional de las pequeñas empresas.

Tabla 9. Afiliaciones, Autónomos y Parados					
Zona	Afiliaciones	Tasa actividad	Autónomos	Parados	Tasa Paro
Burgos	144.119	66,28	18,93	21.187	9,40
Ribera del Duero BURGALESA	5.041	54,57	35,40%	840	7,80

Fuente: PEBUR 2025



Mapa 24. Número de trabajadores por municipio.

1.2 Apartado II.- Proceso de participación Metodología.

La presente estrategia se ha desarrollado siguiendo principalmente una metodología que ha contemplado la participación **en su diseño y elaboración** de los principales **actores** de los procesos de cambio en el ámbito **público y privado**, tanto **socios como la ciudadanía en general** y el resto de **agentes socioeconómicos** del ámbito territorial.

La metodología utilizada ha contemplado **mecanismos de participación abiertos innovadores** y tradicionales abiertos a **socios** a través de email y contacto telefónico directo, pero también a otros grupos de interés **no socios** a través de email, teléfono, publicaciones en **redes sociales**, grupos de **WhatsApp**, blog, notas de prensa y medios de comunicación comarcales. Además, se han ideado emails abiertos a todo el territorio, **cuestionarios de google forms a través de internet** abiertas a todo el público y grupos de trabajo con dinámicas cercanas al **focus group** en la que han participado tanto socios como no socios, cubriendo **un diseño diferenciado y específico por por territorios, estructura social y sectores de actividad económica**.

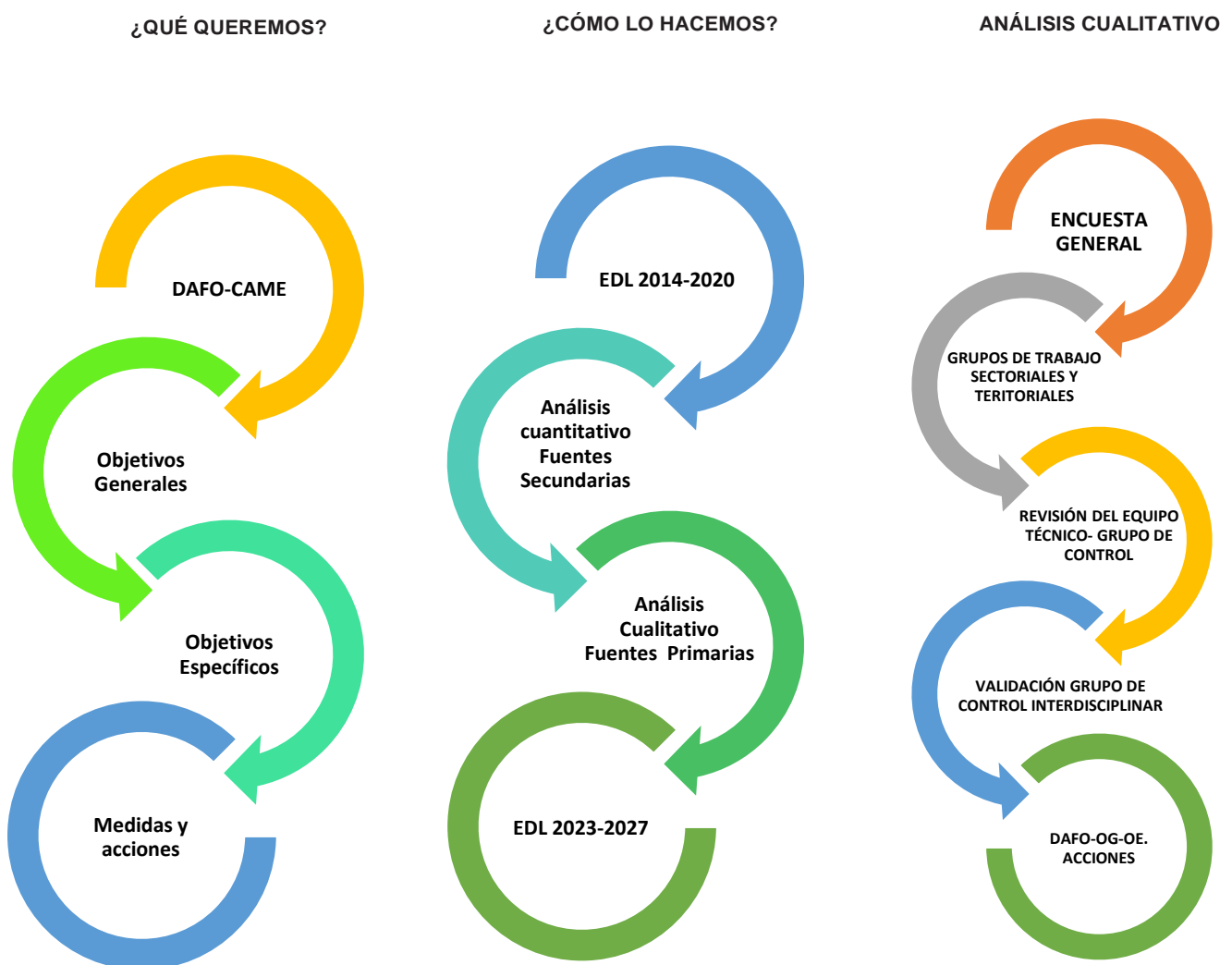
Figura 1. Mapa de agentes.



Para ello se ha articulado su intervención en diferentes fases y momentos a lo largo de la elaboración de la estrategia, que es producto en este sentido de la “inteligencia colectiva” de la comarca (ayuntamientos, empresas, asociaciones, entes supracomarcales). El Diagnóstico sobre la situación de partida de la Ribera del Duero Burgalesa y su definición como un entorno cohesionado, pero con diferencias municipales de desarrollo, es el documento técnico sobre el que ha pivotado todo el proceso, donde se constituye los cimientos de la EDL. Apoyado en datos y proyecciones demográficas, se han detectado las principales tendencias de evolución en los diferentes ámbitos de desarrollo: población, actividad económica, estructura social y entorno institucional.

El análisis parte, además, de diferentes fuentes y estudios: Encuestas a entidades locales, empresas, ayuntamientos, asociaciones y particulares, junto con datos concretos sobre la opinión de los principales agentes territoriales, recogidos a través de entrevistas personales y los grupos de trabajo para la definición de la estrategia de desarrollo del territorio para el periodo comprendido entre 2023-2027.

Figura 2. Fases metodológicas.



1.2.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Objetivo	
<p>El objetivo de esta ficha es describir la metodología que se ha utilizado para realizar la identificación de las variables y agentes clave, así como el desarrollo de algunas de las fases que requieren un enfoque metodológico concreto para poder desarrollar los trabajos en la elaboración de la futura EDL 2023-2027.</p>	
Fases del desarrollo	
<p>1. Análisis evaluativo. EDL 2014-2020</p>	<p>EDL 2014-2020</p>
<p>Para iniciar los trabajos de planificación estratégica se ha realizado la evaluación de la anterior EDL con el objetivo de determinar su nivel de impacto en la realidad del territorio. Para ello se han tomado como referencia las metas y objetivos del programa.</p>	
<p>2. Análisis a través de elementos transformadores.</p>	<p>Análisis cuantitativo</p>
<p>Se ha partido de datos estadísticos de diferentes fuentes, y para contextualizar los datos obtenidos se ha realizado un análisis comparativo con otras zonas de la provincia, tomando como base el Plan estratégico de la provincia de Burgos, el cual discrimina por comarcas. Además, se ha utilizado el Observatorio Socio-económico Provincial de Burgos, https://laquesis.es/observatorio/, y los datos estadísticos de la comarca para realizar un análisis cuantitativo del territorio tomando como base las fuentes oficiales de tipo secundario. Se han seleccionado indicadores de acuerdo con su disponibilidad, desagregación y fecha de actualización. Hay que tener en cuenta que este tipo de análisis no es más útil por incorporar un mayor número de indicadores, sino que, su grado de utilidad depende de su capacidad para aportar información relevante de cara a la toma de decisiones y al diseño de medidas de acción.</p>	
<p>3. Análisis participativo. Procesos participativos abiertos.</p>	<p>Trabajo de campo. Análisis cualitativo</p>
<p>El equipo técnico de la ADRI RDB actuó como asistente y moderador. En todos y cada uno de los Grupos de trabajo, se ha facilitado la participación de la población en general y se ha contactado con los agentes claves del territorio, independientemente de ser socios o no. Además, se ha tenido en cuenta cubrir todos los rangos de edad, nivel económico, educación, para conseguir la mayor representatividad posible, así como cubrir todos los ámbitos territoriales y sectoriales de nuestra comarca.</p> <p>Todas las herramientas de participación utilizadas han sido publicadas en nuestras redes sociales, grupos de WhatsApp comarcales, nuestro listado de emails habituales, nuestro boletín de noticias, prensa, radio y demás medios de comunicación comarcales, para facilitar la mayor participación posible, asegurando la pluralidad, la pertenencia o no a nuestra entidad, y la representación territorial y sectorial.</p> <p>Se ha generado un buzón de participación libre mivoz@riberadeldueroburgalesa.com, que se ha puesto en marcha en marzo de 2023, y donde se da libertad de participación a todos los residentes del territorio y se elaboró una encuesta en marzo a través de Google Forms para la identificación de los problemas y necesidades del territorio, y las preguntas de la encuesta han permitido valorar si la población de nuestra zona geográfica, la Ribera del Duero Burgalesa, estaba más o menos de acuerdo en las debilidades, fortalezas, amenazas, y oportunidades de distintos ámbitos (sector primario, sector servicios, administración, transporte y comunicaciones, etc.). El objetivo de esta encuesta ha sido llegar a una población más allá de los asociados al GAL y tener una visión global de nuestro territorio, así como atacar a problemáticas actuales a nivel local. La participación ha sido cercana a las 200 encuestas.</p>	

Con los resultados observados y analizados de la encuesta, el análisis de la anterior EDL y sus resultados, el equipo técnico ha elaborado un análisis DAFO-CAME, del cual, junto a las observaciones finales de la encuesta y el buzón de participación ciudadana mivoz@riberadeldueroburgalesa.com, ha extraído los objetivos generales y objetivos específicos identificados.

Con el DAFO-CAME, los objetivos generales y objetivos específicos inicialmente definidos, procedimos a empezar la segunda ronda de participación ciudadana, esta vez, con grupos sectoriales y territoriales que cubrieron todo el espectro socio-económico.

En esta nueva ronda de participación, se validó, priorizó e incorporó o eliminó elementos de las herramientas anteriores. Pero además, se identificaron las medidas y acciones necesarias para la consecución de los objetivos.

El equipo técnico del GAL llevó elaborados carteles, del diagnóstico DAFO, los objetivos generales y específicos iniciales propuestos. A través de unas dinámicas grupales de 90-120 min con pinceladas de “focus-gruop”, se cotejó el diagnóstico DAFO propuesto así como los objetivos inicialmente marcados, y en su caso, añadiendo nuevos. Con gomets de colores verdes se priorizaron los elementos, y con gomets rojos se vetaron elementos.

A continuación con 60-120 minutos, se desarrolló una dinámica denominada “Café para todos”, para extraer las acciones y medidas que el territorio consideró esenciales para alcanzar los objetivos. En diferentes mesas, una por objetivo general, se distribuyeron folios A1 con los objetivos específicos seleccionados y priorizados anteriormente (4 por objetivo general). Los participantes se dividieron en las distintas mesas con el propósito de marcar medidas y acciones. Cada 5-10 minutos se rotaron los participantes entre mesas, siendo un participante el “portavoz” de la misma y manteniéndose en su mesa durante toda la dinámica.

Como conclusión del taller, en el panel final se marcaron los objetivos de la estrategia y las correspondientes acciones planificadas, es decir, objetivo general, objetivos específicos y las correspondientes medidas y acciones.

Al terminar la dinámica de “Café para todos”, cada portavoz salió al centro y expuso las medidas y acciones que surgieron en su mesa, para invitar al diálogo y el consenso general o no de lo propuesto. Se tomo nota de los resultados aprobados para el siguiente proceso.

4. Análisis participativo. Síntesis del equipo técnico

El equipo técnico, recogió todos los resultados de las reuniones anteriores y, además de recopilar el diagnóstico DAFO-CAME, los objetivos y medidas y acciones finales, implementó indicadores de impacto, es decir, se añadieron los valores mensurables de las metas fijadas y las correspondientes acciones planificadas para los objetivos. Toda la documentación recogida se sintetizó en paneles para su validación por el grupo de control.

5. Análisis participativo. Procesos cerrados. Validación. Grupo interdisciplinar

El equipo técnico de la ADRI RDB así como con 2 representantes de cada Grupo de interés definidos en los talleres participativos previos, validaron, corrigieron o eliminaron los elementos que definieron el DAFO-CAME, objetivos, acciones, e indicadores de impacto finales incluidos en la Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 de la ADRI Ribera del Duero Burgalesa. El equipo técnico de la ADRI RDB actuó como moderador y como grupo de interés en este punto.

6. Reflexión estratégico y Plan de acción

El proceso finalizó con una propuesta metodológica para la elaboración del ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027 donde se integró en un documento las principales líneas de acción a implementar en el territorio, fruto del consenso y las conclusiones que se arrojan de los distintos procesos participativos, así como de los análisis cuantitativos.

Trabajo de campo.
Análisis cualitativo

Informe de campo.
Análisis cualitativo

Informe final.
Análisis cualitativo

Propuesta para la EDL

1.2.2 DATOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

Para la elaboración de los trabajos se han utilizado diferentes tipos de fuentes y recursos con el objetivo de definir un diagnóstico lo más acertado posible y tener en cuenta todos los condicionantes del contexto que determinan, en mayor o menor medida el escenario en el que se desarrollarán las actuaciones.

Se han diferenciado cuatro tipos distintos de fuentes. Las **fuentes estadísticas** oficiales de las que se han extraído los datos básicos con los que, posteriormente; se ha trabajado para elaborar una estadística propia conforme a la división comarcal.

Se han analizado, a la luz de los resultados de los trabajos del proceso participativo y del diagnóstico, las estrategias de la Unión Europea, los ministerios y el gobierno regional referidas a temas estratégicos para el desarrollo: cambio climático, eficiencia energética, igualdad de género, economía circular, bioeconomía, reto demográfico y empleo, etc.

Se ha completado esta búsqueda con la consulta a **publicaciones especializadas** en torno al desarrollo local y regional en general y, en particular, las referidas al ámbito castellano y leonés y de la provincia de Burgos. Con esta revisión se incorporan al diagnóstico las aportaciones de diferentes grupos de investigación especializados en el desarrollo local y regional.

Figura 3. Fuentes de información.



1.2.3 PROCESO PARTICIPATIVO

A continuación, se presenta cada una de las dinámicas participativas desarrolladas de acuerdo con el proceso diseñado para el EDL 2023-2027. Las técnicas cualitativas que se han utilizado son: las encuestas, el buzón abierto, los grupos de trabajo, y el grupo de control. Y se ha difundido por todos los medios al alcance del grupo, para asegurar la mayor participación del territorio y de todos los ámbitos socioeconómicos:

1

ENCUESTA

Objetivo: Elaborar un borrador de DAFO-CAME, Objetivos Generales y específicos en base a las necesidades, problemas y oportunidades del territorio

Representantes: Encuesta abierta anónima.

Publicidad: Se publicita por email a socios y no socios, se da cuenta de la herramienta en RRSS, WhatsApp y se manda nota de prensa a medios comarcales con una amplia repercusión.

Representación de todo el territorio

MARZO 2023

Tareas:

- Diseño de guión de preguntas.
- Creación del Formulario de Google.
- Promoción de la herramienta entre socios.
- Promoción de la herramienta entre NO socios.
- Análisis (triangulación) de las respuestas.
- Extracción de conclusiones:
 - Elaboración de DAFO-CAME inicial.
 - Elaboración de Objetivos Generales y Específicos iniciales.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 188

2

EMAIL – BUZÓN ABIERTO A LA CIUDADANÍA

Objetivo: Detectar con libertad absoluta las necesidades, problemas y oportunidades del territorio para validarlas en los grupos de trabajo y lo que corresponda incorporarlo al DAFO-CAME y objetivos iniciales.

Representantes: Anónimos.

Publicidad: Email a socios y no socios, se da cuenta de la herramienta en RRSS de forma periódica, se publica en grupos comarcales de WhatsApp y en nuestro blog.

Representación de todo el territorio

MARZO-JUNIO 2023

Tareas:

- Creación del email mivoz@riberadeldueroburgalesa.com
- Permitir un apartado abierto para expresar la opinión e ideas de los encuestados.
- Creación de los carteles publicitarios y entrada en blog.
- Promoción de carteles.
- Análisis de los emails recibidos, observaciones de las encuestas, ver su encaje en la estrategia y su validación en los grupos de trabajo.
- Extracción de conclusiones:
 - Elaboración de DAFO-CAME inicial.
 - Elaboración de Objetivos Generales y Específicos iniciales.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 136

3

GRUPOS DE TRABAJO

Objetivo: Afinar, validar y priorizar elementos del DAFO-CAME, Objetivos y elaborar las acciones.

Representantes: Personas representativas del territorio, socios o no, divididos en grupos sectoriales que abarquen todo el territorio y espectros sociales y económicos.

Publicidad: Se publicita por email a socios y no socios, se da cuenta de la herramienta en RRSS, se publica a través de grupos comarcales de WhatsApp y en nuestro blog. Además se realiza una intensa actividad de contactos vía telefónica con representantes del territorio.

Representación de todo el territorio

JUNIO 2023

Tareas:

Preparación del borrador del DAFO-CAME, Objetivos Generales y Objetivos Específicos. Agendar reuniones y preparar la logística. Creación de los carteles publicitarios y publicidad.

Realizar llamadas a la base de datos de la ADRIRDB de representantes del territorio; Socios y No Socios

Realización de las reuniones sectoriales

Extracción de conclusiones:

- Validar y mejorar el DAFO-CAME inicial.
- Validar y mejorar los Objetivos Generales y Específicos iniciales.
- Elaboración de medidas y acciones de los objetivos más importantes.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 111

4

EQUIPO TÉCNICO ADRIRDB- BORRADOR

Objetivo: Elaborar borrador de: I.- Zona geográfica y población; II.- Proceso de participación. Metodología; III.- Análisis del territorio. DAFO y conclusiones; y IV.-Objetivos

Representantes: Equipo técnico.

Publicidad: No es necesaria.

Representación de todo el territorio

JUNIO 2023

Tareas:

Recoger todas las participaciones de los Grupos de trabajo.

Triangular todas las aportaciones con los documentos a redactar.

Extracción de conclusiones:

- Elaboración de DAFO-CAME inicial.
- Elaboración de Objetivos Generales y Específicos iniciales.
- Elaboración del borrador de los primeros documentos de la EDL 2023-2027

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 5

5

GRUPO DE CONTROL INTERDISCIPLINAR-COMITÉ DE EXPERTOS

Objetivo: Validación, mejora y documentos definitivos de I.- Zona geográfica y población; II.- Proceso de participación. Metodología; III.- Análisis del territorio. DAFO y conclusiones; y IV.-Objetivos

Representantes: 2-3 representantes por grupo de trabajo representando al territorio y sectores económicos-sociales y el Equipo técnico.

Publicidad: A través de contacto directo.

Representación de todo el territorio

JULIO 2023

Tareas:

Revisión del borrador de los 4 primeros apartados de la EDL

Mejora y depuración de los 4 primeros apartados de la EDL

Elaboración definitiva de: Apartado I.- Zona geográfica y población cubierta por la EDL; Apartado II.- Proceso de participación. Metodología; Apartado III.- Análisis del territorio. Diagnóstico DAFO y conclusiones y Apartado IV.- Objetivos de la EDL.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 13

En las encuestas por internet, **todo el territorio ha estado presente** (Gráfico 9 derecha), así como la población de **diferentes edades y niveles económicos** (Gráfico 9 izquierda y centro). Estas encuestas anónimas han recogido la situación territorial y socioeconómica de los encuestados, habiendo observado una representación de todo el territorio y de todos los niveles sociales y económicos. Además, la representatividad de las edades es coherente con la pirámide poblacional, generando una buena muestra de encuestados. A continuación se pueden ver algunos de los registros realizados por Google Forms, en estas encuestas:

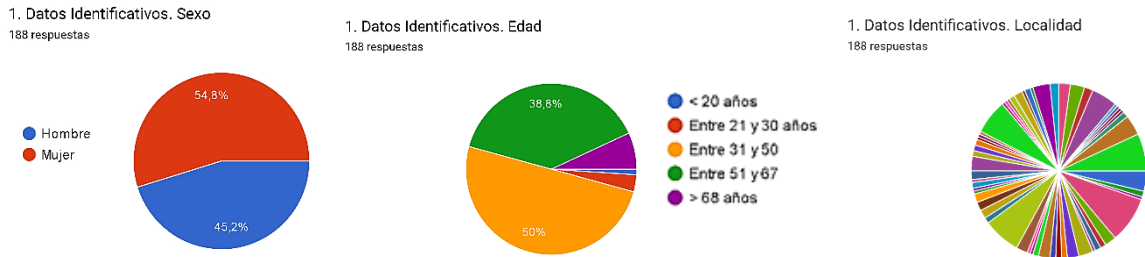


Gráfico 9. Resultados de Google Forms a las encuestas. Fuente propia.

La participación en los diferentes grupos de trabajo se ha recogido en unas fichas de registro, donde se ha referenciado: **municipio de procedencia, edad, sector económico y entidad o colectivo** al que representaron, y han sido **tanto de socios como no socios**, han cubierto **todo el territorio**, todos los **sectores sociales y económicos**, todos los grupos de interés posibles, así como las **edades y niveles económicos**.

Tabla 10. Participantes en las reuniones presenciales

Día	Lugar	Grupo de interés	Entidades participantes	Socio
Miércoles 7 Junio	Baños de Valdearados	Ayuntamientos zona Este	Ayto. de Hontoria de Valdearados	Sí
			Ayto. de Santa María del Mercadillo	Sí
			Ayto. de Fuentespina	Sí
			Ayto. de Peñaranda de Duero	Sí
			J.V. de Peñalba de Castro	Sí
			Ayto. de Santa Cruz de la Salceda	Sí
			Ayto. de Hontangas	Sí
			Ayto. de Tubilla del Lago	Sí
			Ayto. de Baños de Valdearados	Sí
			Ayto. de Gumiel de Mercado	Sí
			Ayto. de Quemada	Sí
			Ecos del Duero (Empresa medioambiental)	No
			Ayto. de Arauzo de Salce	Sí
			Ayto. de Arauzo de Miel	Sí
			Ayto. de Huerta de Rey	Sí
			Ayto. de Caleruega	Sí
			Ayto. de Vadocondes	Sí
Ayto. de Villanueva de Gumiel	Sí			
Miércoles 7 Junio	La Horra	Ayuntamientos zona Oeste	Ayto. de Arauzo de Torre	Sí
			Ayto. de la Horra	Sí
			J.V. de Pinillos de Esgueva	Sí
			Ayto. de Mambrilla de Castrejón	Sí
			Ayto. de Hoyales de Roa	Sí
			J.V. de Boada de Roa	Sí
			Ayto. de Olmedillo de Roa	Sí
			Ayto. de Tórtoles de Esqueva	Sí
			Ayto. de Valdeande	Sí
			Ayto. de Villaescusa de Roa	Sí
			Ayto. de Milagros	Sí
			Ayto. de Pinilla Trasmonte	Sí
			Ayto. de Zazuar	Sí
			Ayto. de Sotillo de la Ribera	Sí
			Ayto. de La Cueva de Roa	Sí
			Ayto. de Moradillo de Roa	Sí
			Ayto. de San Martín de Rubiales	Sí
Mancomunidad "Ribera del Duero"	Sí			

Jueves 8 Junio	Aranda de Duero	Grupo Supramunicipales y entidades sociales	Salud Mental Aranda	No
			SODEBUR	No
			ACRIDUERO	Sí
			JEARCO	Sí
			ASEMAR	Sí
			Foro Rural Clima	No
			Bee Life	No
			CEAS	No
			AFAMMER	No
			Federación comarcal de Jubilados	Sí
			Federación Burgalesa de Jubilados	No
			Cruz Roja	No
			Ruta del Vino Ribera del Duero	Sí
			AFAR	No
			ASADEMA	No
			Universidad de Burgos	No
			CARITAS	No
			Riberling Coworking	No
			Arzobispado de Burgos	No
			Ayto de Aranda de Duero	No
Voluntaria del Proyecto ¿TEMP?	No			
Lunes 12 Junio	Gumiel de Izán	Asociaciones	A.C. El Puerro	No
			Rural Vivero	No
			A.Folclórica El Torrejón	No
			A. mujeres rurales FADEMUR	No
			A. Amigos de Berlangas	No
			A.C. La Hoz	Sí
			A.C. El Milano	No
			A.C. Virgen del Moral	No
			ADC Conde Galindo	Sí
			A.C. La Carrasca	No
			A. Jóvenes de Fuentecén	No
			A. Rural Baños de Valdearados	Sí
			A. C. Río Aranzuelo	No
			A.C. Dios Baco	Sí
			A.C. La Fernosa	No
			A.C. Soto Sotillo	No
			A.C. El Duende	No
			A.C. La Olmera	No
			A.C. La Olma	No
			A.C. Esguevanía	No
A.C. Virgen del Moral	No			
Martes 20 Junio	Santa Cruz de la Salceda	Empresas	La Casona de Vadocondes	Sí
			Transportes y Construcciones Blas Gon S.A.	Sí
			Bodega Coop. San Roque de la Encina	No
			Scribo, S.L.	Sí
			Marta Llorente	No
			Pedrete Guiados	No
			Hotel Las Baronas	No
			María Martí Agricultora	No
			Panadería de Vadocondes	No
			Rosa Torres	No
			Hotel Restaurante "La Parada del Cid"	Sí
			Agropecuaria Silvio, S.A.	No
			Artesanía A Cantaros	No
			Ribsa, S.A.	Sí
			Internacional de Velocidad Kotarr, S.L.	Sí
Estrella Pérez	No			
CAFRIDU	Sí			
Bodegas Abadía de la Arroyada, S.L.	No			
Páramo de Corcos, S.L.	No			
La Casona de la Vid, S.L.	Sí			
Jueves 20 Julio	Peñaranda de Duero	Intersectorial Grupo de control	Pedro Gómez Marino	Sí
			Agustín Villa	Sí
			Lourdes Nuñez	Sí
			Josué Martínez	No
			Rodrigo Casado	Sí
			Enrique Palacios	Sí
			Leonor de Diego	Sí
			Mª Teresa Palacios	No
			Aurora Lázaro	Sí
			Marta Llorente	No
Mirella de Pablo	No			
Cristina Hernán	No			
Héctor J. Ibáñez	No			

1.2.4 MATERIAL GRÁFICO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Blog institucional: difusión de encuesta

Facebook: difusión de encuesta

Grupos de Whatsapp: difusión de encuesta

La Ser Aranda: difusión de todos los procesos

Twitter: difusión de grupos de trabajo y buzón

Instagram: difusión de grupos de trabajo y buzón



Dinámica "Café para todos", en Baños de V.



Dinámica para DAFO en La Horra



Dinámica desarrollo CAME 4º sector



Valorización de objetivos en Gumiel de Izán



Focus Group en Santa Cruz de la Salceda

1.3 Apartado III.- Análisis del territorio. DAFO y conclusiones.

A lo largo de los 27 años de historia de la ADRI RDB, sobre todo en el periodo 2016-2022, el GAL ha trabajado en promover una cohesión entre los municipios, así como a fortalecer un sentimiento de comarcalismo. Aún tenemos por delante un fuerte trabajo que supla las deficiencias del territorio y aproveche sus fortalezas, por lo que hemos desarrollado el proceso participativo y hemos analizado los datos cuantitativos de los dos documentos anteriores, lo que se resumirá en la siguiente figura:

1.3.2 DIAGNÓSTICO INICIAL. DAFO

A través de las encuestas y talleres realizados en el proceso participativo, como a través del análisis cuantitativo, se ha elaborado y validado el siguiente DAFO:

DEBILIDADES	AMENAZAS
Evolución demográfica regresiva (-9,95%) en la última década y elevada tasa de dependencia. Índice de envejecimiento y sobre-envejecimiento elevados con necesidades de infraestructuras y servicios.	Avance imparable de las tecnologías en relación con los recursos públicos de los que disponen los gobiernos locales.
Masculinización de la población en edad activa y deficiente integración de la mujer y los jóvenes en el mundo laboral.	Dificultad para diversificar la actividad económica en el medio rural.
Desempleo en mayores 45 años.	Acusada brecha de género característica del medio rural.
Alto porcentaje de autónomos (35%), sector con alta inestabilidad; inadecuado tamaño de las empresas familiares y desarrollo muy tradicional.	Escasa cultura de colaboración/coordiación interinstitucional e interterritorial que minimiza el impacto de las acciones desarrolladas.
Dificultades para emprender, conocer trámites, opciones y desarrollar ideas de negocio. Relevo generacional del sector agrario y agroalimentario difícil, especialmente para los nuevos.	Impacto del cambio climático en el cultivo del viñedo.
Falta variedad formativa en los ciclos superiores, se da un éxodo de población joven cualificada, vienen pocos nuevos pobladores y hay difícil integración.	Despoblación incipiente de los municipios pequeños, degradación y pérdida de su patrimonio.
Economía basada en el Sector terciario y primario (muy centrado en el vino).	Burocracia administrativa supracomarcal poco adaptada a las necesidades del medio rural.
Insuficiente demanda interna y canales de comercialización de productos ecológicos/tradicionales/de cercanía y/o con elevado valor añadido.	Concentración de servicios básicos y la gran industria en Aranda de Duero. Excesiva dependencia de la ciudad.
Masa forestal y espacios naturales y etnográficos tradicionales degradados, sin mantenimiento y con falta de aprovechamiento sostenible, diverso y alternativo.	Pérdida de oportunidades de negocio por vías de transporte inadecuadas.
El turismo es estacional, y no consigue darse a conocer el turismo cultural, patrimonial y etnográfico en los canales de comercialización.	Existencia de un gran parque inmobiliario en Aranda, frente a viviendas rurales desocupadas de gran antigüedad y baja habitabilidad
Escaso diálogo entre municipios, localismo. Débil concienciación de trabajo en cooperación.	Bajas expectativas de crecimiento empresarial en 1-5 años.
Ausencia de parque inmobiliario (vivienda, locales de actividad) accesible y adaptado a las necesidades de residentes y futuros repobladores.	Estigmatización de la imagen del mundo rural a nivel general.
Articulación exterior deficiente, pendiente ejecución de la autovía del Duero y recuperación del tráfico ferroviario Aranda-Madrid.	Toma de decisiones, desarrollo de legislación y acciones para el medio rural desde los centros políticos fuera del medio rural. Falta de adaptación a la realidad rural.
Dotación insuficiente de infraestructuras de telecomunicación (banda ancha, televisión digital terrestre y telefonía móvil).	Potencial desarrollo masivo de macrocentros energéticos alternativos en el espacio rural.
Falta de medios de locomoción que dé acceso a las infraestructuras y servicios. No hay una buena distribución de infraestructuras y servicios básicos (ocio, sanidad, financieros, proximidad, etc.), públicos y privados, estos tienden a degradarse, cerrarse y solo se conservan en los pueblos más grandes.	Posible fomento de “guetos” poblacionales en malas condiciones.
Solapamiento y concentración de actividades culturales.	Trabajadores externos al territorio no ven atractivo venir.
Las AAPP, empresas y vecinos no están adaptados al uso de las nuevas tecnologías.	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Identificación comarcal y natural muy bien definida. Marca "Vino Ribera" muy asentada y con proyección internacional	Programas de rehabilitación y mejora del parque edificatorio en ámbitos rurales.
Articulación territorial consolidada en torno a la centralidad de Aranda de Duero, articulación de segundo rango Roa y Huerta de Rey.	Apuesta por parte de las instituciones internacionales y nacional por implementar nuevos modelos productivos en torno al fomento de la economía circular.
Distribución espacial de la actividad económica en el conjunto del territorio por su vinculación a los recursos primarios.	Planes de acción para la promoción de la producción ecológica en todos los niveles de la administración pública.
Industria del vino como actividad económica tractora y en plena consolidación (enoturismo) que posiciona el territorio y existencia de suficiente parqué de suelo industrial.	Estímulo a una economía descarbonizada que propicia el desarrollo de nuevas fuentes de energía habiendo espacio en el medio rural para esto.
Dinamismo en el mercado de trabajo: tasa de reemplazo (53%) y presencia de población extranjera	Reconocimiento social y político de la despoblación como problema.
Tasa de paro inferior a la media del conjunto del medio rural. Alta demanda de trabajadores.	Valoración de la calidad de vida en el medio rural como ámbito donde echar raíces y buscar nuevos modelos vitales. Nuevos pobladores.
Trayectoria de colaboración entre ciertos sectores empresariales (bodegueros, hostelería...)	Mejora de los servicios a la población a través de planteamientos comarcales
Excepcionales recursos patrimoniales (culturales, arqueológicos, inmateriales, etnológicos, naturales...) de gran diversidad. Oferta turística de calidad y cantidad, con suficiente número de alojamientos.	Expansión creciente de la viticultura, el enoturismo y potencial puesta en valor de los recursos naturales e histórico-patrimoniales y el turismo activo.
Privilegiada ubicación geográfica de la comarca a una distancia media de 100 km a núcleos importantes: Burgos, Valladolid, Soria y Palencia. Y a 200 km de Madrid, Vitoria y Zaragoza. Buena accesibilidad desde A-1, como una de las principales arterias en la Península Ibérica y unión África-Europa.	Profesionalización y diversificación del campo. Apoyo transformador desde la UE al desarrollo de la bioeconomía (valorización de residuos de viñedo, cultivos agrarios, desarrollo de bioproductos), y al sistema alimentario del Pacto Verde Europeo, estrategia "De la granja a la mesa".
Alta calidad de vida de los residentes.	Arraigo de la población joven e inmigrantes.
Dinamismo y fortaleza del tejido cultural asociativo.	Posibilidad de la economía plateada por el envejecimiento.
Educación primaria de gran calidad, siendo referentes a nivel nacional.	Existencia de grandes empresas y multinacionales que favorecen la industria auxiliar en la comarca.
	Fomento de la imagen de la comarca en el exterior y potenciar la cohesión interna e imagen de comarca.
	Potencialidad de empresas derivadas y accesorias a las grandes multinacionales instaladas en Aranda de Duero como foco tractor.
	Potencialidades de los grandes recursos cinegéticos.

1.3.3 DIAGNÓSTICO CAME

Partiendo del DAFO definido se plantea el siguiente CAME para el periodo 2023-2027:

CORREGIR	AFRONTAR
Mejora de los servicios e infraestructuras para la población envejecida y fomentar el arraigo de población joven, de edad media y de las mujeres en el territorio.	Apoyar la modernización de los gobiernos locales con recursos y formación.
Fomentar y acompañar en la modernización y el crecimiento de las empresas para generar empleo por cuenta ajena, especialmente en mayores de 45 años	Dar a conocer posibilidades de negocio fuera de la predominancia de la Ribera y apoyar el emprendimiento en nuevas áreas que diversifiquen los sectores económicos
Crear puntos de acompañamiento y asesoramiento de empresas y emprendedores que, especialmente, ayuden al relevo generacional	Fomentar el asentamiento de la mujer en el medio rural y la ocupación en sectores económicos y laborales predominantemente masculinos.
Facilitar el desarrollo de formación superior como foco retenedor de jóvenes.	Apoyo a las acciones desarrolladas entre diferentes entes y niveles, complementando las carencias de las acciones y ayudando a su buen fin.
Generar sistemas, campañas y lugares para la integración de nuevos pobladores.	Fomentar el conocimiento del impacto del cambio climático en el cultivo del viñedo y sus posibles soluciones.
Fomentar la diversificación de cultivos y la integración de procesos de transformación agroalimentarios hasta la venta al cliente final.	Fomentar la complementación de los servicios e industrias de Aranda de Duero y nuevos servicios e industrias en el medio rural.
Generar nuevos canales de comercialización y divulgación para los productos ecológicos/tradicionales/de	Generar grupos de presión para la demanda de necesidades comunes a entes supracomarcales como la autovía del Duero, el

cercanía.	“tren directo”, las infraestructuras de telecomunicaciones, legislaciones no adaptadas etc..., a la vez que dan a conocer los puntos fuertes de nuestro medio rural.
Apoyar la divulgación de buenas prácticas de uso de espacios naturales y forestales.	Generar bancos de viviendas, tierras y locales, fomentar su adecuación “llave en mano”, y generar canales de comunicación entre la oferta y la demanda de vivienda.
Fomentar el turismo en las épocas de menos afluencia y crear documentación para difundir los recursos turísticos (cultural, patrimonial, etnográfico, etc.) para profesionales y clientes finales.	Establecer cuadernos de buenas prácticas y ordenación que eviten la implementación de macrocentros energéticos que imposibiliten otros usos del medio rural.
Fomentar las relaciones intermunicipales y las sinergias supramunicipales a nivel público, privado y asociativo.	Apoyar proyectos que trabajen con colectivos inmigrantes en su integración con el territorio.
Elaborar un análisis del sector inmobiliario de los pueblos de la comarca, como base para el desarrollo de medidas de mejora del parque inmobiliario.	Generar políticas, antenas de apoyo y ferias que faciliten el casamiento de oferta y demanda de trabajadores.
Buscar alternativas de transporte entre los pueblos accesibles a todos los vecinos: senderos, movilización verde, etc. que ayude en el acceso a servicios e infraestructuras básicas.	
Fomentar una agenda cultural comarcal de referencia y el desarrollo de actividades que no se solapen en el tiempo.	
Apoyar el conocimiento de las nuevas tecnologías entre AAPP, ciudadanos y empresas.	

MANTENER	EXPLOTAR
Promover campañas de identificación comarcal y el mantenimiento de la articulación de la comarca en torno a 3 ejes: Aranda de Duero, Huerta de Rey y Roa.	Fomentar campañas y formación para la profesionalización y diversificación del campo, el desarrollo de la bioeconomía y la economía circular, la producción ecológica y los canales cortos de distribución.
Apoyar al sector vitivinícola, su modernización y mantenimiento y el conocimiento del suelo industrial disponible.	Fomento del desarrollo de proyecto que contribuyan a la descarbonización a través de fuentes de energía alternativas, que permitan cohabitar los usos tradicionales del campo.
Generar políticas, antenas de apoyo y ferias que faciliten el casamiento de oferta y demanda de trabajadores.	Aprovechar el reconocimiento social y político de la despoblación para el desarrollo de nuevos proyectos y la defensa de nuestras necesidades.
Generar catálogos de los productos turísticos y de los recursos turísticos y patrimoniales, y apoyar sus campañas de divulgación.	Promover proyectos que acojan a nuevos pobladores en base a la calidad de vida de nuestra comarca. Apoyar proyectos para rehabilitar y mejorar el parque edificatorio en ámbitos rurales y generar manuales de buenas prácticas, generando servicios de acompañamiento de nuevos pobladores.
Apoyar los proyectos de colaboración y sinergiales como bodegueros y hostelería, etc.	Apoyar proyectos que mejoren los servicios desde una perspectiva supramunicipal.
Contribuir a la profesionalización y formación del sector turístico.	Difusión de nuestros recursos vitivinícolas, patrimonio y turismo activos y fomentar la generación de productos combinados.
Dar a conocer las ventajas y la calidad de vida del medio rural comarcal.	Generar posibilidad de desarrollo de negocios como accesorios de la fuerte industria arandina.
Apoyar la actividad del sector asociativo cultural.	Apoyar proyectos de economía plateada.
Dar a conocer la gran calidad de nuestra educación primaria y apoyar sus actividades y solventar sus necesidades, como punto clave en el arraigo rural.	Apoyar proyectos que desarrollen otros usos y transformaciones de los recursos cinegéticos.

1.3.4 CONCLUSIONES.

La Ribera del Duero Burgalesa se compone a su vez de territorios dispares aunque unidos, que le confieren recursos diversos y muchas posibilidades de desarrollo, así podemos encontrarnos el Valle del Duero, el Valle del Riaza, El Valle del Esgueva y la vertiente Serrana, un territorio lleno de valles fluviales dedicados a la producción agraria (cereales y vides), con algún pinar antiguamente dedicado a la resina intercalado en la zona este, donde en su extremo encontraremos un pinar maderable (madera y pellets), y un sabinar perteneciente a un Parque Natural. En este contexto el peso del sector agrario es fuerte con respecto a la provincia o Castilla y León, pero sigue siendo predominante el sector servicios, como suele ocurrir.

Nos encontramos, por lo tanto, en una comarca de grandes peculiaridades y oportunidades, una comarca muy dinámica, con un foco centralizado en la urbe de Aranda de Duero (y menor medida en Roa y Huerta de Rey), que sirve de motor del territorio, pero que también puede suponer un lastre para el mundo rural si no se toman las medidas oportunas.

Tanto el vino como el centro industrial de Aranda, suponen un motor económico de la zona rural, generando una economía ágil y dinámica, que eleva las posibilidades de actividad económica y el emprendimiento y da un mayor peso a los autónomos con respecto a otros territorios. Esta presencia de autónomos es buena y mala, por un lado, está la baja media de supervivencia de los nuevos autónomos en España, un colectivo que puede reducir la solvencia de muchas familias, empeorando la percepción de calidad de vida, pero por otro lado, esta cifra es constante en la zona, por lo que lo veremos como una debilidad a rasgos generales, por las peculiaridades de este sector laboral, mientras no podamos obtener más datos estadísticos que nos resuelvan esta incógnita. En cuanto al empleo, la demanda constante de trabajadores está asegurada, pero no así la oferta, suponiendo actualmente un problema que frena el crecimiento de la zona, las empresas requieren de personal que no cubre todos los puestos existentes, reduciendo la capacidad de crecimiento de las empresas y resintiendo la economía. Uno de los principales orígenes de este problema se estima que es por la falta de capacidad de atracción de trabajadores externos, junto a la falta de vivienda llave en mano para alquiler y compra.

Algunas claves extraídas del DAFO y el diagnóstico territorial y socio-económico son:

Figura 4. Algunas Conclusiones.



1.4 Apartado IV.- Objetivos de la EDL. Coherencia y complementariedad de la estrategia con el PEPAC y otras políticas territoriales. La cooperación como valor añadido a la estrategia planteada.

Se han desarrollado unos objetivos para la creación y consolidación del empleo; potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador. Se ha tenido en cuenta la importancia de la inclusión social y la igualdad de género y la necesidad de la cooperación para el desarrollo y de acompañar el foco de desarrollo hacia la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.

1.4.1 OBJETIVOS DE LA EDL

Figura 5. Cuadro general de Objetivos.



1.4.1.1 Objetivos Generales

I. Promover la mejora del medioambiente, la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible

Este objetivo se basa en la sostenibilidad, centrada en los ecosistemas y su mantenimiento, los usos del consumo y la producción agraria, la eficiencia energética y sobre todo, centrar la sostenibilidad en todos los procesos productivos y usos del entorno.

II. Promover el empleo, el crecimiento económico y el emprendimiento

Es esencial trabajar en el empleo, el emprendimiento y la innovación, y hacerlo mejorando las debilidades de nuestro sistema económico, dándole diversidad y profundidad a la vez que se contribuye a suplir las deficiencias de acceso a servicios e infraestructuras ocasionadas por la despoblación de las últimas décadas.

III. Promover la inclusión social, la igualdad de género, cooperación y la participación ciudadana

El desarrollo actual ha generado ciertos peligros a la integración de algunos colectivos sociales atraídos, sobre todo por el sector vitivinícola. Hay que cubrir las necesidades de interculturalización e integración de estos focos poblacionales nuevos y crear las bases para los futuros pobladores atraídos por los diferentes sectores económicos. Además, es necesario favorecer canales de participación ciudadana para facilitar la inquietud existente entre los vecinos, sumar en el desarrollo de sus municipios y comarca, así como fomentar la cooperación entre los agentes comarcales y con otros GAL, para lograr sinergias que redunden en el desarrollo rural.

IV. Promover la imagen y el turismo

La imagen de la Ribera Burgalesa goza de salud y gracias, sobre todo, al trabajo realizado por el Consejo Regulador de la D.O. Ribera del Duero, si bien es cierto que nuestra comarca encuadra también otros territorios no vitivinícolas y hay que trabajar en su cohesión e integración con nuestra imagen. Nuestra tierra está llena de recursos y posibilidades, y es el momento actual donde tenemos que aprovechar el buen trabajo de la imagen vitivinícola, para que el resto de recursos se desarrollen igual y colaboren entre ellos. Sin duda hay que seguir trabajando en la señalización, las infraestructuras y la calidad del sector.

V. Promover la calidad de vida: el desarrollo local, los recursos básicos a la población (infraestructuras, equipamientos y servicios)

Se tiene que trabajar en mantener la calidad de vida percibida por los vecinos del territorio y ayudar a mejorarla y mostrarla al exterior, supliendo las deficiencias de vivienda, digitalización y educación superior y ciertos servicios básicos.

1.4.1.2 Objetivos Específicos

I. Promover la mejora del medioambiente, la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible

- 1) **Mejora de Ecosistemas:** Apoyar los ecosistemas limpios y la diversificación de los usos forestales: proyectos que eviten la deforestación de los espacios naturales e hídricos y promover su incremento y limpieza.
- 2) **Promover la Bioeconomía Circular:** Apoyar y divulgar buenas prácticas medioambientales (incluidos los modelos de agricultura, ganadería e industria agroalimentaria alternativos y tradicionales) y los principios del uso sostenible de los recursos naturales en todos los sectores económicos, priorizando la conservación medioambiental.
- 3) **Sostenibilidad energética:** Favorecer las energías renovables sostenibles y la eficiencia energética, así como el uso sostenible de biomasa: manteniendo ecosistemas y biodiversidad.
- 4) **Diversificar y fortalecer la tierra:** Favorecer y divulgar el consumo y la producción en permacultura, modelos de agricultura y ganadería ecológicos, de cercanía, de producción sostenible y/o tradicional, frente a modelos de gran escala.

II. Promover el empleo, el crecimiento económico y el emprendimiento

- 1) **Profesionalizar la industria agroalimentaria:** Contribuir a la profesionalización del campo e industria agroalimentaria y a generar canales de relevo generacional en explotaciones agrarias y pequeñas industrias familiares.
- 2) **Empleo, emprendimiento e innovación duradera:** Apoyar proyectos que promuevan el empleo, el emprendimiento y/o la innovación empresarial que contribuyan al desarrollo económico duradero y sostenible, pasando por el entendimiento y simplificación de trámites.

- 3) **Diversificación horizontal y vertical de los negocios:** Favorecer acciones que ayuden a diversificar los sectores económicos (especialmente en el sector agroalimentario), ampliar proyectos de toda la cadena de producción y distribución, digitalizar, incrementar su eficiencia energética y/o a atraer nuevas empresas (especialmente tecnológicas).
- 4) **Promover servicios básicos:** Apoyar proyectos que aseguren los servicios básicos a los municipios de nuestra comarca, directamente o por soluciones móviles.

III. Promover la inclusión social, la igualdad de género, cooperación y la participación ciudadana

- 1) **Lucha por la igualdad:** Favorecer la sensibilización intercultural, luchar contra las injusticias sociales y la igualdad de género.
- 2) **Atracción de nuevos pobladores en igualdad:** y facilitar la integración de éstos.
- 3) **Fomento de la Cooperación y la participación ciudadana para generar sinergias de desarrollo:** Favorecer el trabajo en red, la cooperación y la participación ciudadana (especialmente para la valorización del territorio y las relaciones intergeneracionales).

IV. Promover la imagen y el turismo








- 1) **Desestacionalizar y diversificar el turismo:** Promoverlo en la oferta turística ribereña.
- 2) **Aprovechar todos los recursos turísticos disponibles:** Favorecer la valorización turística de los recursos culturales, naturales, etnográficos e históricos-patrimoniales.
- 3) **Mejora y señalización:** Fomentar y mejorar las infraestructuras de turismo básicas, las de turismo activo y sostenible, así como la señalización, la calidad y la profesionalización.
- 4) **Potenciar la imagen comarcal:** Fomentar una imagen comarcal de calidad y cohesionada y popularizarla, dentro y fuera de la zona, así como su promoción conjunta.

V. Promover la calidad de vida: el desarrollo local, los recursos básicos a la población (infraestructuras, equipamientos y servicios)

- 1) **Promover viviendas llave en mano:** Fomentar la mejora del acceso a la vivienda y la rehabilitación de edificios para dicho fin, en condiciones de habitabilidad para compra o alquiler. Viviendas Triple A: Accesible, Asequible y Adecuada
- 2) **Mejorar el acceso a los servicios e infraestructuras:** Favorecer el conocimiento de las infraestructuras y los servicios públicos y privados existentes, así como apoyar el acceso para todos los vecinos.
- 3) **Fomentar la cultura y el ocio todo el año:** Fomentar alternativas culturales e interculturales y de ocio sostenible y atractivas durante todo el año para todos los públicos.
- 4) **Profundizar en la digitalización de la comarca:** Mejorar la digitalización de Administraciones públicas y vecinos y su acceso a servicios básicos.
- 5) **Diversificar la oferta educativa:** Apoyar proyectos que permitan acceder a una oferta educativa superior diversa.
- 6) **Consecución de las demandas supramunicipales:** Generar un lobby comarcal para que los diferentes responsables locales puedan luchar por la mejora de servicios supracomarcas: mejora viaria, acceso a tren, cobertura de teléfono e internet de alta velocidad, etc.

1.4.1.3 Medidas y acciones

PROMOVER LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, LA BIOECONOMÍA CIRCULAR Y LA SILVICULTURA SOSTENIBLE

O. E.	Medida	Acción
1 Mejora de ecosistemas	A) Ecosistemas 	a) Apoyar proyectos que favorezcan inversiones y sensibilización para generar ecosistemas limpios. b) Apoyar proyectos que contribuyan a diversificar los usos forestales e hídricos. c) Fomentar proyectos municipales que incrementen los espacios verdes y los árboles en el casco urbano.
2 Promover la Bioeconomía Circular	A) Sostenibilidad 	a) Apoyar buenas prácticas medioambientales y los principios del uso sostenible de los recursos naturales en todos los sectores económicos, priorizando la conservación medioambiental. b) Apoyar proyectos que mejoren la gestión de subproductos, los residuos sólidos urbanos, el reciclaje y la economía circular (especialmente en los restos de poda). c) Apoyar proyectos de producción o comercialización local, tradicional y/o de cercanía.
	B) Divulgación 	a) Apoyar la divulgación de buenas prácticas medioambientales (incluidos los modelos de agricultura, ganadería e industria agroalimentaria alternativos y tradicionales) y los principios del uso sostenible de los recursos naturales en todos los sectores económicos, priorizando la conservación medioambiental.
3 Sostenibilidad energética	A) Energía y eficiencia 	a) Apoyar proyectos que favorezcan las energías renovables sostenibles y la eficiencia energética.
	B) Biomasa 	a) Apoyar proyectos que favorezcan el uso sostenible de biomasa, y que lo trabajen sin perjudicar ecosistemas y biodiversidad.
4 Diversificar y fortalecer la tierra	A) Km 0 	a) Favorecer canales cortos de comercialización, y la producción sostenible y/o tradicional.
	B) Nuevos modelos 	a) Apoyar la divulgación de la producción en permacultura, modelos de agricultura y ganadería ecológicos, de cercanía, de producción sostenible y/o tradicional, frente a modelos de gran escala.







II. PROMOVER EL EMPLEO, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPRENDIMIENTO

O. E.	Medida	Acción
1 Profesionalizar la industria agroalimentaria	A) Profesionalización 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> a) Contribuir a la profesionalización del campo e industria agroalimentaria. b) Apoyar el relevo generacional para la continuidad empresarial. c) Creación de un banco de tierras e industrias agroalimentarias. d) Favorecer la formación especializada y la generación de antenas de información.
2 Empleo, emprendimiento e innovación duradera	A) Empleo 1 FUE DE LA FORTALEZA 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar proyectos que promuevan la generación del empleo. b) Apoyar los proyectos que doten alojamientos de alquiler destinados a trabajadores y emprendedores. c) Favorecer canales de conexión de oferta y demanda laboral. d) Favorecer antenas de orientación laboral y de emprendimiento.
	B) Emprendimiento 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar proyectos que promuevan el emprendimiento y/o la innovación empresarial, especialmente femenino. b) Apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo económico duradero y sostenible. c) Fomentar la apertura de puntos PAE para favorecer la apertura de empresas, especialmente femenino. d) Fomentar guías sencillas y eficientes sobre simplificación de trámites legales y fiscales para el emprendimiento. e) Apoyar proyectos que ayuden al entendimiento de los trámites legales y fiscales para el acceso al emprendimiento.
3 Diversificación horizontal y vertical de los negocios	A) Modernización 7 TRANSICIÓN ASOCIADA Y DE COOPERATIVISMO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> a) Favorecer proyectos que supongan segundas, terceras y posteriores transformaciones o la comercialización, en niveles de producción o comercialización no habitual en la comarca. b) Favorecer la mejora de la eficiencia energética empresarial. c) Favorecer la digitalización para incrementar la eficiencia y permitir la diversificación. d) Promover la viticultura de precisión y la economía circular en los restos de poda. e) Identificar oportunidades a través de sinergias y colaboración entre agentes y sectores del territorio incluidos en los O.E. II
	B) Nuevos negocios 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> a) Favorecer la atracción de nuevas empresas (especialmente tecnológicas). b) Favorecer proyectos de diversificación de los sectores económicos (especialmente en el sector agroalimentario). c) Fomentar espacios co-working o incubadoras empresariales.
4 Fomentar servicios básicos	A) Modernización 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<ul style="list-style-type: none"> a) Fomentar y apoyar las inversiones en el mantenimiento de servicios y negocios de proximidad en el medio rural.
	A) Nuevos negocios 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INICIATIVA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover negocios que aseguren los servicios básicos a los municipios de nuestra comarca, directamente o por soluciones móviles.
























III. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA IGUALDAD DE GÉNERO, COOPERACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

O. E.	Medida	Acción
1 Lucha por la igualdad	A) Igualdad 	a) Promover buenas prácticas y su divulgación para la igualdad de género, especialmente en el sector primario y la industria agroalimentaria. b) Apoyar las inversiones que fomenten la igualdad de género, empleo juvenil y personas y colectivos en situación de inclusión social. c) Promover la sensibilización intercultural.
2 Atracción de pobladores en igualdad	A) Inclusión 	a) Fomentar difusión de buenas prácticas de acogimiento de nuevos pobladores. b) Apoyar proyectos de acogimiento de nuevos pobladores. c) Promover la divulgación de las ventajas y necesidades para vivir en nuestro entorno para atraer habitantes.
3 Fomento de la Cooperación y la participación ciudadana para generar sinergias de desarrollo	A) Mejora de Infraestructuras 	a) Fomentar las inversiones en espacios y encuentros de ocio de participación conjunta, especialmente supramunicipales. b) Promover la adecuación de espacios comunales para la participación ciudadana intergeneracional, intercultural, etc.
	B) Creación redes 	a) Promover el trabajo en red, la cooperación intra-comarcal y extra-comarcal, y la participación ciudadana (especialmente para la valorización del territorio y las relaciones intergeneracionales). b) Promover acciones de sensibilización orientadas a la población en general y a los equipos de gobierno sobre dos aspectos clave: la importancia de crecer y fortalecer juntos el territorio en su conjunto y la importancia de poner en valor el territorio y sus recursos.

IV. PROMOVER LA IMAGEN Y EL TURISMO

O. E.	Medida	Acción
1 Desestacionalizar y diversificar el turismo	A) Productos 	a) Fomentar el desarrollo de productos turísticos que desestacionalicen y diversifiquen la oferta.
2 Aprovechar todos los recursos turísticos disponibles	A) Análisis 	a) Apoyar a proyectos de inventariado y/o valorización de todos los recursos culturales, naturales, etnográficos e históricos-patrimoniales existentes.
	B) Mejoras 	a) Promover la restauración del patrimonio, especialmente bodegas y lagares.
3 Mejora y señalización	A) Infraestructuras 	a) Fomentar nuevas infraestructuras turísticas en la comarca b) Mejorar las infraestructuras de turismo básicas, las de turismo activo y las de turismo sostenible, c) Promover la señalización turística.
	B) Profesionales 	a) Favorecer la formación para la profesionalización del servicio.
4 Potenciar la imagen comarcal	A) RDB 	a) Promover una imagen comarcal de calidad y cohesionada y popularizarla, dentro y fuera de la zona. b) Fomentar proyectos para la promoción conjunta turística o de la imagen comarcal. c) Dar a conocer los resultados del GAL en el territorio.

V. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA: EL DESARROLLO LOCAL, LOS RECURSOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN

O. E.	Medida	Acción
1	Viviendas A) Vivienda Triple A  	a) Fomentar la mejora del acceso a la vivienda y la rehabilitación de edificios para dicho fin, en condiciones de habitabilidad para compra o alquiler. b) Promover censos de viviendas para venta/alquiler. c) Promover el análisis del sector inmobiliario comarcal y favorecer su mejora a medio y largo plazo.
2	Mejorar el acceso a los servicios e infraestructuras A) Acceso     	a) Favorecer el conocimiento de las infraestructuras y los servicios públicos y privados existentes. b) Promover el acceso a infraestructuras y servicios de proximidad, especialmente los financieros.
	B) Movilidad    	a) Analizar experiencias en otros territorios, apoyar o favorecer proyectos que creen posibilidades de transporte público entre los pueblos y con la ciudad. b) Promover la mejora de la red de senderos de movilidad sostenible de la Ribera.
3	Fomentar la cultura y ocio A) Calidad   	a) Fomentar infraestructuras de ocio para todas las edades. b) Promover la profesionalización cultural y la recuperación de las tradiciones de los pueblos.
	B) Actividades culturales  	a) Apoyar el desarrollo de asociaciones culturales de mayores y juveniles. b) Desarrollar productos culturales intermunicipales de cierta dimensión y desarrollo a largo plazo. c) Fomentar alternativas culturales atractivas y de ocio sostenible durante todo el año.
4	Digitalización A) Digitalización  	a) Fomentar la digitalización y conocimientos digitales por parte de las AAPP y los vecinos.
5	Educación A) Diversificación  	a) Apoyar proyectos que permitan acceder a una oferta educativa superior y diferente a la existente.
6	Supramunicipal A) Sinergias   	a) Ser punto de unión entre los municipios y apoyar sus iniciativas de cooperación. b) Generar un lobby comarcal para que los diferentes responsables locales puedan luchar por la mejora de servicios supracomarcales: mejora viaria, acceso a tren, cobertura de teléfono e internet de alta velocidad, etc.

* En esta última tabla, se han simplificado los títulos de los Objetivos Específicos por espacio.

1.4.1.4 Indicadores de impacto (directos e indirectos)

Se han definido unos **indicadores de impacto directos e indirectos agregables, permitiendo valorar y evaluar los objetivos, medidas y acciones de las medidas**. Los indicadores de las medidas serán los **agregados** de las acciones, los de los objetivos específicos serán los agregados de las medidas, y los de los objetivos generales serán los agregados de los objetivos específicos. A partir de lo anterior se definen 3 indicadores estructurales (I.I.E.) para cada acción:

- **I.I.E.a)** Nº de proyecto apoyados por LEADER que inciden sobre cada acción. (1 indicador por acción).
- **I.I.E.b)** Cantidad de euros invertidos por LEADER que inciden sobre cada acción. (1 indicador por acción). **Nos referimos a la ayuda LEADER.**
- **I.I.E.c)** Cantidad de euros invertidos dentro del marco de LEADER que inciden sobre cada acción. (1 indicador por acción). **Nos referimos a la inversión Total del proyecto.**

Igualmente se van a definir **indicadores que valoran su contribución a la creación, consolidación de empleo y al emprendimiento**. Con 3 indicadores laborales (I.I.L.) generales disgregados en 4 variables para tener en cuenta la **inclusión social y la igualdad de género**:

- **I.I.L.a)** Nº de empleos generados por cada proyecto LEADER y su sumatorio.
- **I.I.L.b)** Nº de empleos mantenidos por cada proyecto LEADER y su sumatorio.
- **I.I.L.c)** Nº de nuevos negocios creados por cada proyecto LEADER y su sumatorio.

Cada uno de los 3 indicadores I.I.L. **se discriminarán** en datos referidos **al género** respecto a sus promotores (Hombre, Mujer, etc.) así como si los promotores quedan afectos a riesgo de exclusión social/**colectivos vulnerables** (Afecta a colectivos vulnerables frente a no afectos).

Por último, se van a definir **indicadores que valoran su contribución a la atracción y retención del talento innovador**, a la **mejora de la cooperación**, y a la **bioeconomía circular y la silvicultura sostenible** teniendo en cuenta 11 indicadores transversales (I.I.T.) a todas las acciones.

- **I.I.T.a)** Nº de proyectos LEADER que inciden en la atracción y retención de talento innovador.
- **I.I.T.b)** Cantidad de euros invertidos por LEADER en proyectos que inciden en la atracción y retención de talento innovador.
- **I.I.T.c)** Cantidad de euros invertidos dentro del marco de LEADER en proyectos que inciden en la atracción y retención de talento innovador.
- **I.I.T.d)** Nº de proyectos LEADER que inciden en la cooperación.
- **I.I.T.e)** Cantidad de euros invertidos por LEADER en proyectos que inciden en la cooperación.
- **I.I.T.f)** Nº de proyectos LEADER que inciden en la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
- **I.I.T.g)** Cantidad de euros invertidos por LEADER en proyectos que inciden en la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
- **I.I.T.h)** Cantidad de euros invertidos dentro del marco de LEADER en proyectos que inciden en la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.

1.4.2 COHERENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD DE LA EDL CON EL PEPAC Y OTRAS POLÍTICAS TERRITORIALES.

Los **objetivos** de la EDL no solo son **coherentes** con las necesidades detectadas en el **diagnóstico previo y el DAFO**, sino que **complementa** los de la **PEPAC 2023-2027** y con **otras políticas** que afectan al medio **rural de Castilla y León**.

Figura 6. Coherencia y complementariedad con PEPAC y otras políticas territoriales.



1.4.2.1 PEPAC

La estrategia parte de los objetivos definidos en el PEPAC 20223-2027. Especialmente el **Objetivo 8 de zonas rurales vivas**: “Promover el **empleo**, el **crecimiento**, la **igualdad** de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la **inclusión** social y el **desarrollo** local en las zonas rurales, entre ellas la **bioeconomía circular** y la **silvicultura sostenible**”, pero también se alinea con otros objetivos de la PEPAC:

- **Objetivo 2** “Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización”. En la base de nuestras medidas económicas está la competitividad de nuestras empresas, así como la digitalización y la innovación, por lo que nuestra EDL se alinea con el objetivo “Incremento de la competitividad” de la PEPAC.
- **Objetivo 4, Objetivo 5 y Objetivo 6** “Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible”, “Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire” y “Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes”. Nuestro objetivo general “PROMOVER LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, LA BIOECONOMÍA CIRCULAR Y LA SILVICULTURA SOSTENIBLE”, tiene su enfoque puesto en sostener el cambio climático, la sostenibilidad y proteger la biodiversidad, dentro de la capacidad de los límites que tenemos, invertiremos en divulgación y formación que ayuden a este punto, así como premiaremos las inversiones que ayuden a la sostenibilidad. Por lo tanto, nos alineamos con los objetivos “Acción contra el cambio climático” “Protección del medioambiente” y Conservar el Paisaje y la Biodiversidad”.
- **Objetivo 7** tiene dentro de su enunciado “facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales” y dentro de sus objetivos el relevo generacional, ambos desarrollos quedan recogidos en nuestra estrategia definida. Por lo que nos alineamos con el objetivo “Apoyar el relevo generacional”.

1.4.2.2 ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, la sostenibilidad, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las **Naciones Unidas** aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Los ODS establecen que todos los problemas a nivel global están interconectados y por eso hay que abordarlos holísticamente, y de tal forma hemos referenciado en el punto “1.4.1.3 Medidas y acciones” los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, asociándolo a nuestras medidas, y cubriendo los 17 ODS en nuestra estrategia.

Se ha entendido como esencial tener en cuenta los ODS como eje transversal de nuestra estrategia, y **se han alineado las 32 medidas de nuestra EDL con los ODS** para poder dar coherencia a nuestras acciones y medidas y valorar su implicación en el reto mundial de la “Agenda para el Desarrollo Sostenible”.

Figura 7. Tabla de ODS/Objetivos específicos.

OBJETIVO	ODS 1. FIN DE LA POBREZA	ODS 2. HAMBRE CERO	ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO	ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ODS 7. ENERGÍA ALCANZABLE Y NO CONTAMINANTE	ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA	ODS 14. VIDA SUBMARINA	ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS
1.1. Mejora de ecosistemas.						+							+	+	+		
1.2. Promover la Bioeconomía Circular.							+					+	+		+		+
1.3. Sostenibilidad energética.							+				+		+				
1.4. Diversificar y fortalecer la tierra												+			+		
2.1 Profesionalizar la industria agroalimentaria.				+				+	+								
2.2 Empleo, emprendimiento e innovación duradera.	+							+	+	+							
2.3 Diversificación horizontal y vertical de los negocios.							+	+				+					
2.4 Promover servicios básicos.								+	+	+							
3.1. Lucha por la igualdad.	+				+					+						+	
3.2. Atracción de nuevos pobladores en igualdad		+			+					+							
3.3. Fomento de la cooperación y la participación ciudadana para generar sinergias de desarrollo.					+					+							+
4.1. Desestacionalizar y diversificar el turismo.								+			+	+					
4.2. Aprovechar todos los recursos turísticos								+			+	+					
4.3 Mejora y señalización.				+				+				+					
4.4. Mejorar la imagen comarcal.			+							+							+
5.1. Promover viviendas llave en mano.			+							+							
5.2. Mejorar el acceso a los servicios e			+					+	+	+		+					
5.3 Fomentar la cultura y el ocio todo el año.			+						+	+							
5.4. Profundizar en la digitalización de la Comarca.											+						+
5.5. Diversificar la oferta educativa				+							+						
5.6. Consecución de las demandas supramunicipales.										+	+	+					

1.4.2.3 Pacto Verde Europeo

Teniendo en cuenta que en 2019 fue presentada esta hoja de ruta de la Comisión Europea para lograr que la economía de la UE sea sostenible, transformando los retos en materia de clima y medio ambiente en oportunidades:

- El aumento de la ambición climática a 2030 y 2050.
- El suministro de energía segura, limpia y asequible.
- La movilización de la industria para una economía limpia y circular.
- La construcción y renovación de edificios eficientes en el uso de energía y recursos.
- Lograr la contaminación cero y un medio ambiente libre de contaminación.
- Preservar y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad.
- Lograr un sistema alimentario saludable, justo y medioambientalmente sostenible desde la Estrategia "De la Granja a la Mesa".
- Acelerar el cambio hacia la movilidad sostenible e inteligente.

En nuestra estrategia dos de estas líneas están alineadas especialmente: "De la Granja a la Mesa" y la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030.

1.4.2.4 Estrategia "De la Granja a la Mesa"

Estrategia "De la Granja a la Mesa" aborda de manera integral los desafíos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios sostenibles con 27 medidas asociadas en 6 grupos:

1. Medidas para garantizar la seguridad alimentaria
2. Medidas para estimular las prácticas sostenibles de elaboración de alimentos, venta al por mayor y al por menor, hostelería y servicios alimentarios
3. Medidas para promover el consumo sostenible de alimentos y facilitar el cambio a dietas saludables y sostenibles
4. Medidas para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos
5. Medidas de lucha contra el fraude alimentario a lo largo de la cadena de suministro de alimentos
6. Medidas para garantizar la producción sostenible de alimentos

En nuestra estrategia se trabajan parte de estos puntos a través de divulgación o el apoyo a la inversión en proyectos bajo esas premisas, buscando canales cortos de comercialización, fomentar **mercados de cercanía o nuevos modelos productivos** o transformadores.

1.4.2.5 Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030

Esta estrategia, como la nuestra en su Objetivo General I, busca **proteger y recuperar la biodiversidad** y el buen funcionamiento de los ecosistemas para reforzar nuestra resiliencia y prevenir la aparición y propagación de enfermedades en el futuro, además de invertir en la protección y recuperación de la naturaleza.

1.4.2.6 PEBUR 2025

Además, nuestra EDL **se alinea con el Plan Estratégico de Burgos Rural 2025**, elaborado por SODEBUR, ente dependiente de la Diputación de Burgos. Sus ejes son:

- **RECUPERACIÓN ECONÓMICA:** capacitar a las comunidades rurales para impulsar su tejido social y económico con plena garantía y confianza, así como darle la capacidad de respuesta y flexibilidad suficientes ante posibles cambios en su territorio y entorno.
- **DESARROLLO SOSTENIBLE:** estrategia sostenible que integre lo local y lo global, que aproveche su experiencia y que se posicione en las nuevas oportunidades de cambio que vive la

sociedad para crear un entorno rural competitivo.

- **REPOBLACION:** maximizar el interés por vivir en sus zonas rurales, con una innovación real y que permita convertir los ámbitos rurales con mayor incidencia en polos de atracción.
- **TERRITORIO RURAL INTELIGENTE:** digitalización para la mejora de la calidad de vida y la actividad económica.

Para el desarrollo de la estrategia de nuestro territorio, se ha tenido en cuenta el análisis y resultados del PEBUR 2025.

1.4.3 LA COOPERACIÓN COMO VALOR AÑADIDO A LA ESTRATEGIA PLANTEADA.

Parte de **la estrategia planteada puede beneficiarse de la cooperación**, tanto interna (entre entes del territorio, generando fuerza y sinergias más allá de las posibilidades individuales) como externa. Y es en esta vertiente externa, donde la cooperación entre Grupos de Acción Local tiene sentido y puede generar resultados más allá de los que un grupo puede lograr individualmente.

Durante el desarrollo de la estrategia se ha detectado en los grupos participativos, ciertos ejes de trabajo que podrían trabajarse en cooperación, incluso en algún caso como grupo coordinador:

1. **El reto de la vivienda:** El reto de la falta de vivienda triple A (accesible, asequible y adaptada) es común de todo el territorio rural castellanoleonés. Faltan opciones de viviendas llave en mano o la facilidad para conseguir una vivienda digna en compra o alquiler a corto plazo. Esto choca con el amplio número de viviendas desocupadas del entorno rural. Siendo un problema común de muchos GAL y uno de los grandes retos para fijar población de nuestro entorno, se puede plantear algún proyecto de desarrollo que dé soluciones para este reto.
2. **Asesoramiento Laboral y al emprendimiento para acompañar el desarrollo rural:** Está claro que la permeabilidad de los GAL en el territorio es alta, y que 20-30 años de trabajo en el territorio nos ha situado como referentes en el tema laboral y de asesoramiento a empresas y emprendedores. Pero esta labor común de todos los GAL, tiene que integrarse en un proyecto propio, en lugar de ser parte del trabajo general de los técnicos de la oficina. El cooperar en un proyecto que trabaje en el apoyo a empresas y empleo es esencial para un correcto desarrollo del entorno rural y sus vecinos, a la vez que permite incrementar y profesionalizar las redes creadas durante estas décadas. Este tipo de proyecto es un claro ejemplo de cómo un proyecto de cooperación puede permitir crear sinergias que doten a los participantes de herramientas que incrementen la eficiencia del trabajo del GAL.
3. **El voluntariado como dinamizador del territorio y valorizador del patrimonio:** Desde 2017 se lleva desarrollando en la Ribera un proyecto piloto de valorización del patrimonio y la generación de sinergias intergeneracionales y con los negocios locales a través del voluntariado. Este proyecto se ha desarrollado de manera exitosa, y es necesaria su propagación por el territorio, para generar plusvalías que contribuyan a su conocimiento y mejora. Para ello, aprovechando que es un programa escalable, hay que desarrollar un protocolo de implementación en otros territorios, y desarrollar acciones conjuntas que lleven este proyecto y sus beneficios a todo el territorio rural de Castilla y León.
4. **Impulsar un proceso de transición del sistema alimentario globalizado a uno más cercano y saludable:** para los consumidores, más sostenible y beneficioso para el medio ambiente, más justo para todas las personas involucradas en la cadena alimentaria y que asegure la producción, distribución y consumo de alimentos en nuestro propio territorio. Articulando y fortaleciendo las

iniciativas existentes e impulsando y apoyando la transición hacia buenas prácticas del resto de producciones. Algunos de los temas a desarrollar podrían englobarse en:

- Diagnosticar la producción sostenible, el consumo (incluida la compra pública alimentaria), las infraestructuras y los agentes relacionados con la cadena alimentaria que pueden apoyar la transición.
- Analizar las posibilidades de mejora de la logística, distribución y comercialización sostenible y de cercanía.
- Sensibilización sobre cambio de hábitos de consumo poniendo en valor el producto local, de temporada y agroecológico.
- Activar redes y el tejido asociativo como ecosistema social de apoyo al proyecto.

Además, durante el desarrollo del programa, el GAL estará abierto al desarrollo de otras cooperaciones que pudieran surgir para dar respuesta a los objetivos específicos anteriores.

1.5 Apartado V.- Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación.

La ADRI Ribera del Duero Burgalesa trabaja en calidad de Grupo de Acción Local desde que se constituyó en el año **1996**. Por lo tanto, cuenta con una experiencia de más de 25 años en la gestión de programas de desarrollo, ya que ha gestionado hasta el momento los programas de ayudas **PRODER, PRODERCAL, LEADERCAL y LEADER**.

Se mantendrá una gestión y seguimiento en línea con el trabajo realizado durante estos años junto a las mejoras que la experiencia recomiende, y se trabajará la evaluación tanto de la EDL, como los proyectos que se vayan a ejecutar con cargo al programa LEADER y los mecanismos de trabajo, para **implementar mejoras y correcciones pertinentes**.

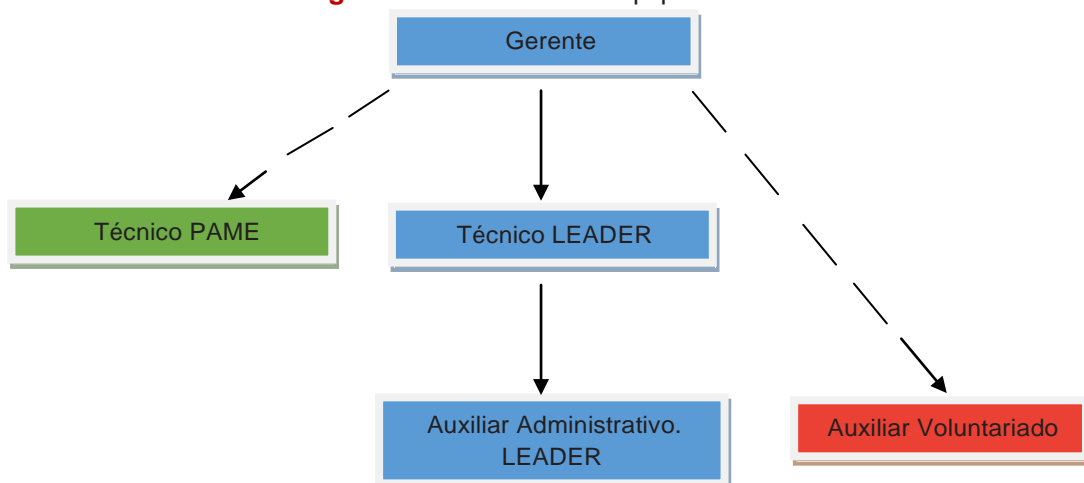
1.5.1 MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO PARA ADECUADA SEPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, ÓRGANOS DE DECISIÓN Y CONSULTIVOS

En todo momento se garantizará la total separación de funciones entre la Junta Directiva, el Equipo Técnico y el Responsable Administrativo Financiero. Nadie podrá de forma simultánea ejercer responsabilidades en más de uno de estos órganos. La asociación y su equipo técnico gozan de una buena cohesión en el territorio y dispone de la capacidad de gestionar nuevos Programas de Desarrollo.

Para llevar a cabo la EDL 2023-2027 la ADRI RDB, cuenta con un equipo técnico multidisciplinar compuesto por tres personas (gerente, técnico y personal auxiliar) para que lleve a cabo la creación, el mantenimiento y el desarrollo de la nueva EDL. Cabe la posibilidad de poder incluso ampliar el equipo en caso de necesidad derivada del trabajo y desarrollo de la EDL en la tramitación de las ayudas y otras actividades desarrolladas por la asociación. Es decir, la entidad cuenta con la suficiente solvencia para adaptarse en todo momento a las necesidades de implementación de la estrategia, habiendo demostrado su uso racional y efectivo de los recursos materiales y humanos en el periodo 2014-2020, y **contando con mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación en su funcionamiento que aseguran una adecuada separación y organización de los distintos cometidos del equipo técnico, órganos de decisión y órganos consultivos**

1.5.1.1 Estructura y organización técnica del GAL: Equipo y Equipamiento

Figura 8. Estructura del equipo técnico.



Actualmente el equipo técnico de la Asociación lo componen **tres personas** afiliadas al proyecto **LEADER** con los perfiles de gerente, técnico y auxiliar administrativo y otras **2 personas** asociadas a los proyectos de **voluntariado** y de **PAME** respectivamente.

La dimensión del equipo técnico es **flexible** en función de las necesidades determinadas por el ámbito territorial, el importe de los fondos a gestionar y el ritmo de concesión de las ayudas, entre otros. Esto es posible porque los perfiles son polivalentes.

La **contabilidad** del Grupo se hace de forma interna con el personal de la Asociación.

El Grupo realiza el trabajo de **orientación** al promotor de un proyecto, desde la ayuda a la puesta en marcha de su proyecto: estudio de viabilidad del proyecto, búsqueda de financiación pública y privada, gestión de una ayuda LEADER si es viable y acompañamiento a lo largo del proyecto.

El **gerente**: Licenciado/a con conocimientos contables y con experiencia en gestión de ayudas públicas, con capacidad de dirigir y coordinar al resto del equipo, persona dinámica y con capacidad de comunicación. Se encargará de animar y proponer los proyectos de cooperación, la EDL y mantener el equilibrio económico y financiero de la Asociación. Para esto dirigirá y coordinará al resto del equipo técnico y será el responsable último dentro del equipo técnico, llevando el peso del desarrollo de la estrategia y la ejecución de ésta. Además, fomentará el desarrollo de proyectos propios que contribuyan al desarrollo de la estrategia en concreto y el desarrollo rural en general, sirviendo de interlocutor con los diferentes agentes del territorio y buscando activamente promotores. Será el encargado de revisar y supervisar los expedientes en las facultades que LEADER le establezca, permitiendo su tramitación y buen fin y sirviendo de interlocutor con los promotores y el resto de equipo técnico. Además, será la imagen pública del equipo técnico, contribuyendo a la representación de éste en el entorno y de las relaciones institucionales.

El **personal técnico**: Licenciado o Diplomado con experiencia en gestión de ayudas públicas, persona dinámica capaz de dinamizar, asesorar, acompañar y gestionar los proyectos. Tendrá la misión de controlar y revisar todos y cada uno de los expedientes, sirviendo de interlocutor con los promotores en todo momento, en cuanto a las dudas que pudieran surgir de los expedientes en tramitación. El asesoramiento será previo a la solicitud, durante su tramitación, y durante el pago y justificación, permitiendo al promotor conocer en todo momento los pormenores de las ayudas, así de cuantos detalles fueran necesarios para el correcto desarrollo de su proyecto. También deberá hacer un seguimiento y acompañamiento tras la puesta en funcionamiento de la actividad objeto de la ayuda, con el fin de recoger las experiencias y las buenas y malas prácticas, así como controlar el mantenimiento de obligaciones y compromisos. Además de la tramitación de las ayudas, podrá trabajar en otros aspectos de la EDL y dará apoyo al resto del equipo.

El **personal administrativo**: Con un mínimo de Formación Profesional superior, sus funciones son dar el soporte administrativo a la gerencia y al técnico en las tareas de gestión del programa y la EDL por el Grupo, por lo que se ocupará de la carga de documento, la recepción de solicitudes, la gestión de las comunicaciones presenciales o a distancia iniciales, así como registros, control de socios y otras funciones inherentes a su cargo.

El **Responsable Administrativo y Financiero** (RAF) es la entidad local con la que el Grupo de Acción Local ha suscrito un convenio para realizar esta función exigida por el programa en los aspectos particulares que indiquen las administraciones competentes.

Además del equipo técnico necesario para llevar a cabo la dinamización y el trámite de las ayudas, la asociación dispone de **personal para otros proyectos** comarcales:

El técnico PAME que, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, es técnico en orientación y emprendimiento de la mujer rural que ha creado una red de orientación y apoyo al emprendimiento y laboral de mujeres rurales.

El Auxiliar de Voluntariado es el personal auxiliar en el desarrollo del programa de voluntariado Ribera Voluntariis y del proyecto: ¿Te enseño mi pueblo? Un proyecto que pretende rescatar del olvido todo el patrimonio de nuestros pueblos, permitiendo su valorización a través de visitas de voluntarios que fomentan las relaciones intergeneracionales, la integración de las personas mayores y el desarrollo de los negocios rurales. Este proyecto acerca nuestros pueblos a todas aquellas personas interesadas en la cultura, el patrimonio, el folklore o las tradiciones de manera altruista, creando rutas en las que visitar elementos de nuestro patrimonio que, de otra manera, hubiesen caído en el total olvido y que, gracias a la colaboración del voluntariado, se han puesto en valor todos esos elementos. Es una manera de fortalecer lazos intergeneracionales para tener una cohesión social entre los vecinos de la comarca y permanencia en el tiempo de toda la tradición ribereña y de los negocios locales. Además, este proyecto ha recibido numerosos galardones gracias a su aportación al territorio, a la cultura y a visibilidad del medio rural, como los premios Fondos, Fuentes Claras o Renacimiento, aunque cabe destacar el Premio Castilla y León 2020 de valores humanos y sociales.

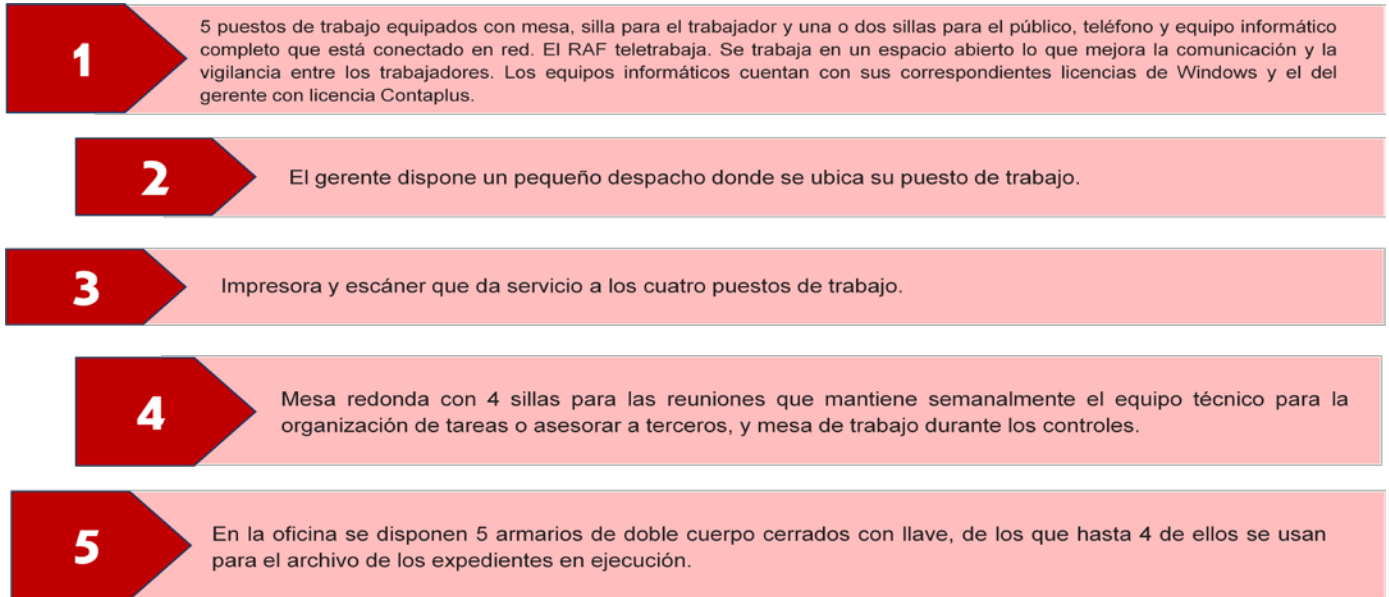
La **duración y salarios de la jornada** laboral del gerente, técnico y administrativo se ajustará a lo definido por LEADER, convenios oficiales de la provincia de Burgos y las funciones necesarias en cada momento para conseguir la fluidez del programa LEADER y la EDL.

Las principales **responsabilidades** y obligaciones del **equipo técnico** son las siguientes:

- Ejecutar las directrices marcadas por los órganos de decisión del G.A.L.
- Elaborar, según indicaciones de la Junta Directiva, y proponer las normas de actuación, con especial mención a los criterios de selección y concesión de ayudas.
- Prestar el asesoramiento técnico necesario a la Junta Directiva.
- Prestar el asesoramiento técnico necesario a los posibles promotores.
- Informar a la población del ámbito de actuación sobre las posibles ayudas a percibir a través de LEADER y fuera de éste, así como las incompatibilidades que hubiera.
- Elaborar los informes periódicos que soliciten los órganos de decisión.
- Elaborar los informes periódicos y cumplimentar la documentación requerida por el Organismo Intermediario.
- Llevar a cabo el seguimiento periódico de los expedientes tramitados y proponer las medidas a adoptar en el caso de detectar irregularidades.
- Mantener actualizada la información relativa a la situación económica y financiera.
- Tramitar todos los expedientes presentados por los promotores.

La **sede** actual de la ADRI Ribera del Duero Burgalesa se ubica en la localidad de Peñaranda de Duero. Se dispone gratuitamente de un local con aseo de 80m² cedido por el Ayuntamiento del municipio, quien asume también los gastos de limpieza, luz, agua y calefacción. El Grupo tiene contratado un seguro por el contenido de la sede. No se descarta la posibilidad de ampliar la capacidad de las instalaciones actuales, para una mejora del servicio si fuera necesario y surgiera la oportunidad, la actual sede **dispone de:**

Figura 9. Recursos disponibles en la sede del GAL



Además, se cuenta con **dos almacenes**, uno en el mismo edificio que la oficina, que se usa para archivar los expedientes finalizados del Programa LEADER y materiales de promoción turística y material de la oficina. Y un segundo almacén en otro edificio que se usa de archivo de larga duración donde se ha guardado los expedientes de los programas PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL. Estos almacenes también han sido cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Peñaranda de Duero. Los almacenes están cerrados con llave y los materiales se organizan en estanterías abiertas de material ignífugo.

1.5.1.1 Órganos de Decisión y Consultivos

La ADRI RDB cuenta con los siguientes **órganos de gobierno**:

- La Asamblea General de Socios se encarga de acordar las directrices generales y la aprobación de la gestión realizada (memoria de actividades y cuentas anuales).
- La Junta Directiva es el órgano permanente de gobierno, órgano ejecutivo, gestión, administración y dirección de la asociación, debiendo cumplir las encomiendas y rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General. Es el órgano encargado de tomar las decisiones relativas a la gestión ordinaria. La Junta Directiva está integrada por trece miembros.

Además de estas funciones de carácter general, los miembros de la **Junta Directiva** asumen cometidos concretos en función del cargo que ocupan, así:

- El Presidente: asume la representación y dirección del Grupo de Acción Local, y convoca y preside los trabajos de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- El Vicepresidente: sustituye al anterior incluso en caso de su incompatibilidad.
- El Secretario: levanta actas, redacta y autoriza las certificaciones, llevar el libro de socios, custodiar la documentación de la asociación.
- El Vicesecretario: sustituye al anterior incluso en caso de su incompatibilidad.
- El Tesorero: le corresponde custodiar y controlar los recursos de la asociación.
- El Vicesorero: sustituye al anterior incluso en caso de su incompatibilidad.
- Los Vocales: asumirán aquellas funciones que, de manera concreta o permanente, se les adjudiquen en el seno de la Junta Directiva.

La ADRI RDB cuenta con **175 socios**, entre ellos están los 68 ayuntamientos que forman parte del ámbito de actuación, así como algunas de las entidades locales menores. El resto de socios se reparten entre asociaciones y empresarios del territorio, además de otros entes supramunicipales.

Zona	nº	%
Naturaleza pública	75	42,86%
Colectivo cultural	20	11,43%
Asociación sindical	2	1,14%
Colectivo social	3	1,71%
Asociación empresarial	9	5,14%
Colectivo empresarial	65	37,14%
Otros	1	0,57%

Los miembros económicos y sociales privados y de representación directa o indirectamente no administrativa, así como las asociaciones privadas deberán representar **al menos el 51 % de los derechos de voto**, según estatutos, los cuales también definen que los cargos de la Junta Directiva, tendrán una duración de **dos años**, pudiendo ser reelegidos sus miembros al finalizar el mandato. El cargo lo ostenta la entidad socia de la ADRI RDB y cada entidad tiene 2 representantes para **asegurarse la participación** de los diferentes socios, e incluso se establece la expulsión del socio de la Junta Directiva si falta a 2 reuniones consecutivas o 3 en el mismo año. Además, en última instancia, se permite la delegación de voto en otra entidad, pero se limita a un máximo de dos delegaciones por miembro presente en las reuniones.

Sin perjuicio de las que pudieran corresponderle en virtud de lo establecido en los estatutos de la Asociación y en la normativa vigente, las principales **responsabilidades** y obligaciones de la **Junta Directiva** son las siguientes:

- Respetar el ámbito geográfico de actuación.
- Nombrar un Responsable Administrativo y Financiero, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Ayudas.
- Gestionar, garantizando su correcto uso, los fondos públicos puestos a su disposición.
- Conceder ayudas a los promotores, cumpliendo con toda la normativa vigente.
- Nombrar al equipo técnico y dirigir sus actuaciones.
- Informar al Organismo Intermediario de las posibles irregularidades que se produzcan y no puedan ser resueltas por el propio Grupo.

1.5.1.3 Toma de decisiones

El **responsable de la concesión** de las ayudas y **control** e **inspección** de las ayudas concedidas y del **seguimiento** de las mismas, es el **Presidente** del GAL. Los proyectos serán **presentados a la Junta Directiva**, que estará compuesta por los miembros elegidos de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Asociación y la normativa LEADER. Este órgano establecerá, **previo informe del equipo técnico**, las cuantías económicas a **subvencionar** de los proyectos elegibles (según la aplicación objetiva de los criterios de baremación establecidos en el Procedimiento Interno de Gestión) y en todo momento dentro de los límites de ayudas establecidos en el **Régimen de Ayudas** y el **Procedimiento Interno de Gestión**, así como en cualquier otra normativa aplicable. Cuando no se cumplan las circunstancias para la aprobación de los votos, se optará por aplazar la toma de decisiones.

De acuerdo con la normativa vigente en cada momento se respetará la composición de las decisiones de este órgano dentro de LEADER, actualmente los criterios vigentes serán:

- **Ningún grupo** de interés representará más del **49% de los derechos de voto** en la toma de decisiones.
- En todo caso, los miembros económicos y sociales **privados** y de representación no administrativa (empresas), así como las **asociaciones** privadas, deben representar **al menos** el **50%** de los socios con derecho a voto en los Órganos de Decisión, incluyendo a la Asamblea.
- Se promueve una **composición paritaria** entre hombres y mujeres.

En todo momento se garantiza la **total separación de funciones entre la Junta Directiva, el Equipo Técnico y el Responsable Administrativo Financiero**. Nadie podrá de forma simultánea ejercer responsabilidades en más de uno de estos órganos.

1.5.2 CONFLICTOS DE INTERÉS Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La EDL contempla disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación que abordan la solución a los posibles conflictos de intereses y lucha contra el fraude:

1.5.2.1 Soluciones a los posibles conflictos de intereses

Los miembros de la Junta Directiva y el Equipo Técnico estarán obligados por todas las **incompatibilidades** legalmente establecidas, en especial en la Ley de Procedimiento Administrativo. De forma específica, **no podrán participar** en modo alguno en la toma de decisiones y comunicarán tal circunstancia al **Secretario**, cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquel.
- Ser administrador de una sociedad o entidad interesada.
- Tener un litigio pendiente con alguna persona interesada.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del 4º grado o de afinidad dentro del 2º, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas anteriores.
- Haber tenido intervención como perito o profesional en el procedimiento de que se trate.

La Junta Directiva podrá ordenar a las personas en las que se dé alguna de las circunstancias señaladas que se abstengan de toda intervención en el expediente.

En cualquier acuerdo relativo a la aprobación o denegación de las solicitudes de ayuda, figurará una indicación expresa relativa a la existencia o inexistencia de conflicto de interés por parte de los miembros del Órgano de Decisión que asisten a la reunión.

Además, se establece la **incompatibilidad** por parte de la **Presidencia de la ADRI RDB, con la solicitud de subvenciones LEADER**, así como a cualquier entidad relacionada directamente con esta, como persona física, y/o con familiares hasta de 2º grado. La incompatibilidad se establece durante el periodo que un miembro ostente la Presidencia, no podrá presentar ningún proyecto a la ADRI RDB a título particular o cualquier entidad

relacionada con él (o sus familiares) tanto en lo personal como en lo profesional. Esto no se aplica en el caso de socios ayuntamientos y asociaciones, en solicitudes por parte de la entidad que representa.

1.5.2.2 Mecanismos de prevención del fraude

En todo momento se llevará a cabo una **acción proactiva de detención del fraude y se aplicará lo indicado en la normativa vigente**, para su prevención y corrección, minimizando el riesgo y favoreciendo la lucha contra el fraude.

Además, **se establecerán controles durante las principales fases** de tramitación para detectar indicios de fraude. Si se da el caso, se incluirán en las **actas de control**. Además, se vigilarán los siguientes **indicadores de fraude o banderas rojas**.

Fase Solicitud de ayuda. Como medidas para la detección y prevención se realizarán:

- Controles cruzados.
- Comprobaciones de las ofertas presentadas.
- Investigaciones en la web (cuando sea posible).
- Controles cruzados con otras ayudas y convocatorias.
- Comparaciones en el mercado con otros proyectos.
- Controles in situ.
- Cualquier otro que se estime oportuno para prevenir el fraude.

Fase Solicitud de pago. Se realizarán:

- Controles cruzados.
- Investigaciones en la web (cuando sea posible).
- Controles cruzados con otras ayudas y convocatorias.
- Comparaciones en el mercado con otros proyectos.
- Controles in situ.
- Cualquier otro que se estime oportuno para prevenir el fraude.

Fase Compromisos. Se realizarán:

- Controles cruzados.
- Investigaciones en la web (cuando sea posible).
- Controles cruzados con otras ayudas y convocatorias.
- Verificación de los compromisos de actividad, empleo y publicidad
- Controles in situ.
- Cualquier otro que se estime oportuno para prevenir el fraude.

En el supuesto de que se detecte un posible fraude se deberá llevar a cabo:

- Análisis e investigación del supuesto. En su caso, solicitando al promotor aquella documentación necesaria para comprobar los hechos.
- Si se pudiera, se suspenderá inmediatamente del procedimiento.
- Se comunicarán los hechos/sospechas fundadas, y medidas adoptadas en su caso, en el más breve plazo posible desde su detección, a la autoridad competente y la Junta Directiva.
- Se adoptarán las medidas adecuadas para salvaguardar el procedimiento en curso y se colaborará en todo momento con la autoridad competente para su ejecución si fuera necesario.

1.6 Apartado VI.- Plan Financiero.

Año	Submedida		Coste público (euros)			Coste privado (euros)	Coste total (euros)
	Código	Denominación	JCYL+MAPA	FEADER (53%)	Total		
2023	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	17.945,46 €	20.236,36 €	38.181,82 €	0,00 €	38.181,82 €
		TOTAL	17.945,46 €	20.236,36 €	38.181,82 €	0,00 €	38.181,82 €
2024	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	305.176,88 €	344.135,63 €	649.312,50 €	1.205.866,07 €	1.855.178,57 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	54.725,63 €	61.711,88 €	116.437,50 €	29.109,38 €	145.546,88 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	18.800,00 €	21.200,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	25.380,00 €	28.620,00 €	54.000,00 €	0,00 €	54.000,00 €
		TOTAL	404.082,50 €	455.667,50 €	859.750,00 €	1.234.975,45 €	2.094.725,45 €
2025	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	305.176,88 €	344.135,63 €	649.312,50 €	1.205.866,07 €	1.855.178,57 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	54.725,63 €	61.711,88 €	116.437,50 €	29.109,38 €	145.546,88 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	18.800,00 €	21.200,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	32.900,00 €	37.100,00 €	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €
		TOTAL	411.602,50 €	464.147,50 €	875.750,00 €	1.234.975,45 €	2.110.725,45 €
2026	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	305.176,88 €	344.135,63 €	649.312,50 €	1.205.866,07 €	1.855.178,57 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	54.725,63 €	61.711,88 €	116.437,50 €	29.109,38 €	145.546,88 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	18.800,00 €	21.200,00 €	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	56.870,00 €	64.130,00 €	121.000,00 €	0,00 €	121.000,00 €
		TOTAL	435.572,50 €	491.177,50 €	926.750,00 €	1.234.975,45 €	2.161.725,45 €
2027	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	305.176,88 €	344.135,63 €	649.312,50 €	1.205.866,07 €	1.855.178,57 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	54.725,63 €	61.711,88 €	116.437,50 €	29.109,38 €	145.546,88 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	15.510,00 €	17.490,00 €	33.000,00 €	0,00 €	33.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	57.810,00 €	65.190,00 €	123.000,00 €	0,00 €	123.000,00 €
		TOTAL	433.222,50 €	488.527,50 €	921.750,00 €	1.234.975,45 €	2.156.725,45 €
2028	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	4.230,00 €	4.770,00 €	9.000,00 €	0,00 €	9.000,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	59.220,00 €	66.780,00 €	126.000,00 €	0,00 €	126.000,00 €
		TOTAL	63.450,00 €	71.550,00 €	135.000,00 €	0,00 €	135.000,00 €
2029	M7119.02	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.02	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.03	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	M7119.04	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	61.484,55 €	69.333,64 €	130.818,18 €	0,00 €	130.818,18 €
		TOTAL	61.484,55 €	69.333,64 €	130.818,18 €	0,00 €	130.818,18 €
TOTAL			1.827.360,00 €	2.060.640,00 €	3.888.000,00 €	4.939.901,79 €	8.827.901,79 €

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PLAN FINANCIERO	
Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS (mínimo del 75% de la 19.02)	84,79%
Proyectos de cooperación (máximo 8% del Total descontando 19.04)	5,02%
Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación (máximo 25% del Total)	17,05%

1.7 Apartado VII.- Plan de Difusión.

El objetivo de este plan de difusión es dar a conocer la EDL, su desarrollo y la evolución del programa LEADER, a los distintos agentes socioeconómicos de nuestro ámbito territorial.

1.7.1 ACCIONES DE DIVULGACIÓN TERRITORIALIZADAS Y/O SECTORIALES

Una vez aprobada la Estrategia de Desarrollo Local del GAL por parte de la administración competente se hará una difusión del documento intentando que llegue al máximo posible del territorio y a todos los sectores de población y empresariales de la comarca. A continuación, se harán diversas reuniones por las diferentes partes del territorio, reuniendo a ayuntamientos, empresas y asociaciones.

1.7.1.1 Destinatarios

Se utilizarán los medios de contacto de diferentes entes para difundir la EDL. Todos los directorios están abiertos y se actualizan cuando es necesario:

- **Socios:** Se cuenta con un conjunto de socios muy representativos, que a su vez cuentan con listas de información y comunicación que engloban a prácticamente todo el territorio.
No Socios: En el registro de contactos de la asociación hay un gran número de contactos de “no socios” que se incrementa habitualmente y se actualiza a petición de cada interesado. La red es muy amplia y nunca se cierra.
- **Prensa local:** Contamos con un directorio de contactos de prensa escrita, de radio y televisión comarcal y provincial.
- **Miembros del proceso participativo que desarrolló la EDL:** 450 personas participaron a través de alguno de los medios utilizados durante el proceso participativo. Se les enviará por email, siempre que sea posible, la EDL.
- **Posibles promotores:** En todo momento, directamente o por medio de nuestros contactos nos llega información de posibles inversiones, en ese momento les incorporamos a un directorio y les contactamos para informarles.

1.7.1.2 Canales de comunicación y acciones

Web. En un apartado identificado para la EDL se subirá el documento definitivo, además de un resumen del mismo, para facilitar la consulta a todo tipo de público. Además, en este apartado se informará sobre la evolución de los indicadores y las evaluaciones de la EDL. Además, en el apartado de “Planes de Desarrollo” de la web, o aquel que lo sustituya en un futuro, se creará un nuevo apartado para el nuevo programa, y se mantendrá actualizado en todo momento. Se incluirá la nueva normativa, anexos y documentos explicativos necesarios para tramitar la ayuda.

Email. Tomando como base el listado de contactos, se enviará la información LEADER a través de correo electrónico. Tanto la información inicial, así como cualquier evaluación o información futura de interés para la EDL o las ayudas LEADER.

Material divulgativo. Siempre que sea necesario y exista disposición presupuestaria, se va a diseñar una serie de material informativo del nuevo Programa de Desarrollo LEADER que contenga la información básica sobre el mismo: Actividades subvencionables, tipos de proyectos, inversiones y gastos auxiliares, beneficiarios, requisitos y plazo de solicitud, así

como el contacto de la ADRI RDB (dirección, teléfono, email y web) y cualquier información relevante y necesaria para el entendimiento del proceso de trámite de las ayudas.

Nota de Prensa. Se redactarán notas de prensa en las que figuren la información básica del trámite de ayudas LEADER así como los lugares donde encontrar todo el detalle de la normativa y las evoluciones de la EDL y las ayudas LEADER en su caso. Se enviará a los medios de comunicación habituales. Las notas de prensa se elaborarán al inicio de aplicación de la EDL, así como cada vez que sea relevante, para fomentar las inversiones. Se hará una difusión por los diferentes medios de comunicación locales (radio, tv, prensa escrita).

Reuniones informativas. Se realizarán diversas reuniones presenciales, abiertas a todo el mundo, en distintos puntos claves del territorio para dar a conocer tanto la EDL como las ayudas del nuevo programa de desarrollo. **Se cubrirá así todo el territorio**, pero, **además**, se realizarán **reuniones para los diferentes sectores** de interés, diferenciando entre ayudas productivas y no productivas, para orientarlo a cada grupo. Se diseñarán y propondrán varias rutas a lo largo del territorio, de manera que se puedan unificar reuniones presenciales en un mismo núcleo acercando a las poblaciones cercanas. De esta manera se conseguirá acceder a la mayor parte del territorio ámbito de actuación de la asociación. También se enviará la nota de prensa y se invitará a la prensa local y comarcal a asistir y cubrir la noticia de la presentación. A cada asistente se le entregará un “kit LEADER” y una ficha para que complete los datos personales para añadir/actualizar nuestra base de datos. Al finalizar la misma, habrá ronda de preguntas por parte de los interesados para resolver dudas.

Correo Postal. Tanto a los socios como a las entidades colaboradoras de interés, se les enviará por correo postal material divulgativo para que sirvan de puntos de información a posibles interesados. En todas las cartas, se adjuntará una nota en la que se presente a la ADRI RDB y las ayudas LEADER, así como a invitar a todos aquellos interesados de esa entidad a ponerse en contacto con la ADRI RDB.

Entrevistas personales. Se atenderá a todo aquel interesado presencialmente en la oficina, por teléfono o vía email, por cualquiera de los canales oficiales del GAL.

1.7.1.3 Fases

Estas actuaciones se desarrollarán en distintas fases:

I. Fase 0. Antes del comienzo del Programa

En los meses anteriores a que empiece el programa se desarrollará esta primera fase, por lo que será conveniente preparar, sobre todo, el material impreso, material divulgativo y notas de prensa, así como tener los contactos actualizados. Se preparará la ruta para las presentaciones, pudiendo incluso alargarse hasta los primeros meses de funcionamiento del Programa de ayudas LEADER.

- Actualizar web.
- Crear notas de prensa.
- Actualizar contactos.
- Crear material divulgativo.
- Preparar presentaciones para las reuniones.
- Preparación de las encuestas online y físicas sobre la percepción de consecución de los objetivos de la EDL.

II. Fase 2. Presentación del Programa

Cuando el programa esté listo para recibir solicitudes, se iniciará la divulgación de éste y se notificarán todas las novedades:

- Enviar material divulgativo a los puntos de interés y socios.
- Realizar reuniones informativas.
- Enviar notas de prensa a los medios de comunicación.
- Realizar mailing a todos los contactos.
- Atender a las entrevistas personales de posibles promotores.

III. Fase 3. Durante el Programa

Siempre que sea necesario o haya novedades de LEADER o la EDL, y si no cada 2/3 años:

- Enviar material divulgativo a los puntos de interés y socios.
- Realizar reuniones informativas.
- Enviar notas de prensa a los medios de comunicación.
- Realizar mailing a todos los contactos.
- Actualizar en la web las novedades de LEADER.
- Actualizar contactos.
- Colaborar en programas comarcales de divulgación regulares.
- Informar de la evolución de la EDL.
- Informar de los proyectos ejecutados en LEADER en la web.

Además, durante todo el programa, se atenderá a los posibles promotores con entrevistas personales y, anualmente, en la Asamblea General de socios de la asociación, y con el resultado del análisis de los indicadores, se hará un resumen de la evolución de la estrategia.

IV. Fase 3. Antes de finalizar el Programa

En el último año de la Estrategia se hará un último llamamiento al territorio haciendo saber los fondos que aún hay disponibles, plazos de solicitud y todo aquello que se considere conveniente.

1.7.1.3 Tareas

El **equipo técnico** del GAL participará conjuntamente en la realización del material informativo, que la web se mantenga actualizada y la presentación de cara a la presentación informativa. Aunque cada uno tendrá una aportación diferente. Todos los miembros de la **Junta Directiva** estarán informados de las fases llevadas a cabo para la divulgación de la EDL. También podrán participar en las presentaciones informativas.

I. Gerente

Realizará la presentación informativa en el territorio, dando toda la información relevante a los interesados. Dará el punto de vista final de todo el material informativo, así como de la nota de prensa. Comunicará a la Junta Directiva de la asociación el avance de las fases.

Realizará el análisis de los indicadores de la Estrategia que se han ido actualizando en cada uno de los expedientes del Programa de Desarrollo. Dará a conocer los resultados de la evaluación de la EDL en cada Asamblea General de socios.

II. Técnico

Realizará el borrador del material informativo, lo editará y hará los cambios necesarios para su impresión final.

Mantendrá actualizada la web con toda la información relevante del Programa LEADER.

Redactará el borrador de la nota de prensa y hará los cambios necesarios para su envío final. Hará las comunicaciones electrónicas y telefónicas conjuntamente con el Auxiliar administrativo.

III. Administrativo

Especialmente, mantendrá actualizados los contactos de los socios de la ADRI RDB. Hará las comunicaciones electrónicas y telefónicas conjuntamente con el técnico. Preparará la difusión del material por correo y lo enviará a través de correo postal.

IV. Presidente

Firmará la nota de prensa a enviar a los medios de comunicación, así como la nota de acompañamiento en los correos postales.

1.7.2 FASE DE EVALUACIÓN DE LA EDL

I. Fase Evaluación anual:

Teniendo en cuenta los indicadores referidos en el Apartado IV de la EDL, se actualizará en cada expediente abierto y se hará un análisis que de los mismos. Con la suma de esas valoraciones y puntuaciones, se realizará una evaluación cuyos resultados se divulgarán en cada Asamblea de socios celebrada por la asociación. Dichas asambleas servirán a su vez, para hacer un cuestionario a los asociados participantes, sobre su percepción en la consecución de la asamblea.

II. Fase Evaluación Parcial:

Durante el periodo, por lo menos una vez, se realizará una encuesta online de valoración de la consecución de los objetivos de la EDL a todos los contactos de la ADRI RDB. Además, estas encuestas serán pasadas también después de cada reunión de divulgación o difusión en el territorio. Estas dos encuestas, junto a las realizadas por las asambleas, **se analizarán en cada momento que se ejecuten para tener en cuenta la participación de la ciudadanía y agentes socioeconómicos en la evaluación de la EDL.**

III. Fase Evaluación Final:

Por último, al final del desarrollo de la Estrategia, se hará un resumen de la evaluación de la EDL a lo largo del todo el periodo, junto a las encuestas de participación de la ciudadanía y agentes socioeconómicos y una encuesta online final a todos los contactos sobre la consecución de la EDL. Si, además existiera disponibilidad presupuestaria, se optaría por llevar a cabo **un proceso de participación ciudadana, para la evaluación territorial y sectorialmente de la EDL**, por todos los grupos socioeconómicos del territorio. Independientemente de los cuestionarios que se realicen, siempre se recogerán aquellas opiniones que se reciban a través del email mivoz@riberadeldueroburgalesa.com, puesto en marcha al inicio del procedimiento de elaboración de la estrategia, y en el que cualquier

ciudadano pueda expresar sus inquietudes.

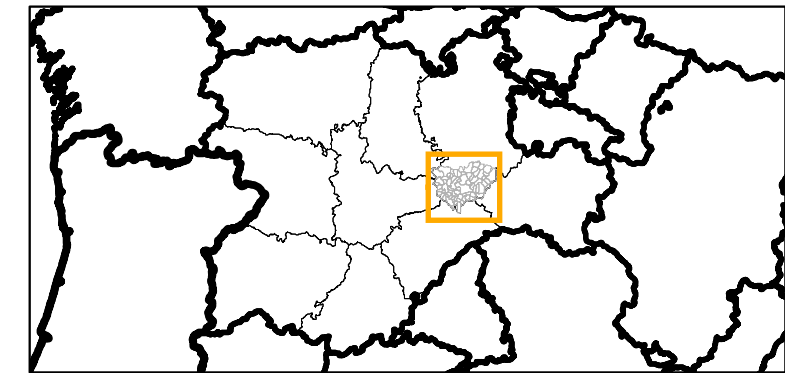
Con todos los resultados, se hará un análisis del transcurso y la evolución de la estrategia desde su inicio. Es posible, que en el transcurso de los años haya consideraciones que hayan cambiado con el tiempo y requieran una adaptación en tiempo y forma para el objetivo de la EDL, por lo que esta será un elemento vivo que irá adaptándose a los diferentes procesos participativos y de revisión de indicadores de la EDL original.





Anexos

1. MAPAS






- Mapa 1. División administrativa
- Mapa 2. Topografía y Red hidrográfica
- Mapa 3. Red de carreteras y vías de comunicación.
- Mapa 4. Usos de suelo
- Mapa 5. Censo ganadero
- Mapa 6. Áreas protegidas
- Mapa 7. Montes de Utilidad Pública y tipos forestales
- Mapa 8. Cotos micológicos y de caza
- Mapa 9. Población por municipios y localidades
- Mapa 10. Evolución de la población de la Ribera del Duero Burgalesa por localidades
- Mapa 11. Densidad de población por municipio
- Mapa 12. Índice de masculinidad
- Mapa 13. Distribución de la población por municipio y sexo
- Mapa 14. Tasa de envejecimiento por municipio
- Mapa 15. Evolución de la población por municipio
- Mapa 16. Población extranjera por municipio
- Mapa 17. Servicios sociosanitarios y asistenciales
- Mapa 18. Servicios educativos e instalaciones de ocio, culturales y deportivas
- Mapa 19. Otros servicios y equipamientos de interés
- Mapa 20. Localización de la oferta turística
- Mapa 21. Recursos turísticos.
- Mapa 22. Renta por unidad de consumo
- Mapa 23. Localización del tejido empresarial
- Mapa 24. Número de trabajadores por municipio.

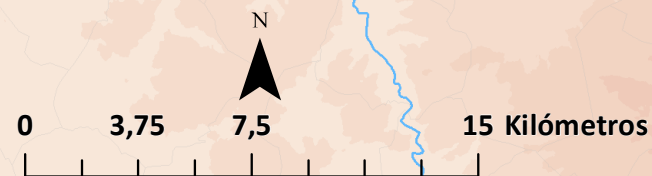
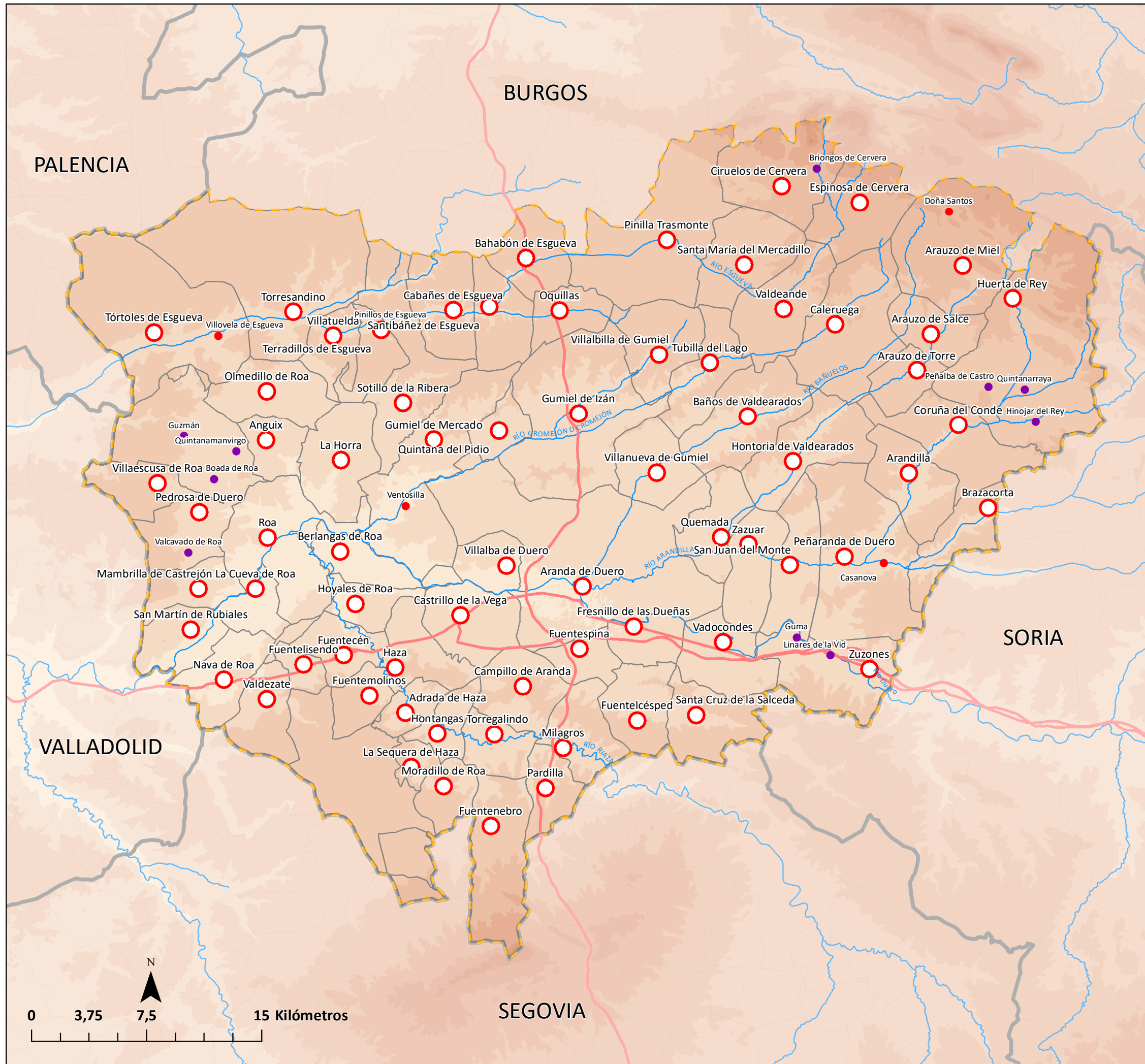
NÚCLEOS DE POBLACIÓN



-  Límites autonómicos
-  Límites provinciales
-  Límites municipales
-  Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

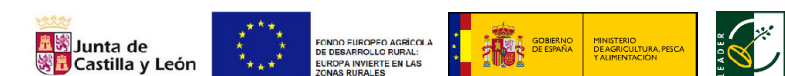
Municipios

-  Cabeceras del municipio
-  Localidades
-  Entidades locales menores
-  Carretera nacional
-  Ríos



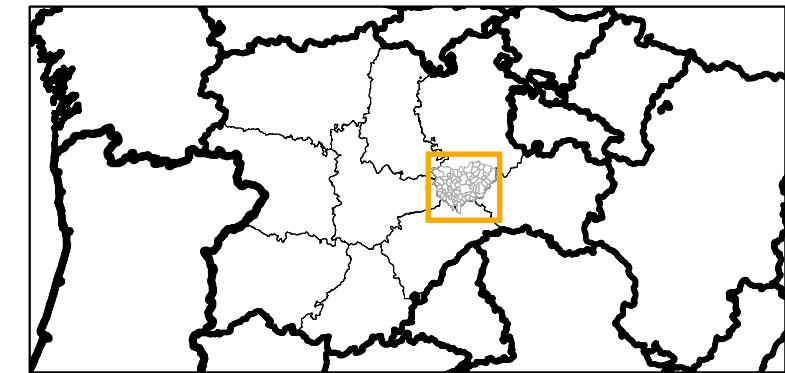
Datos IDECyL 2022





Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027










Realizado por GEOCyL Consultoría

TOPOGRAFÍA Y RED HIDROGRÁFICA



-  Límites autonómicos
-  Límites provinciales
-  Límites municipales
-  Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

-  Municipios
-  Cabeceras del municipio
-  Altitud de la cabecera
-  Centro geográfico comarcal
-  Masas de agua
-  Ríos
-  Curvas de nivel

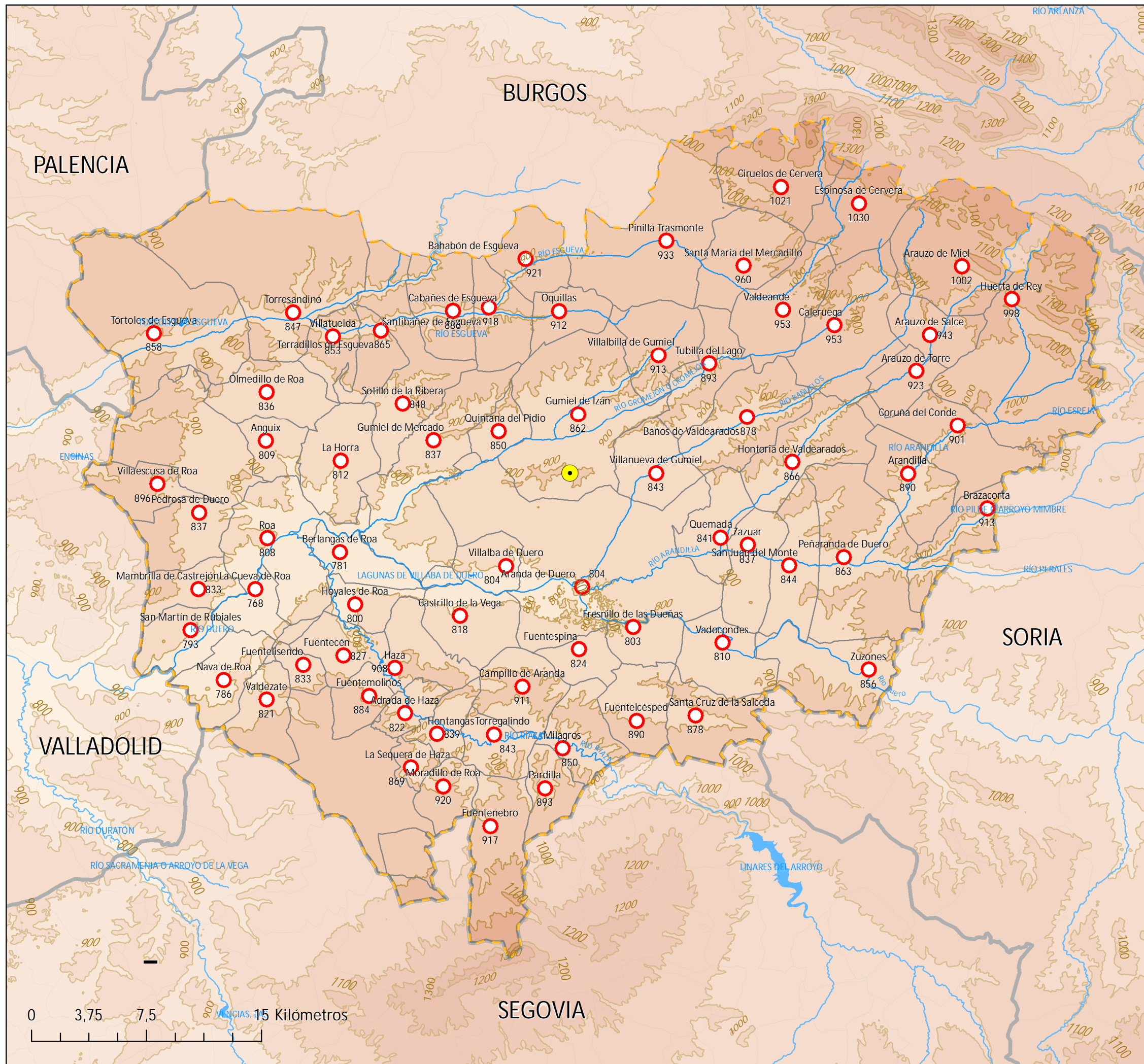
Altitud media de los núcleos de población: 873,12 metros

Datos IDECyL y CNIG 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027

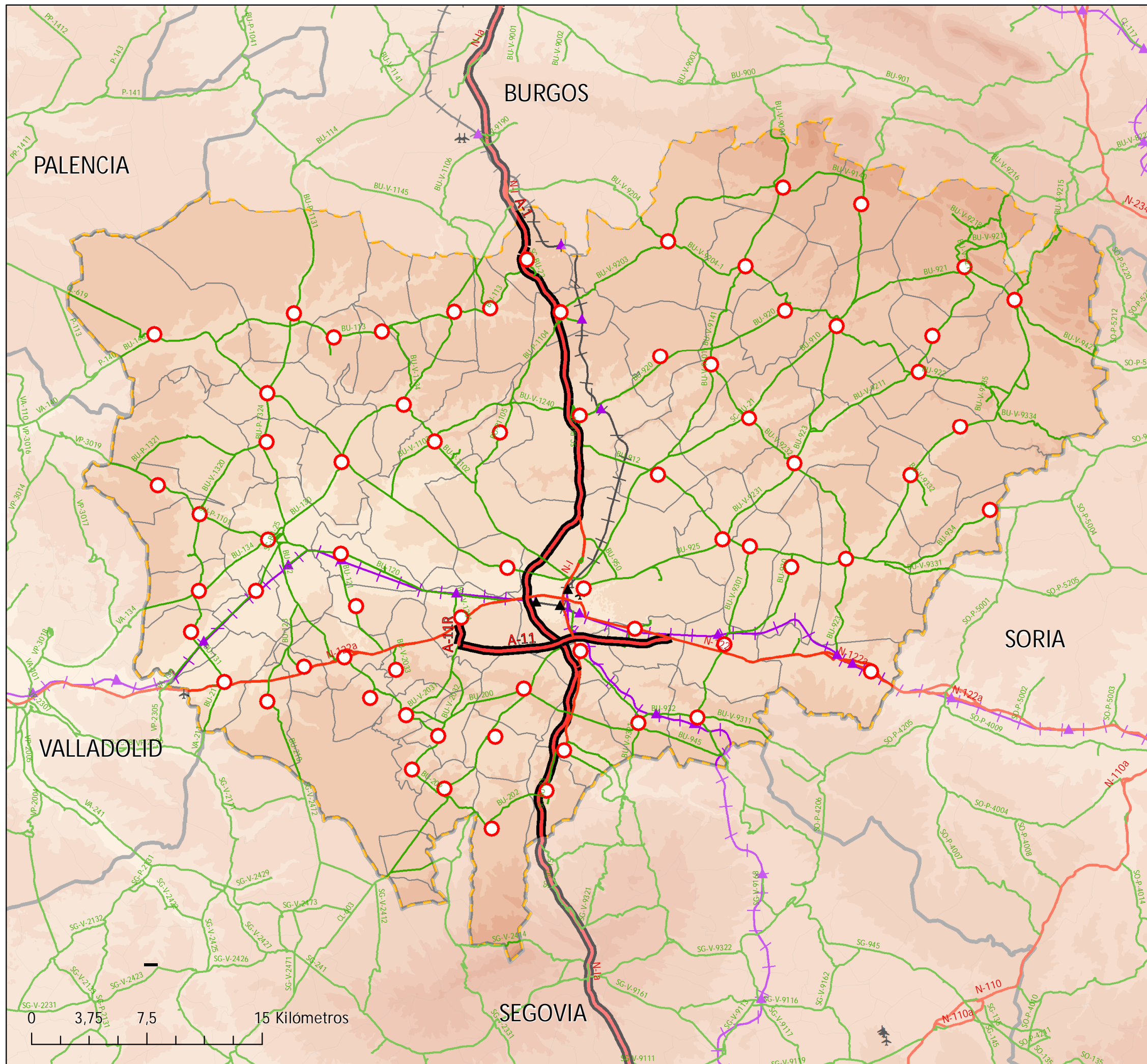
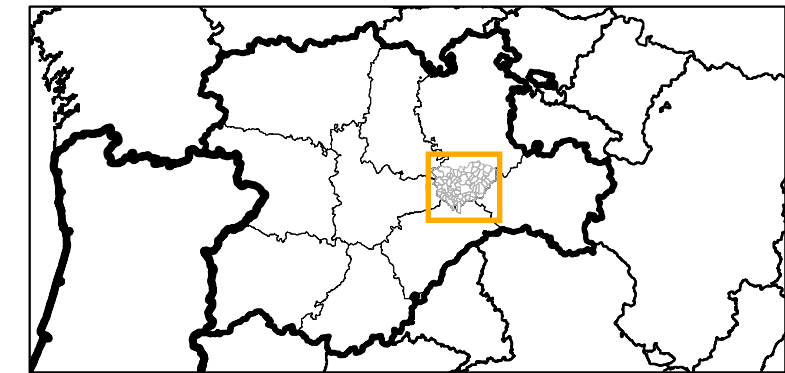


Realizado por GEOCyL Consultoría



0 3,75 7,5 15 Kilómetros

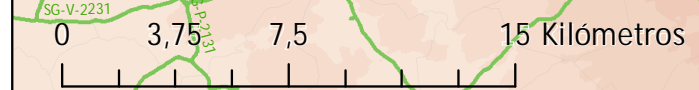
RED DE CARRETERAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

- Municipios
- Cabeceras del municipio

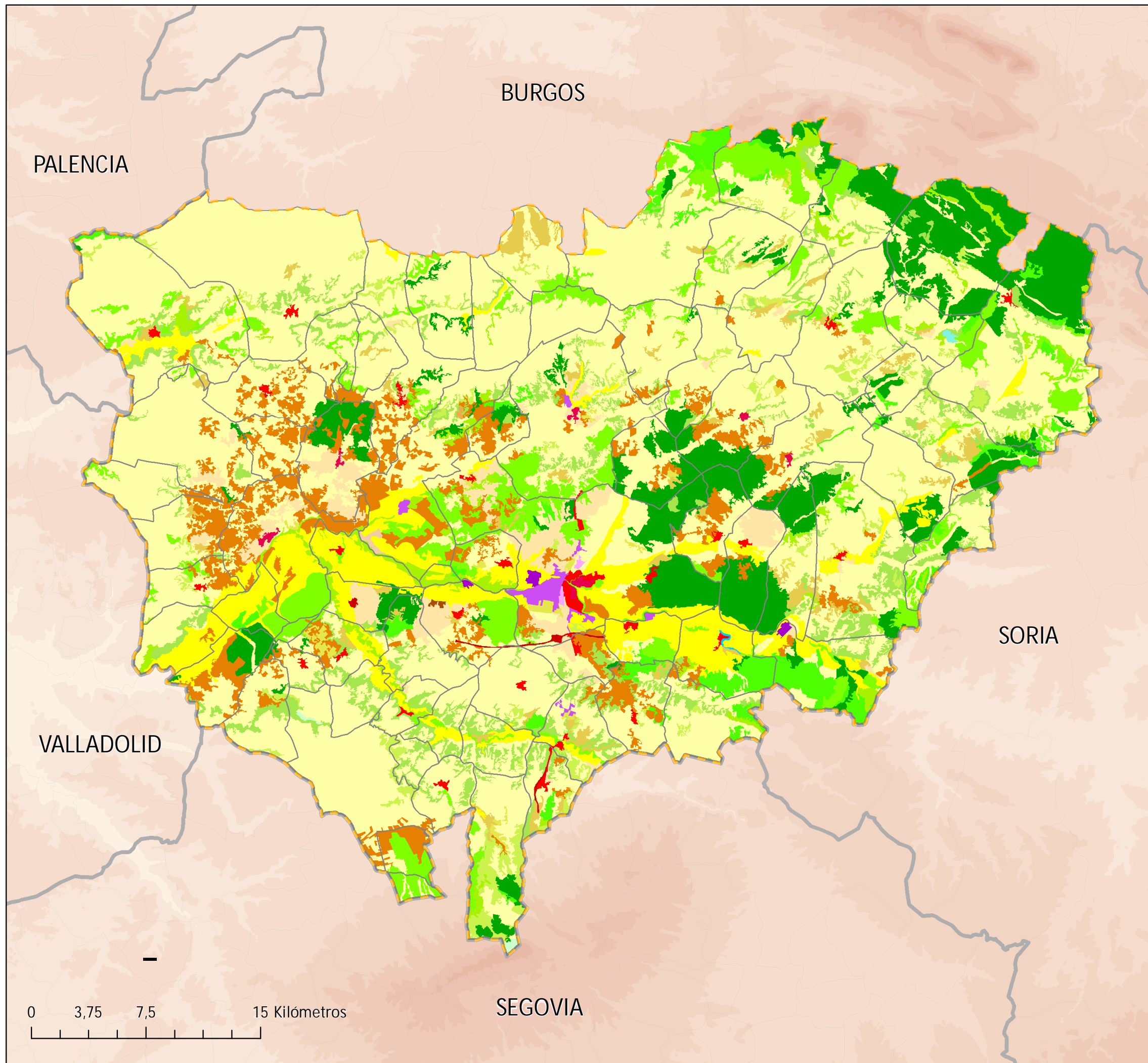
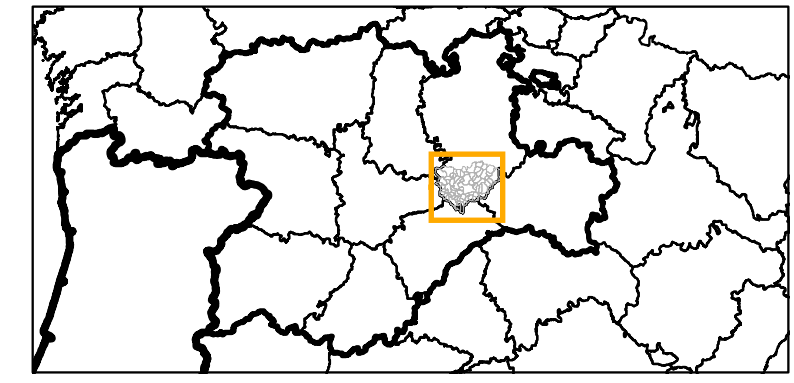
- Red de transporte
- Autovía
 - Nacional
 - Autonómica y Provincial
 - Fuera de servicio/Desmantelado
 - Mercancías
 - Aeródromos y helipuertos
 - Estaciones ferrocarril en uso
 - Estaciones ferrocarril Fuera de servicio



Datos IDECyL 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



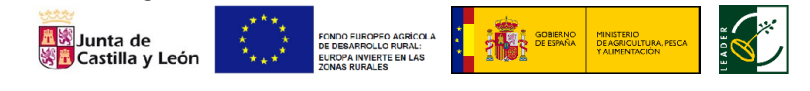
USOS DEL SUELO (COMPLETO)



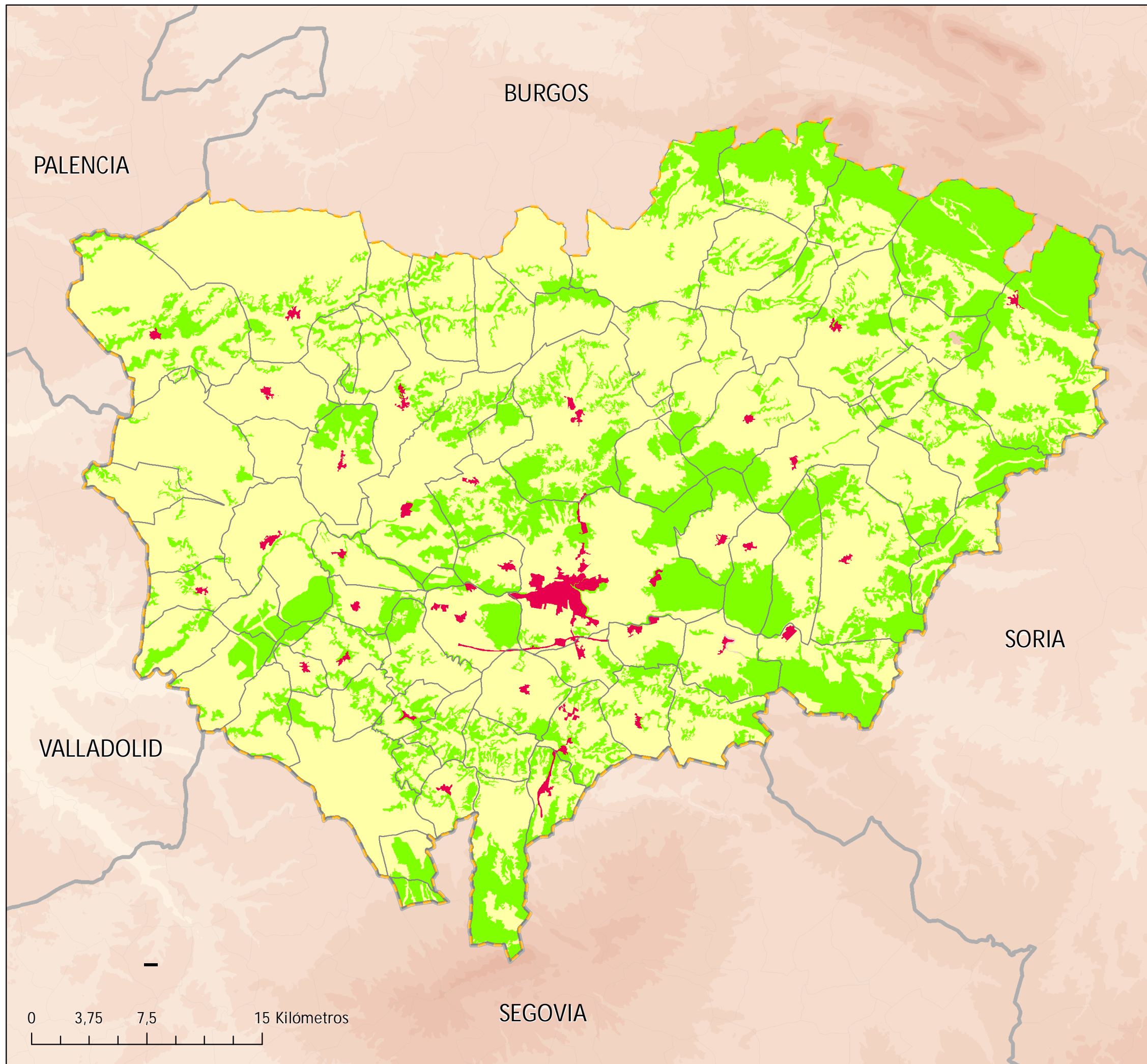
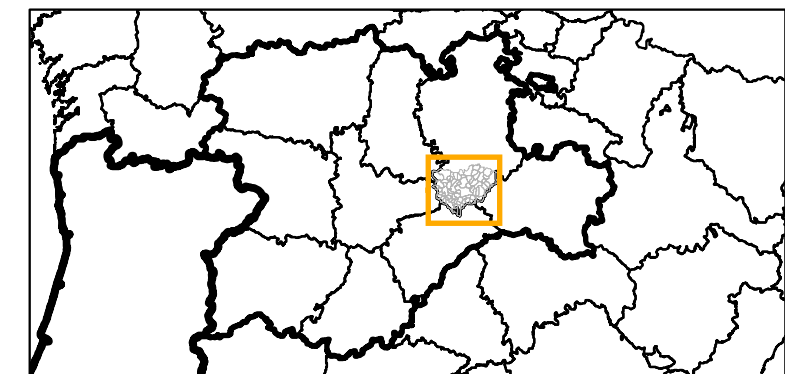
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

- | | |
|--|--|
| Superficies artificiales | Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos |
| Tejido urbano continuo | Bosques de frondosas |
| Tejido urbano discontinuo | Bosques de coníferas |
| Zonas industriales o comerciales | Bosque mixto |
| Redes viarias, ferroviarias y terrenos asociados | Pastizales naturales |
| Zonas de extracción minera | Matorrales esclerófilos |
| Escombreras y vertederos | Matorral boscoso de transición |
| Zonas verdes urbanas | Roquedo |
| Zonas agrícolas | Espacios con vegetación escasa |
| Tierras de labor en secano | Cursos de agua |
| Terrenos regados permanentemente | Láminas de agua |
| Viñedos | |
| Frutales | |
| Prados y praderas | |
| Mosaico de cultivos | |
| Terrenos principalmente agrícolas | |
| Sistemas agroforestales | |

Datos CORINE 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



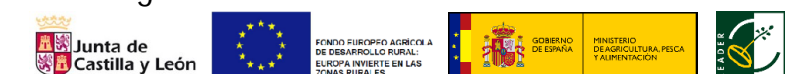
USOS DEL SUELO (SIMPLIFICADO)



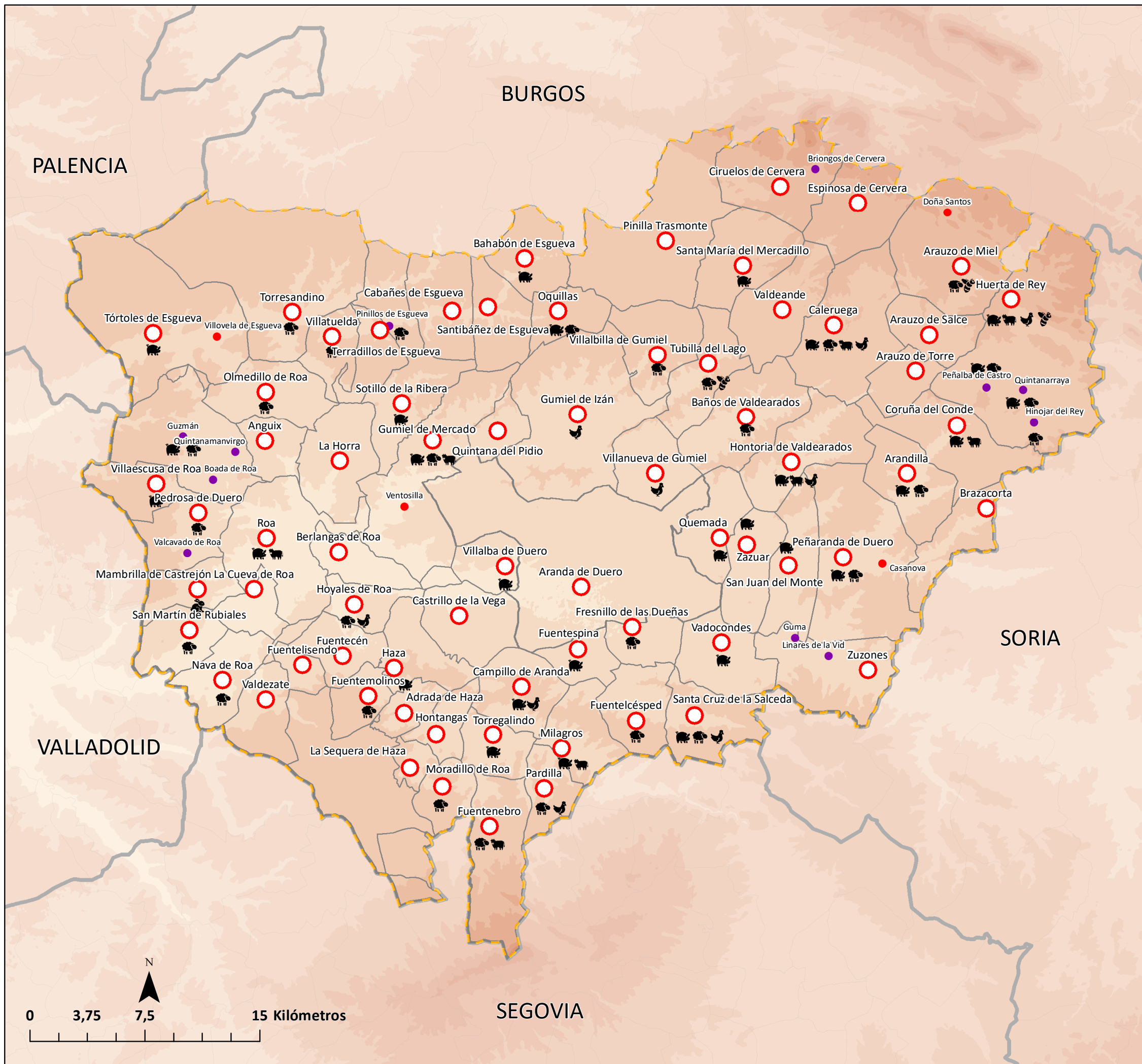
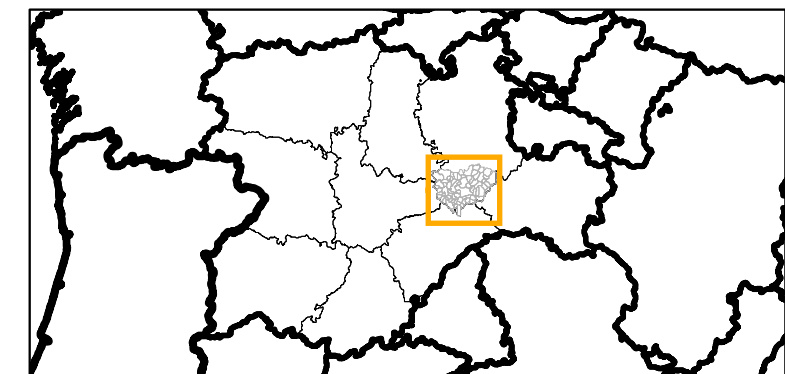
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- - - - - Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

- Usos del suelo CORINE
- Superficies artificiales
 - Zona agrícolas
 - Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos

Datos CORINE 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



EXPLORACIONES GANADERAS POR LOCALIDAD | 2019



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

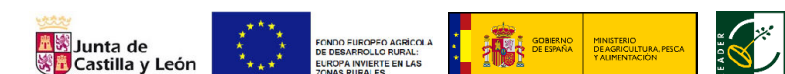
Tipo de explotación

- Porcino
- Ovino
- Bovino
- Avícola
- Cunícola
- Apícola

0 3,75 7,5 15 Kilómetros

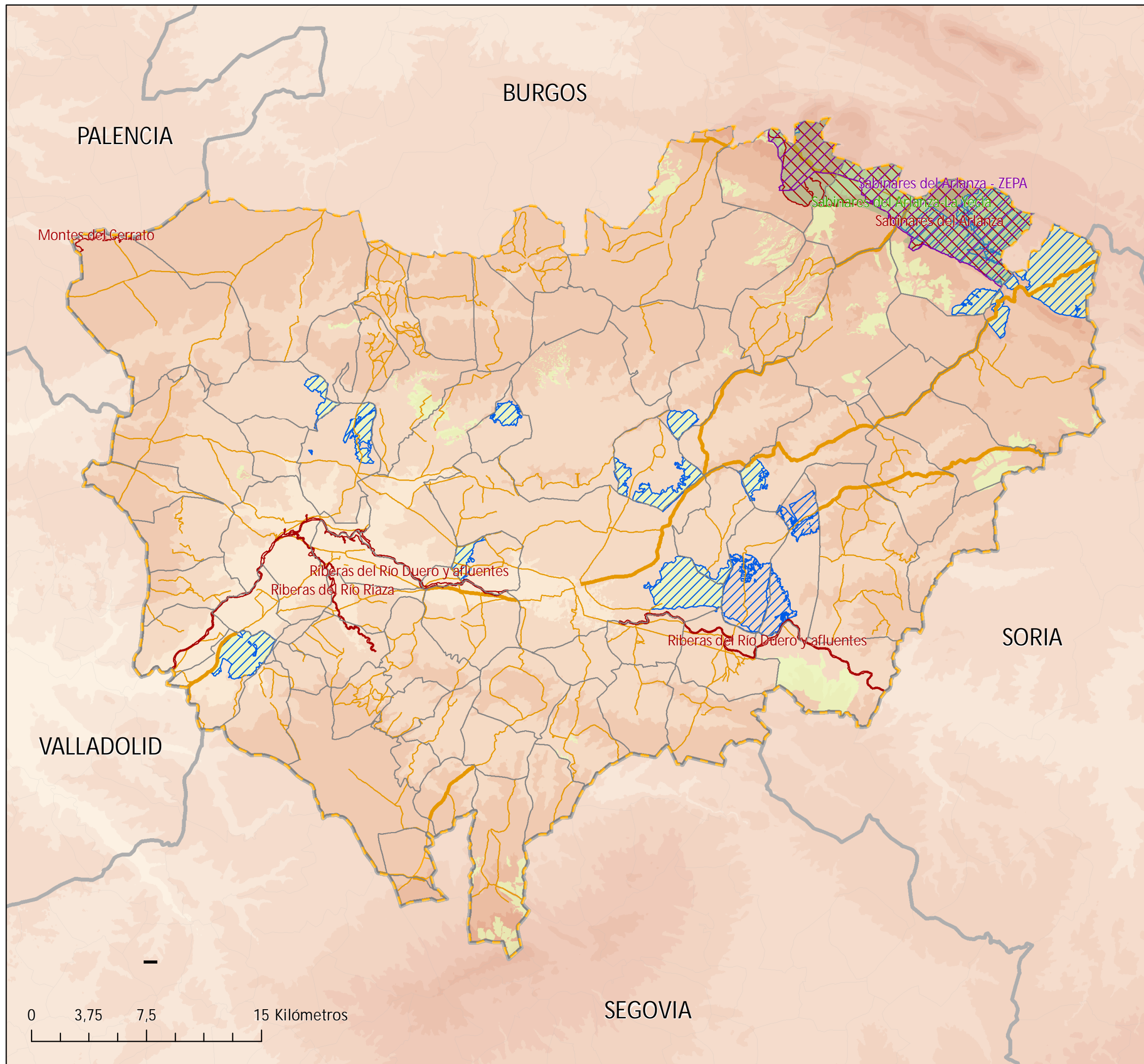
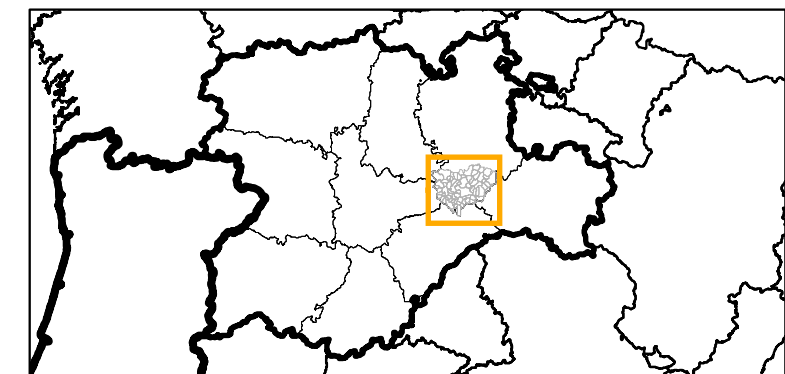


Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría

ÁREAS PROTEGIDAS



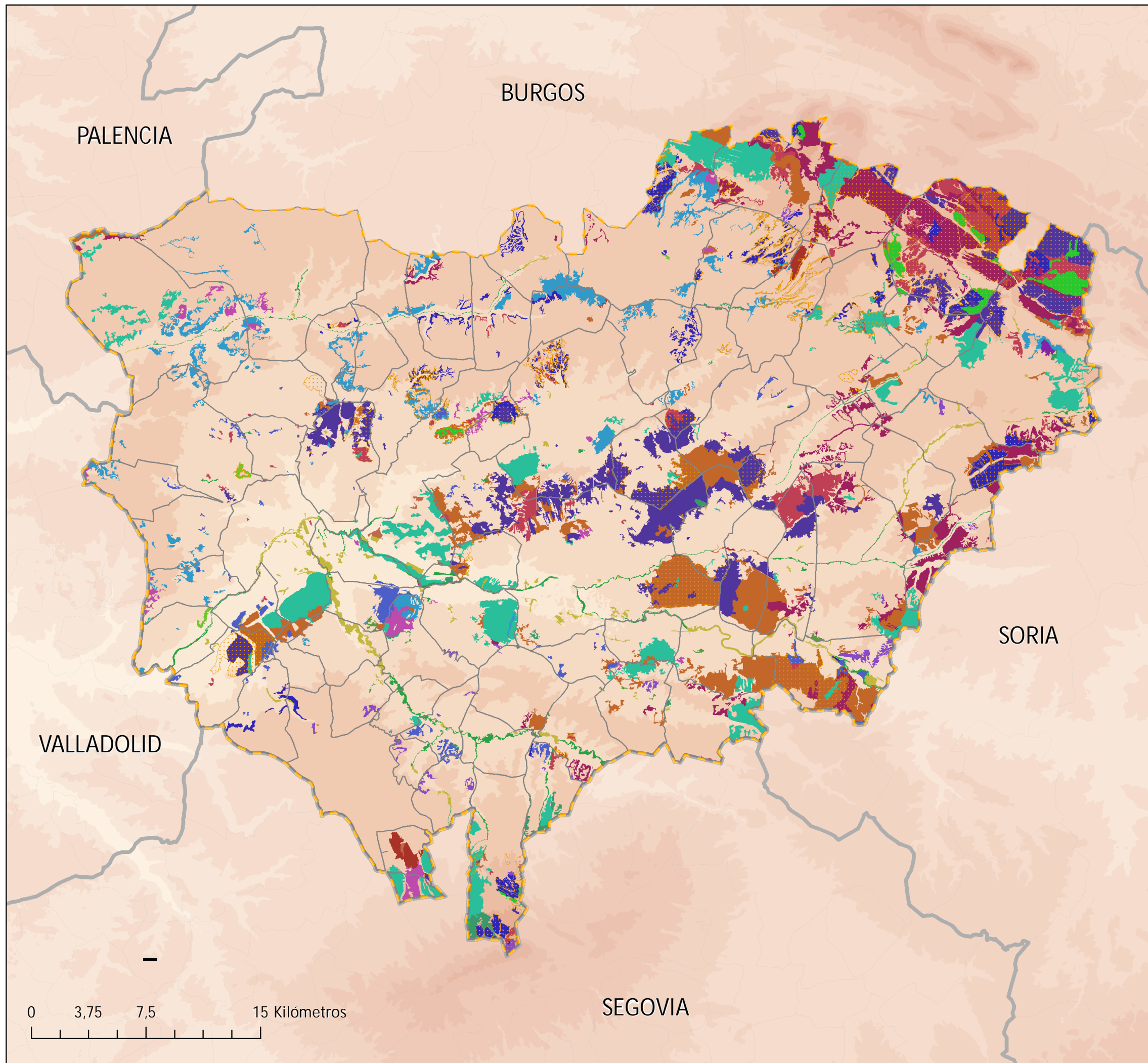
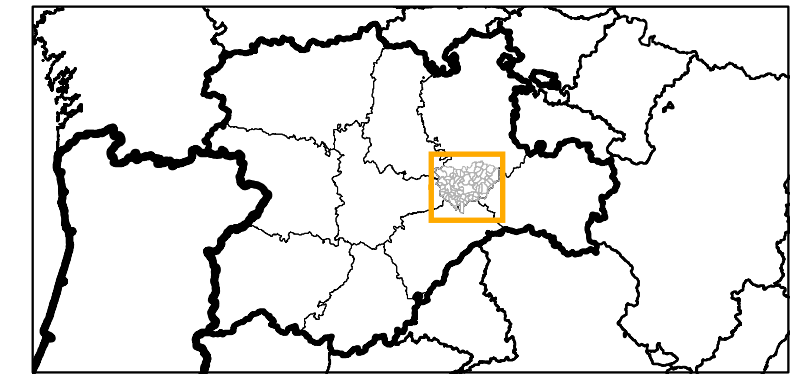
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa
- Red Natura 2000
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
 - Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales (REN)
 - Red de Espacios Naturales (REN)
- Red de Zonas Naturales de Especial Interés
 - Montes de Utilidad Pública
 - Montes Ordenados
- Cañada real
- Vías Pecuarias

0 3,75 7,5 15 Kilómetros

Datos IDECyL y Miteco (2022)
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



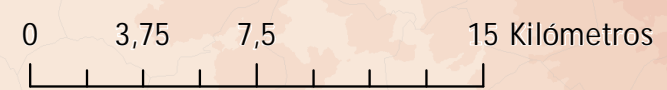
MAPA FORESTAL COMARCAL | MUP Y TIPOS FORESTALES



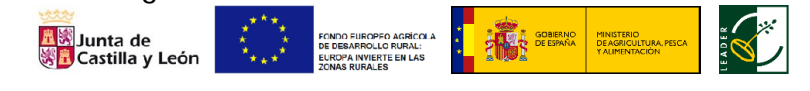
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

Categorías forestales

- Montes de Utilidad Pública (MUP)
- | | |
|--|---|
| Enebrales | Dehesas |
| Melojares | Otras especies de producción en Mezclas |
| Quejigares | Choperas y plataneras de producción |
| Encinares | Fresnedas |
| Sabinars albares | Pinares de pino pinaster en región mediterránea |
| Pinares de pino albar | Mezclas de coníferas autóctonas con alóctonas |
| Pinares de pino piñonero | Mezclas de coníferas autóctonas en la región biogeográfica Mediterránea |
| Pinares de pino carrasco | Mezclas de coníferas y frondosas autóctonas en la región biogeográfica mediterránea |
| Pinares de pino salgareño | Arbolado disperso de frondosas |
| Bosques mixtos de frondosas en región biogeográfica mediterránea | Arbolado disperso de coníferas |
| Bosques ribereños | Arbolado disperso coníferas y frondosas |

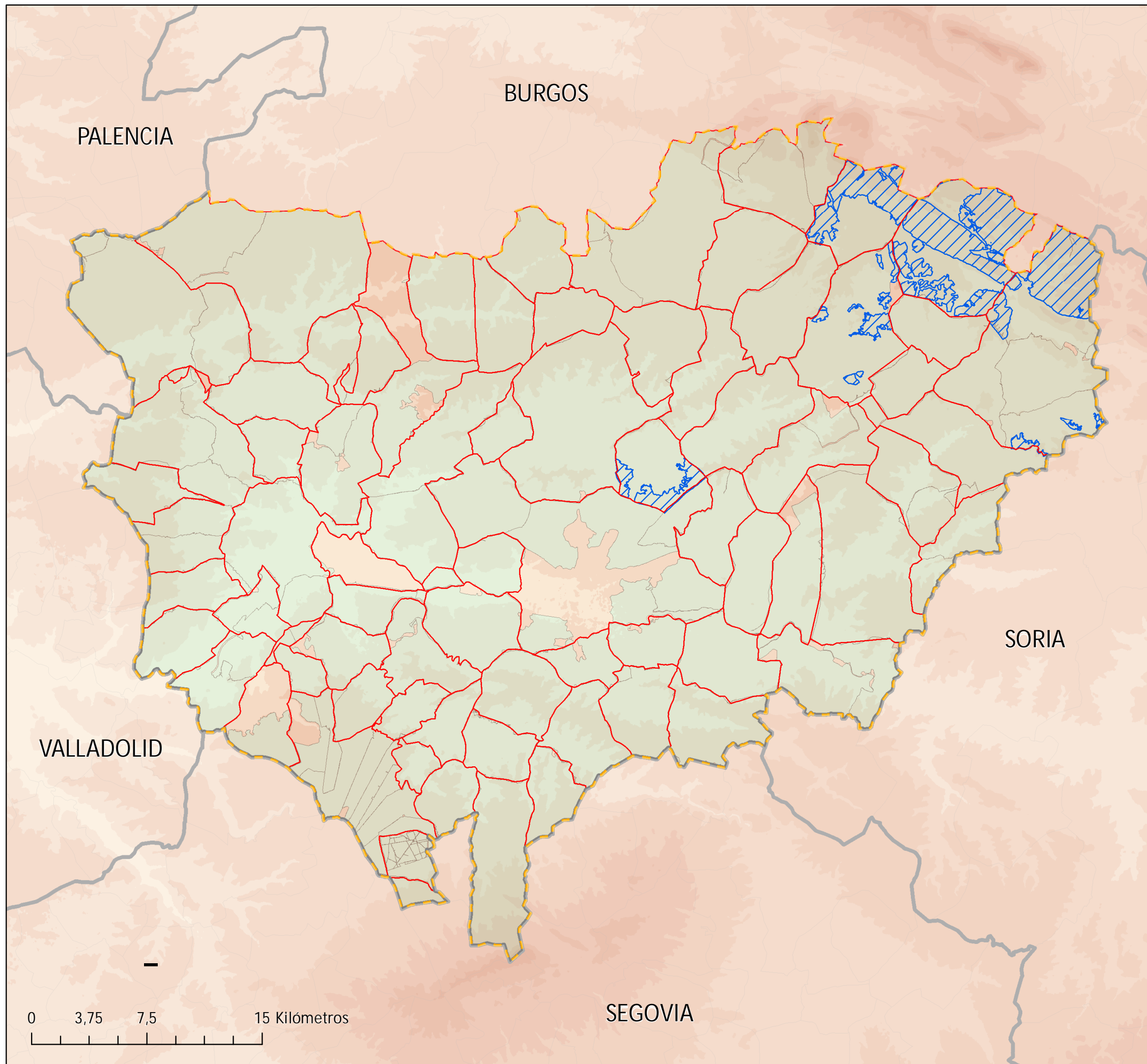
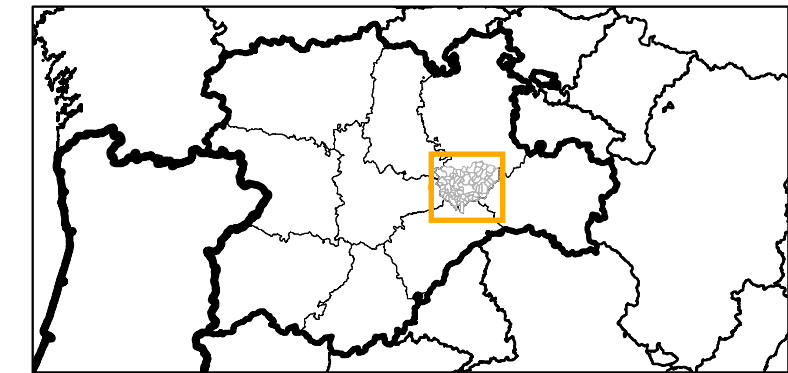


Datos IDECyL y Miteco (2022)
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



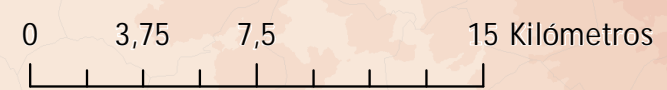
Realizado por GEOCyL Consultoría

MAPA FORESTAL COMARCAL | MICOLÓGICO Y COTOS DE CAZA



- ▭ Límites autonómicos
- ▭ Límites provinciales
- ▭ Límites municipales
- ▭ Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

- Cotos y micología
- ▨ Zonas reguladas para el aprovechamiento micológico
 - ▨ Terrenos cinegéticos

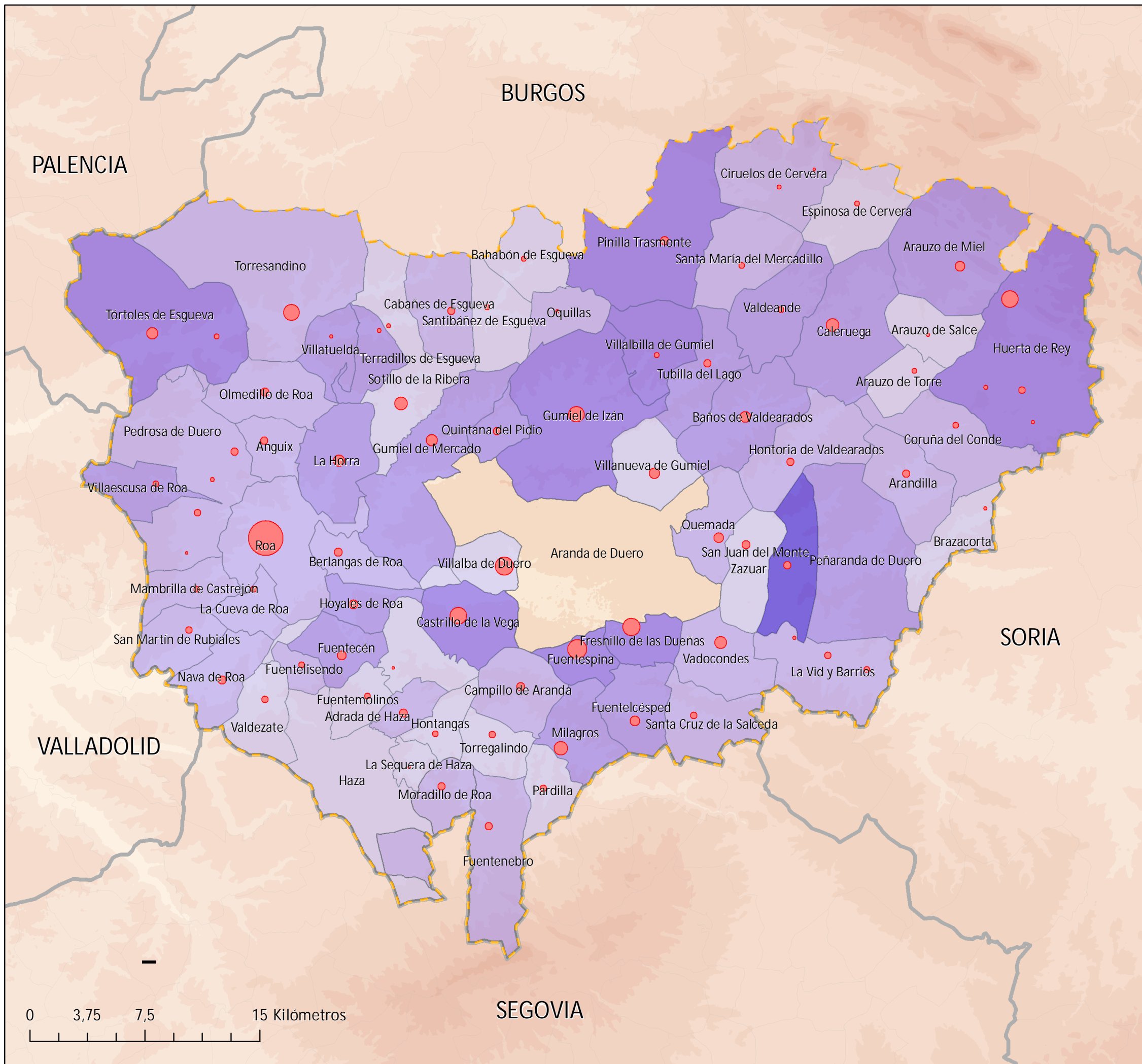
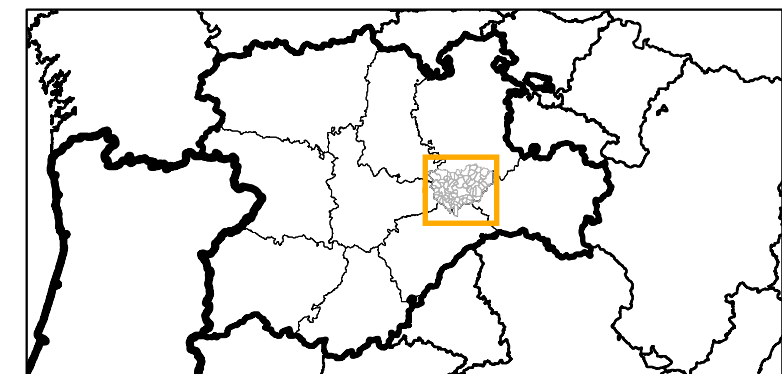


Datos IDECyL y Miteco (2022)
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría

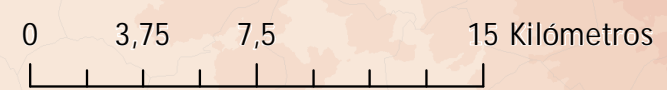
POBLACIÓN POR MUNICIPIO Y LOCALIDAD | 2022



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

Número de habitantes

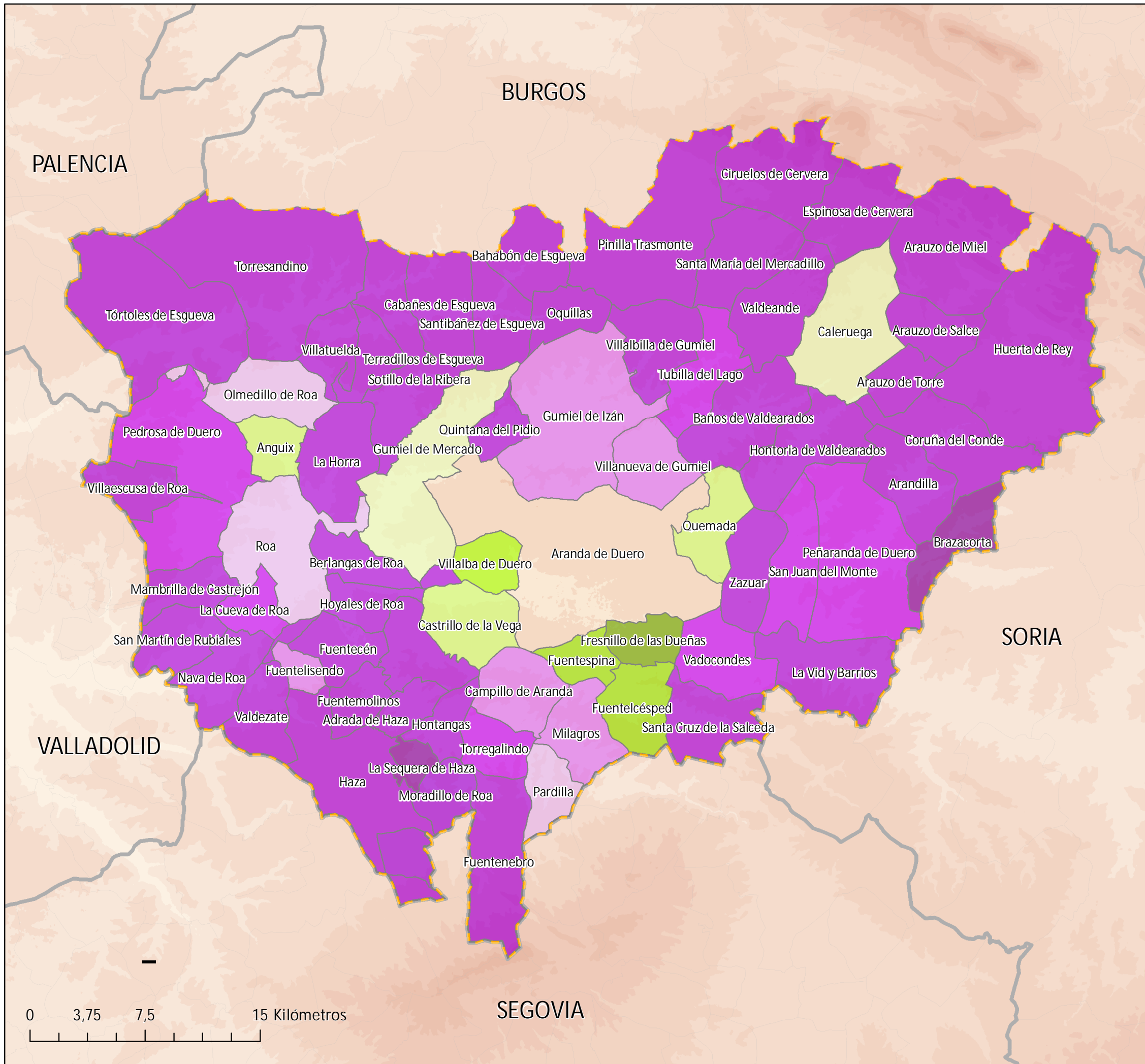
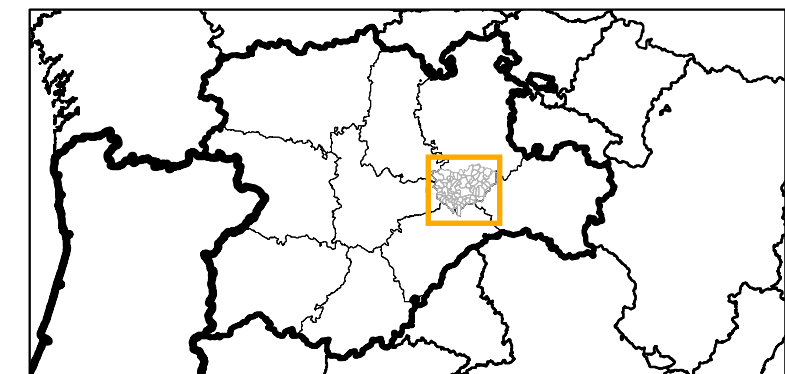
	Hasta 100	
	101 - 200	
	201 - 500	
	501 - 1.000	
	1.001 - 2.000	
	Más de 2.000	



Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027

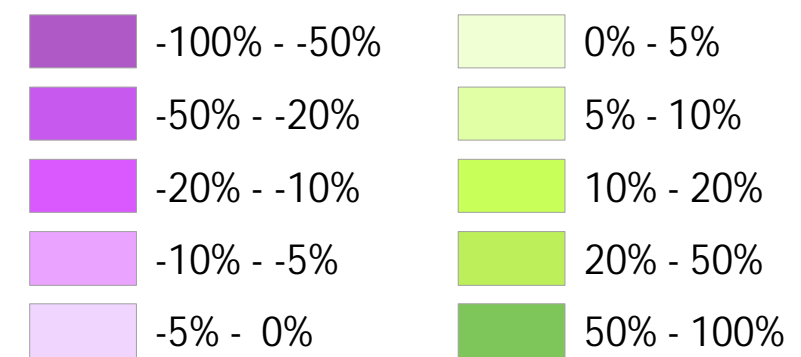


EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIO AÑOS 2000 - 2022



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

Evolución de la población por municipio entre los años 2000 y 2022



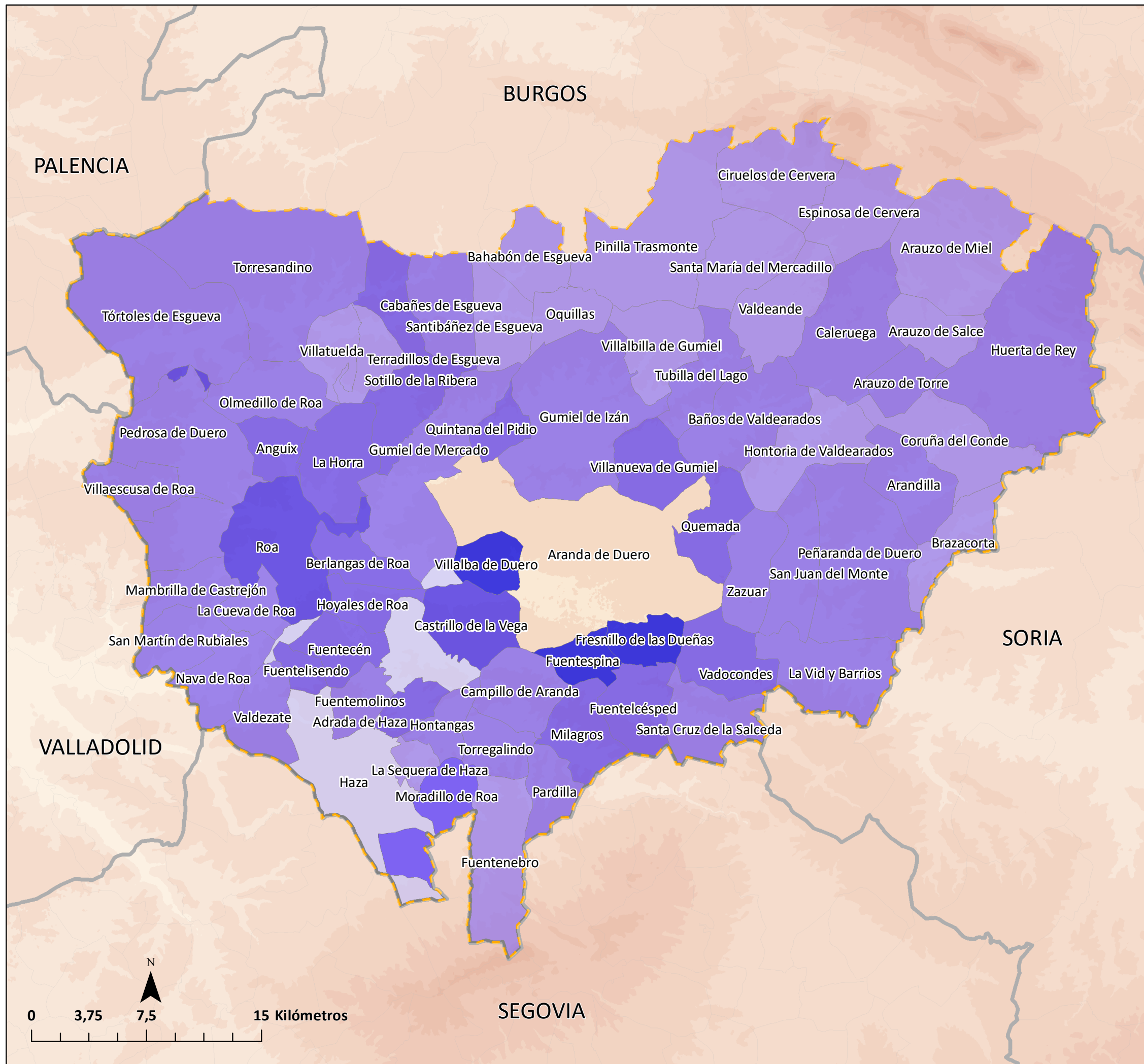
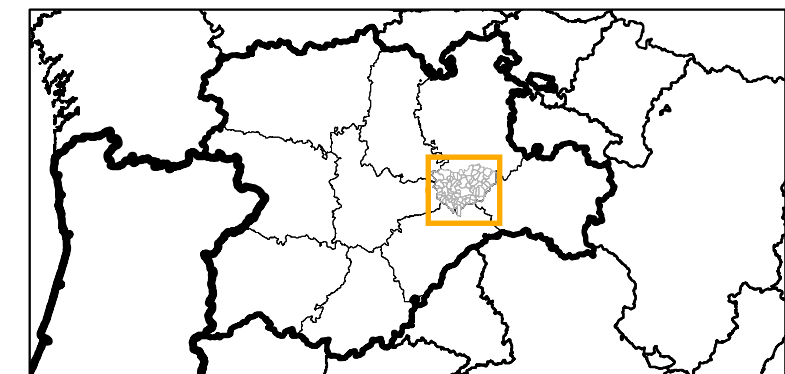
0 3,75 7,5 15 Kilómetros

Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría

DENSIDAD DE POBLACIÓN | 2022



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

Densidad de población en 2022 (Habitantes por kilómetro cuadrado)

	Hasta 1	Densidad media GAL
	1.1 - 2	8,81 hab/km ²
	2.1 - 5	Densidad media Burgos
	5.1 - 10	25,54 hab/km ²
	10.1 - 20	Densidad media CyL
	20.1 - 50	25 hab/km ²
	Más de 50	

Datos ine.es 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría

0 3,75 7,5 15 Kilómetros



SEGOVIA

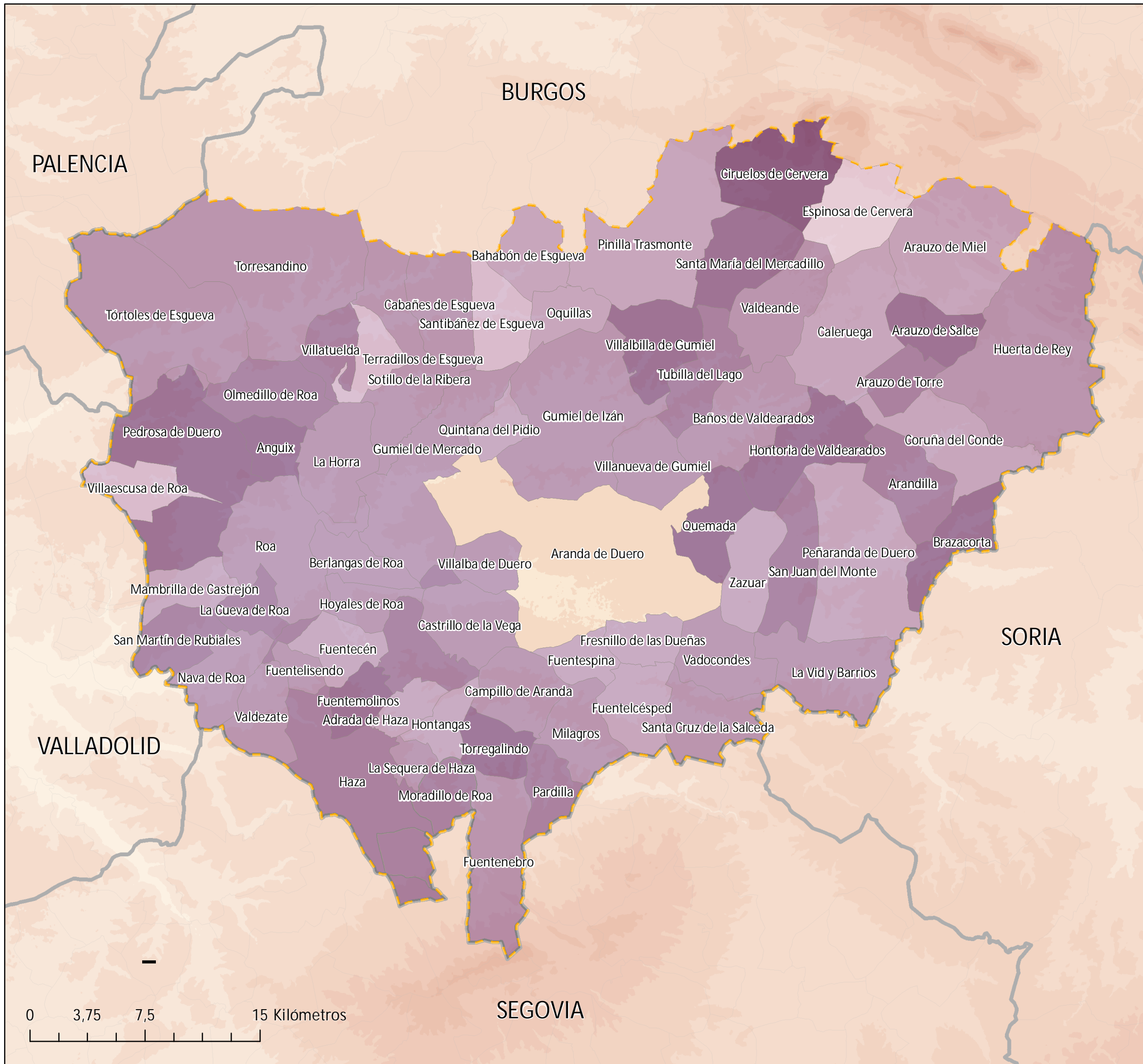
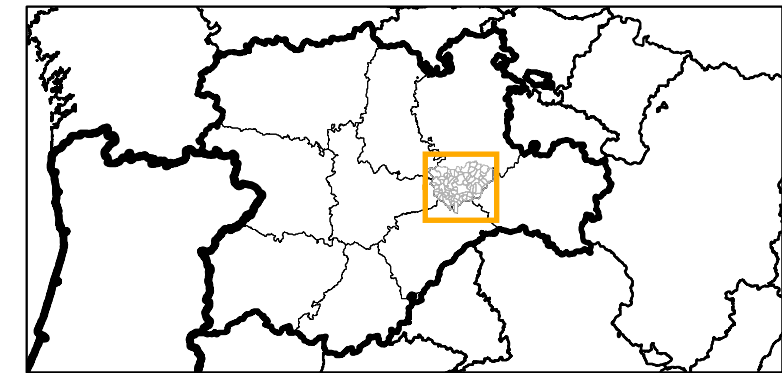
BURGOS

PALENCIA

VALLADOLID

SORIA

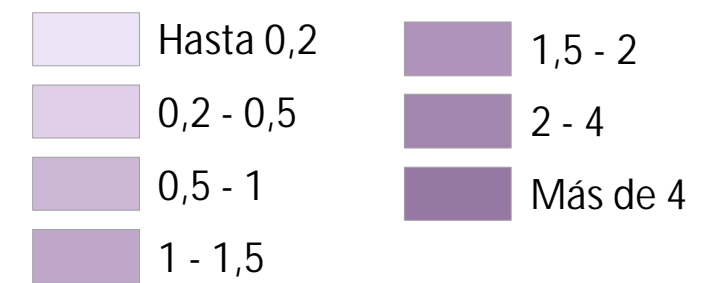
ÍNDICE DE MASCULINIDAD ENTRE 15 Y 44 AÑOS POR MUNICIPIO | 2022



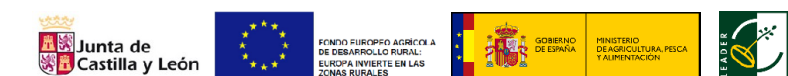
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

Índice de masculinidad en la franja de edad comprendida entre los 15-44 años por municipio en el año 2022

Número de hombres por mujer

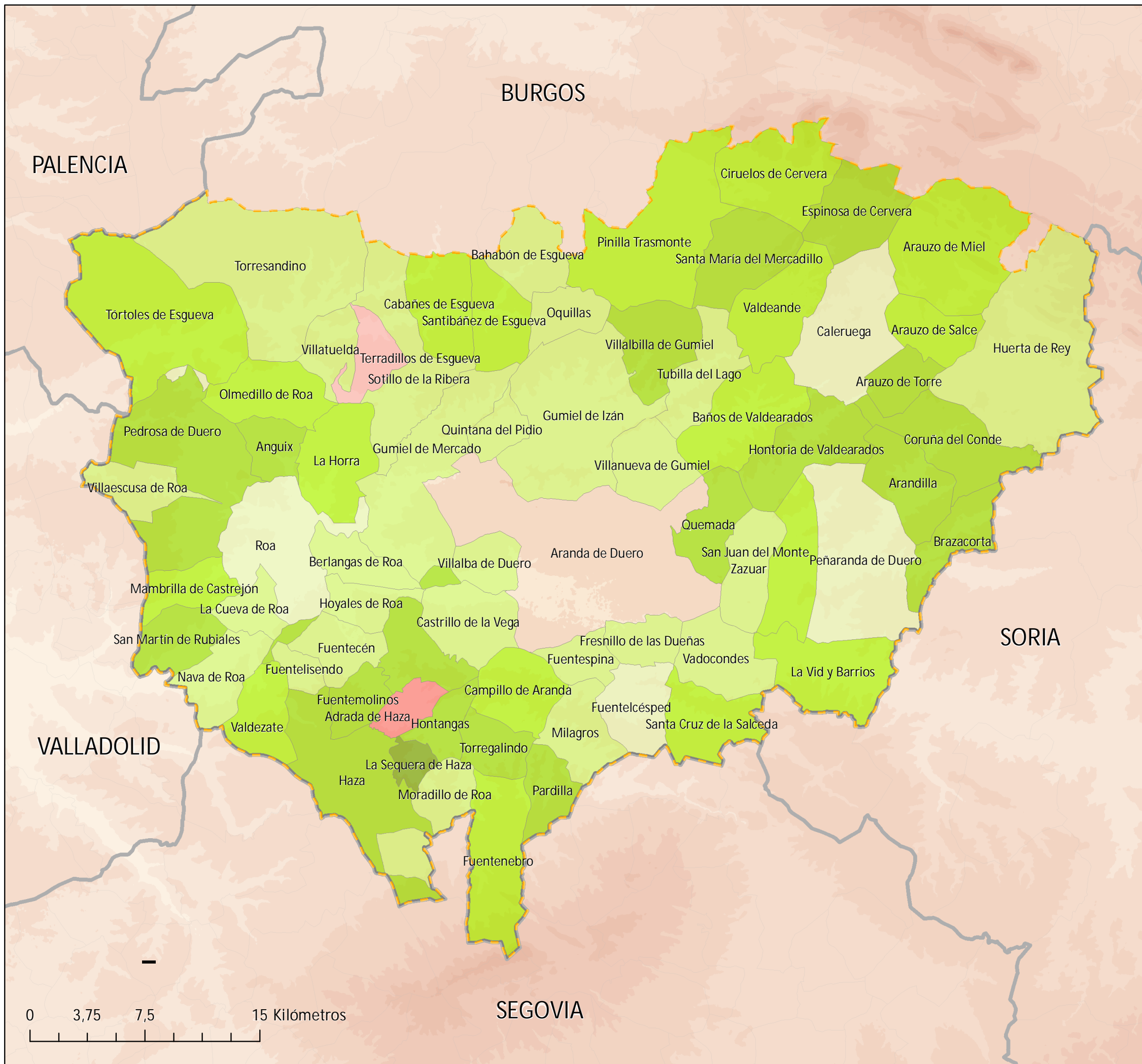
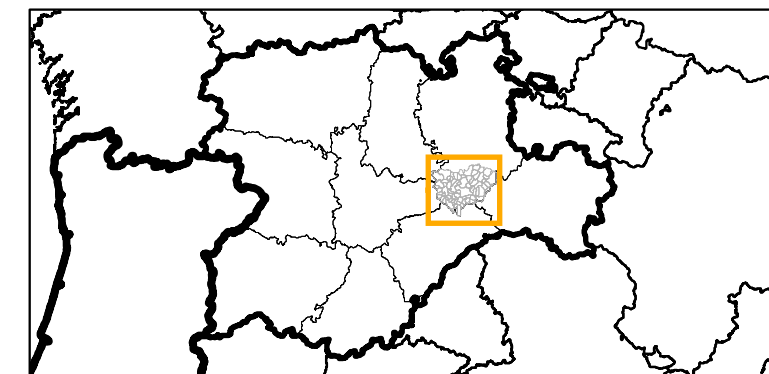


Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS EN RAZÓN A SU SEXO | 2022



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales

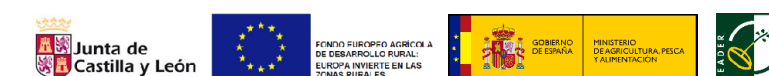
Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

Distribución de la población por municipios en razón a su sexo en el año 2022 (Variación respecto 50% - 50%)

	Hombres	Mujeres
0% - 1%		
1% - 5%		
5% - 10%		
10% - 20%		
Más del 20%		

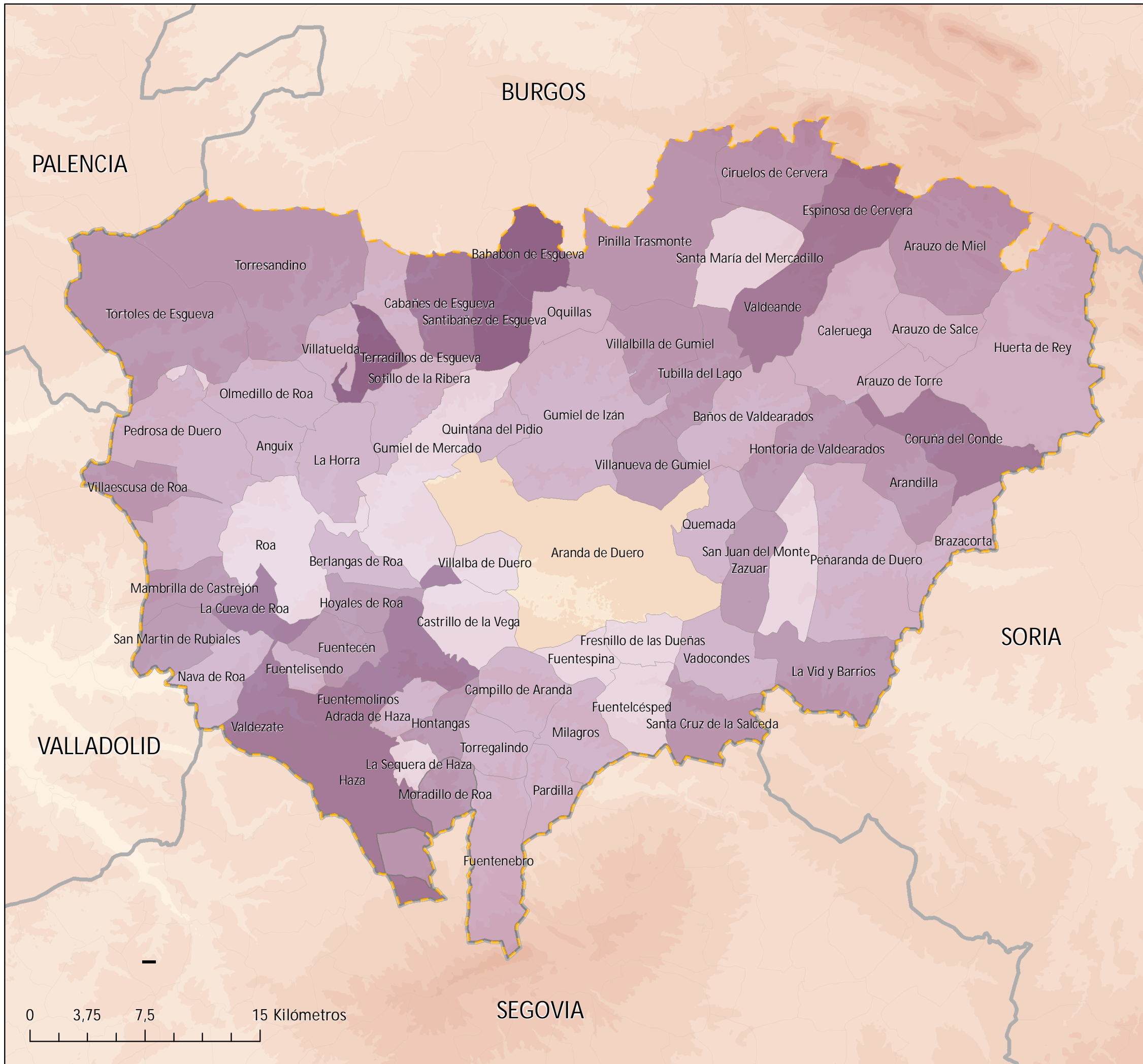
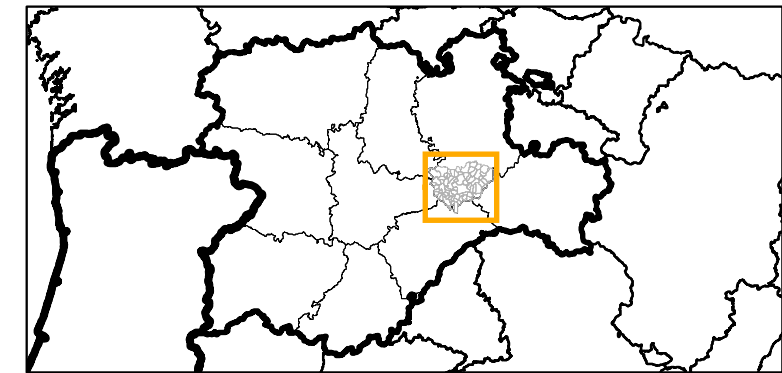
0 3,75 7,5 15 Kilómetros

Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



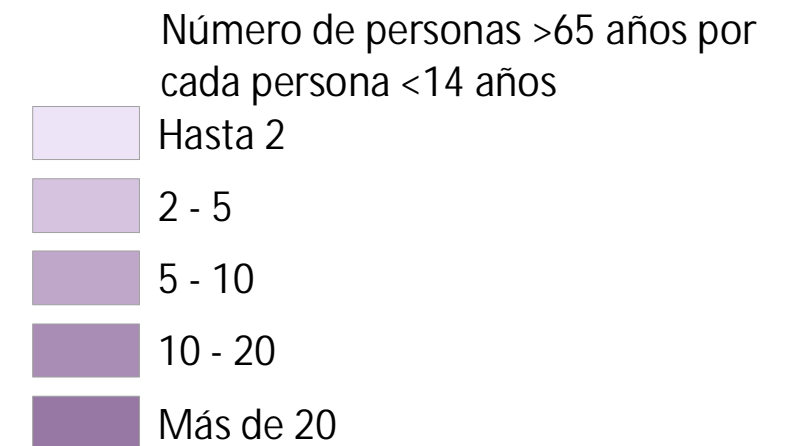
Realizado por GEOCyL Consultoría

TASA DE ENVEJECIMIENTO POR MUNICIPIO | 2022

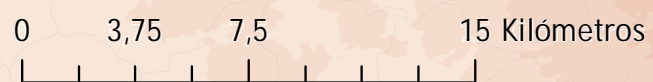
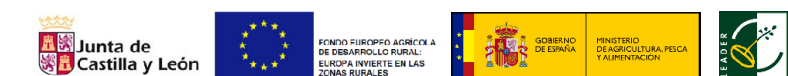


- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

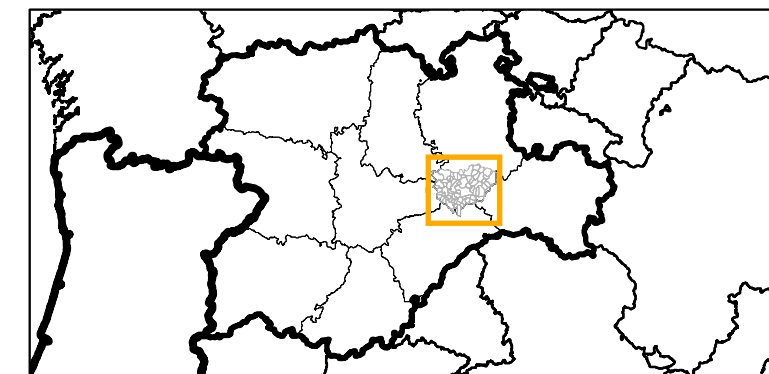
Tasa de envejecimiento por municipio en el año 2022



Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDAD AÑOS 2000 - 2022

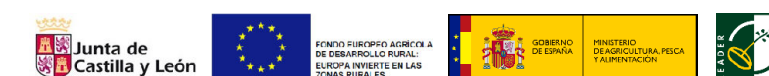


- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

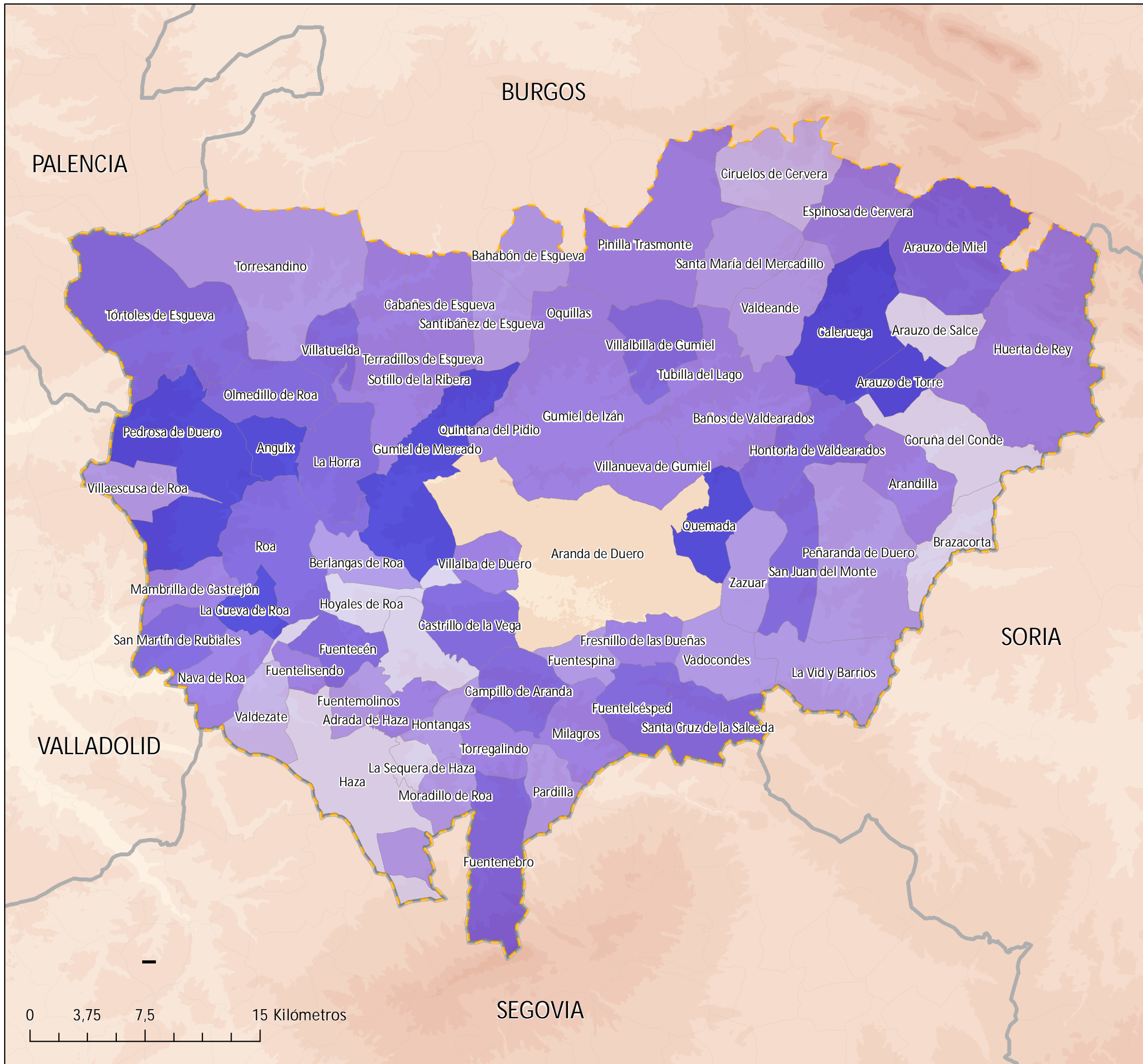
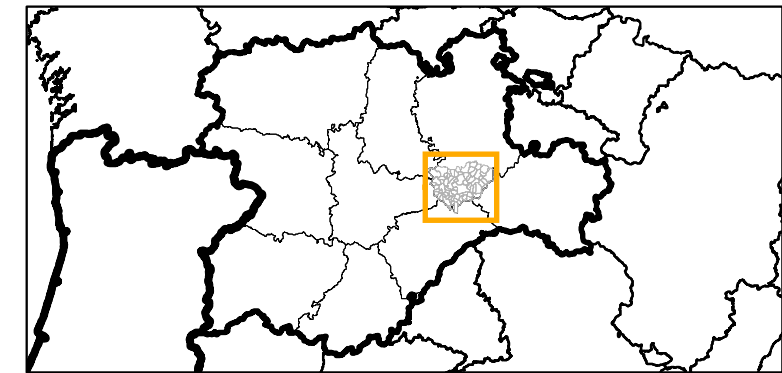
Evolución de la población (%) por localidades entre los años 2000 y 2022

% de pérdida		% de incremento	
	1		1
	5		5
	10		10
	50		50
	100		100

Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR MUNICIPIO | 2022

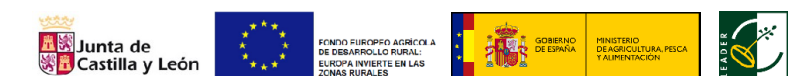


- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

Porcentaje de población extranjera en el año 2022

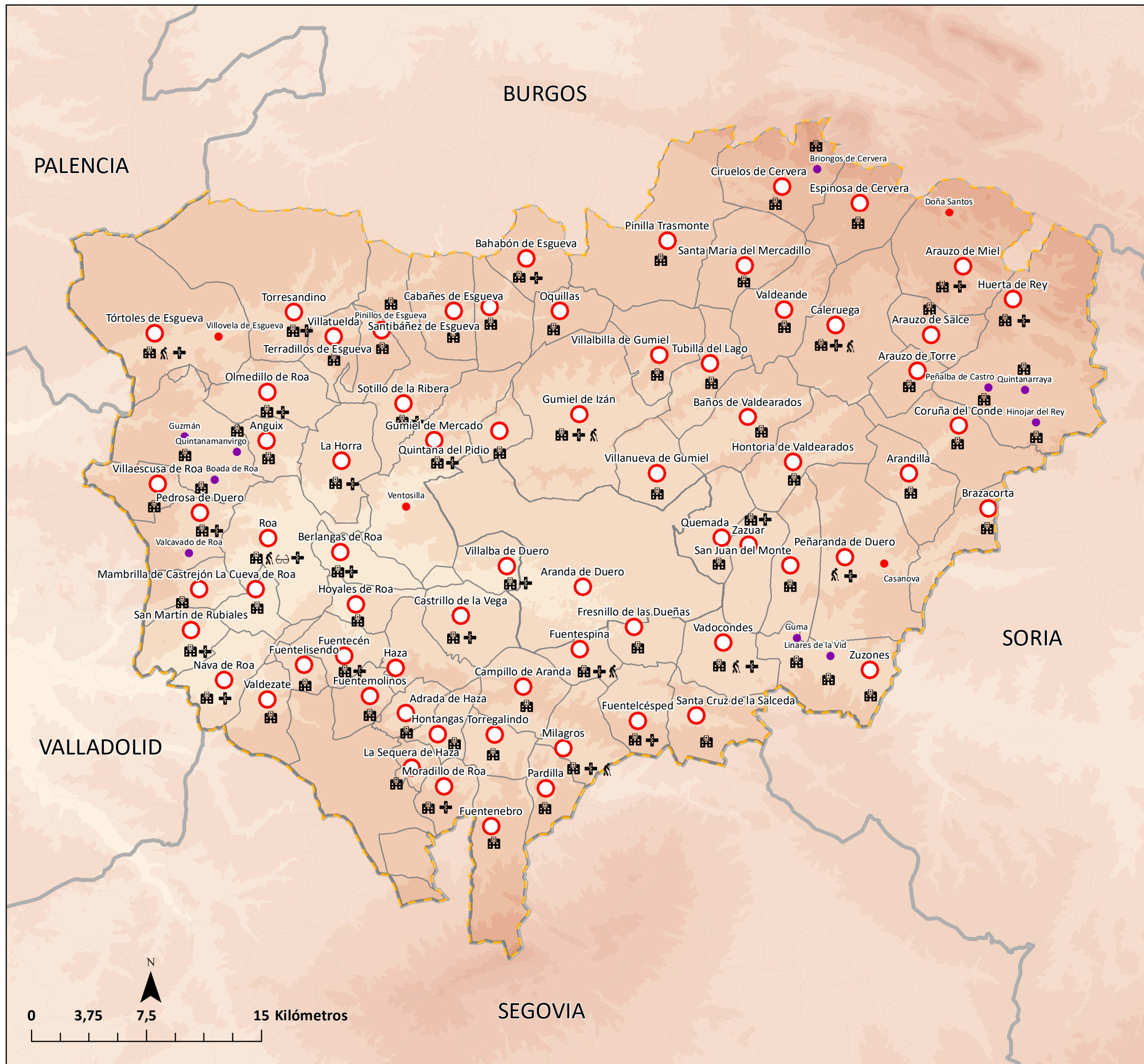
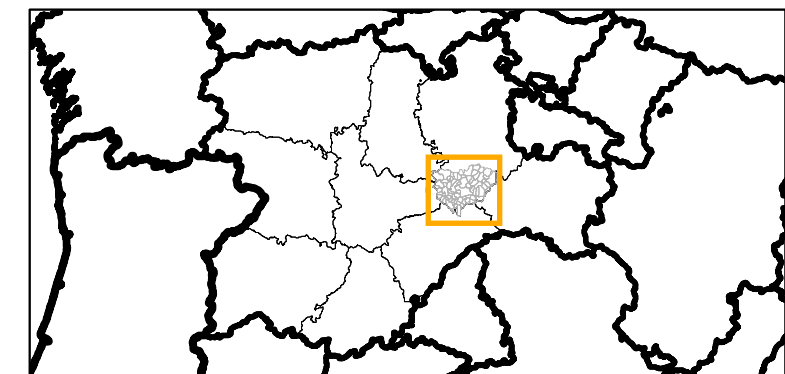
- Hasta un 1%
- 1% - 2%
- 2% - 5%
- 5% - 10%
- 10% - 20%
- Más del 20%

Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



0 3,75 7,5 15 Kilómetros

SERVICIOS SOCIO SANITARIOS Y ASISTENCIALES



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

Servicios

- Centros de salud y consultorios médicos
- Farmacias y/o botiquines farmacéuticos
- Residencias de la tercera edad y centros de día
- Óptica

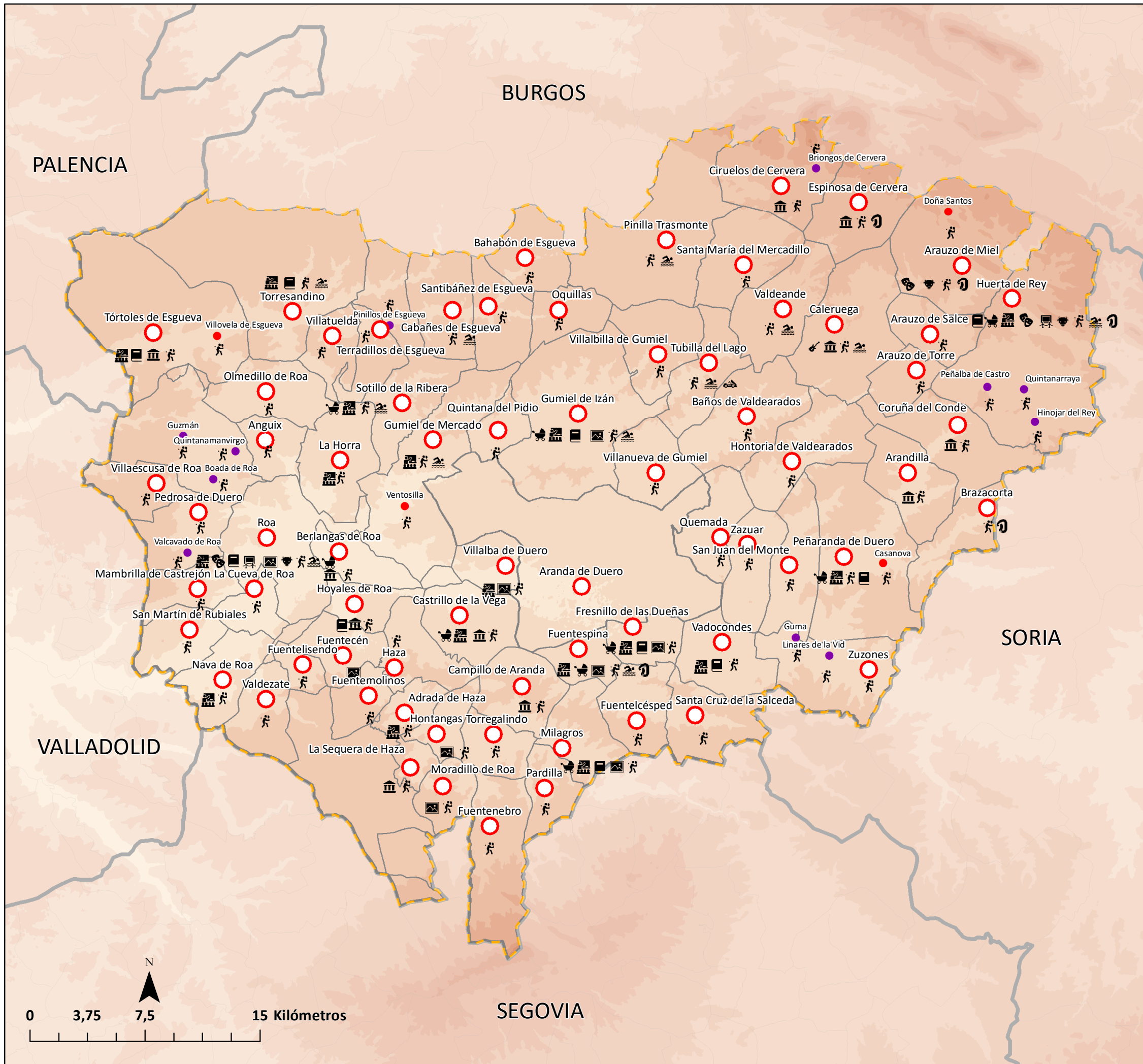
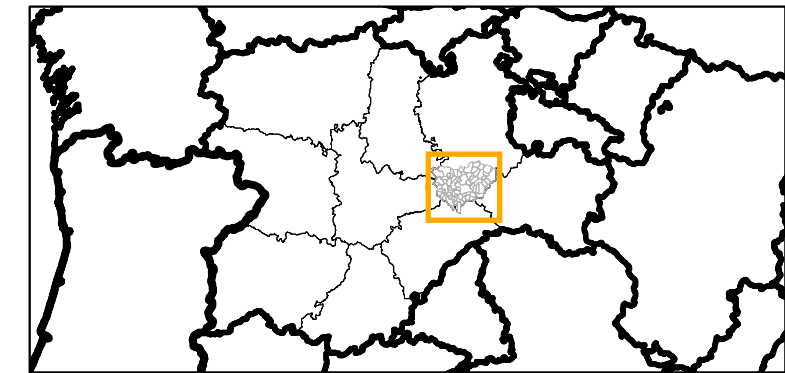


Datos IDECyL 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría

SERVICIOS EDUCATIVOS E INSTALACIONES DE OCIO, CULTURALES Y DEPORTIVAS



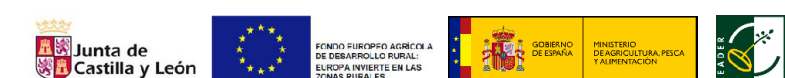
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

Servicios

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| Guardería | Centros culturales |
| Escuelas e institutos | Plaza de toros |
| Escuelas de música | Centro multiusos |
| Teatro | Instalación deportiva |
| Biblioteca | Piscina |
| Salas de exposición | Vía ferrata/Escalada |
| | Circuito de velocidad |

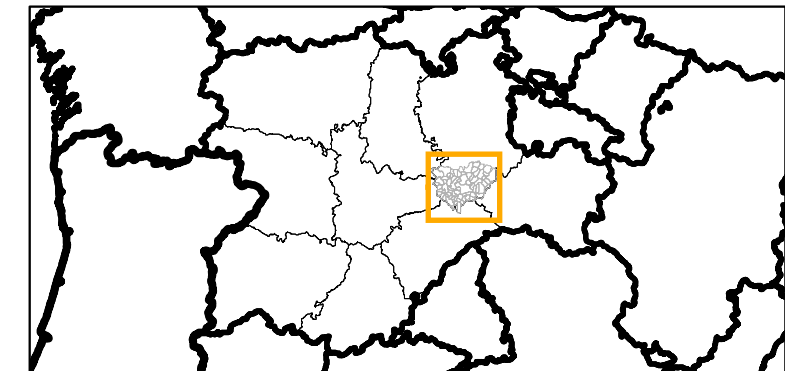
Datos IDECyL 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría

OTROS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DE INTERÉS



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

Servicios

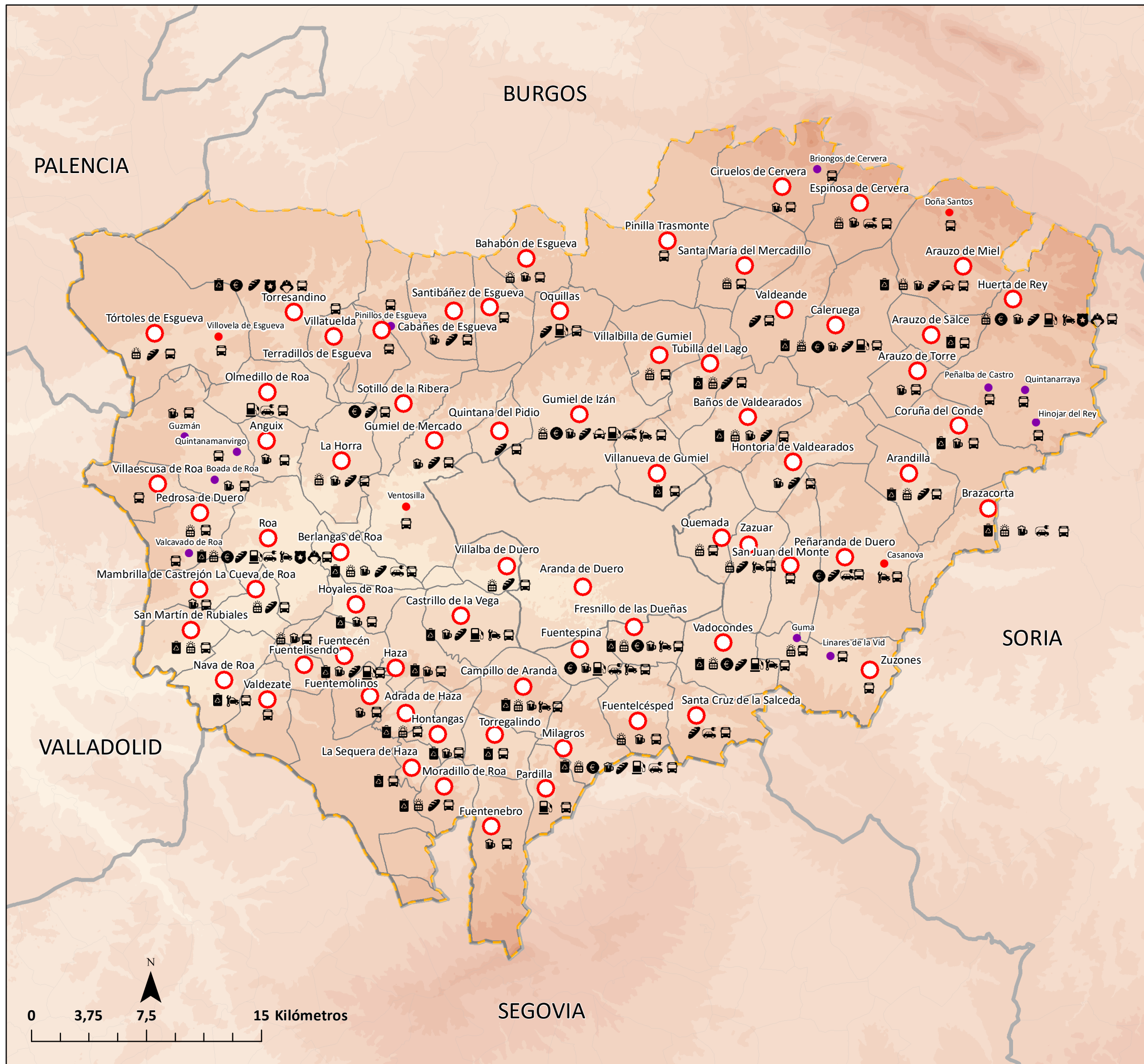
- | | |
|--|--|
| Residuos | Parada de Bus |
| Paneles solares | Gasolinera |
| Entidad financiera o cajero automático | Punto de recarga de vehículo eléctrico |
| Bar | Taller |
| Tienda de alimentación | Guardia Civil |
| Taxi | Bombero |

Datos IDECyL 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría



SEGOVIA

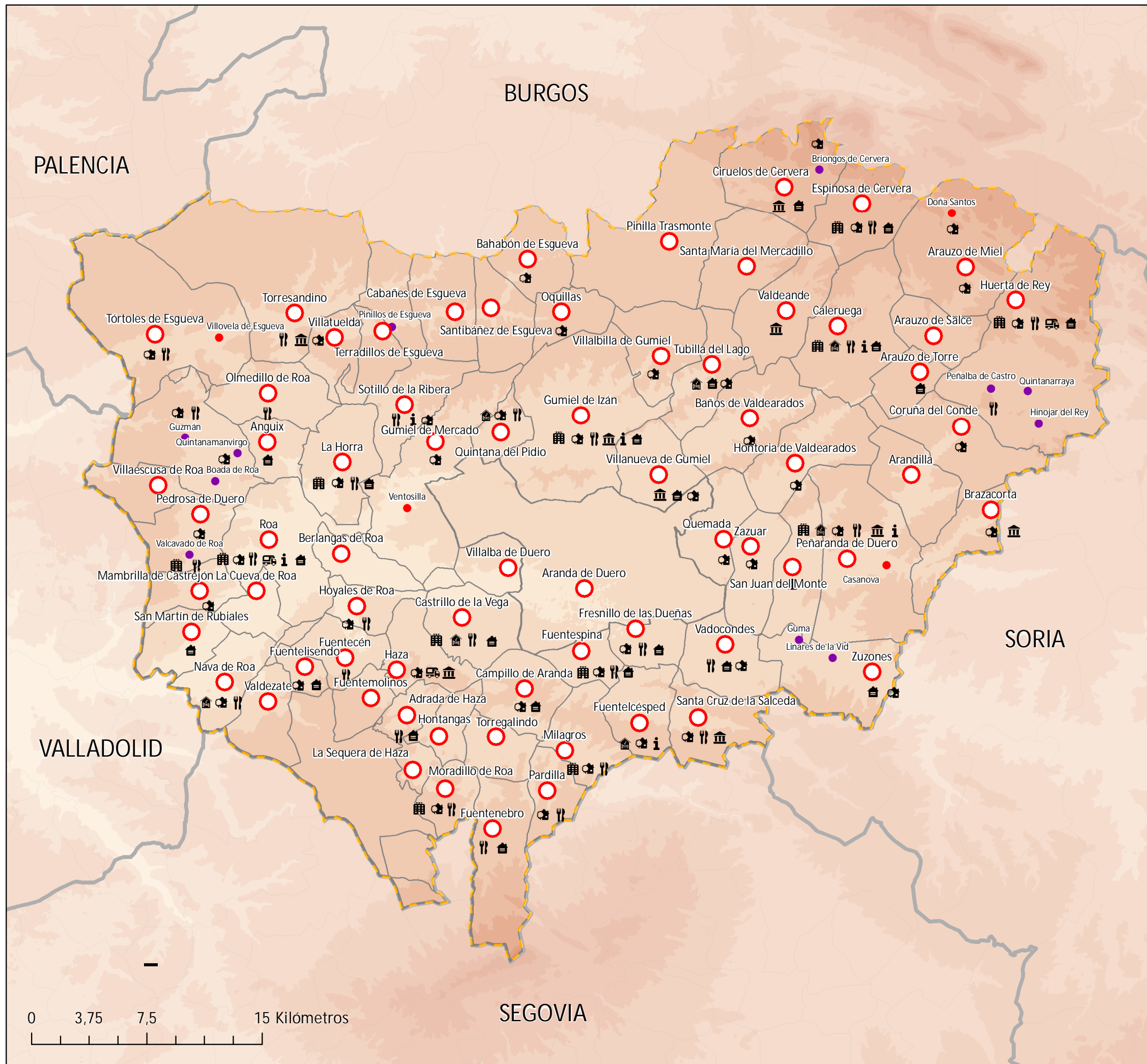
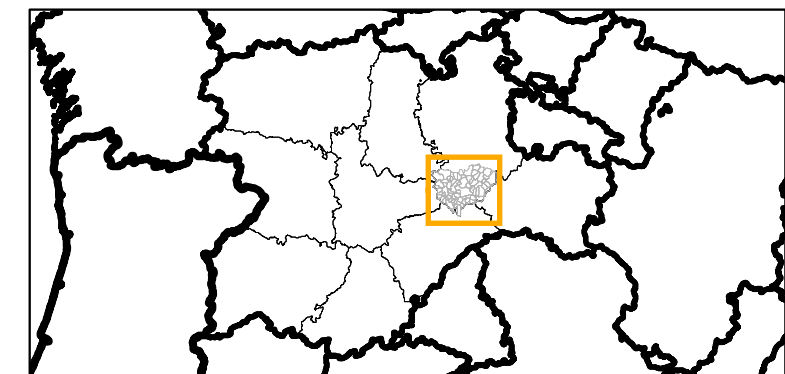
BURGOS

PALENCIA

VALLADOLID

SORIA

LOCALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

Servicios

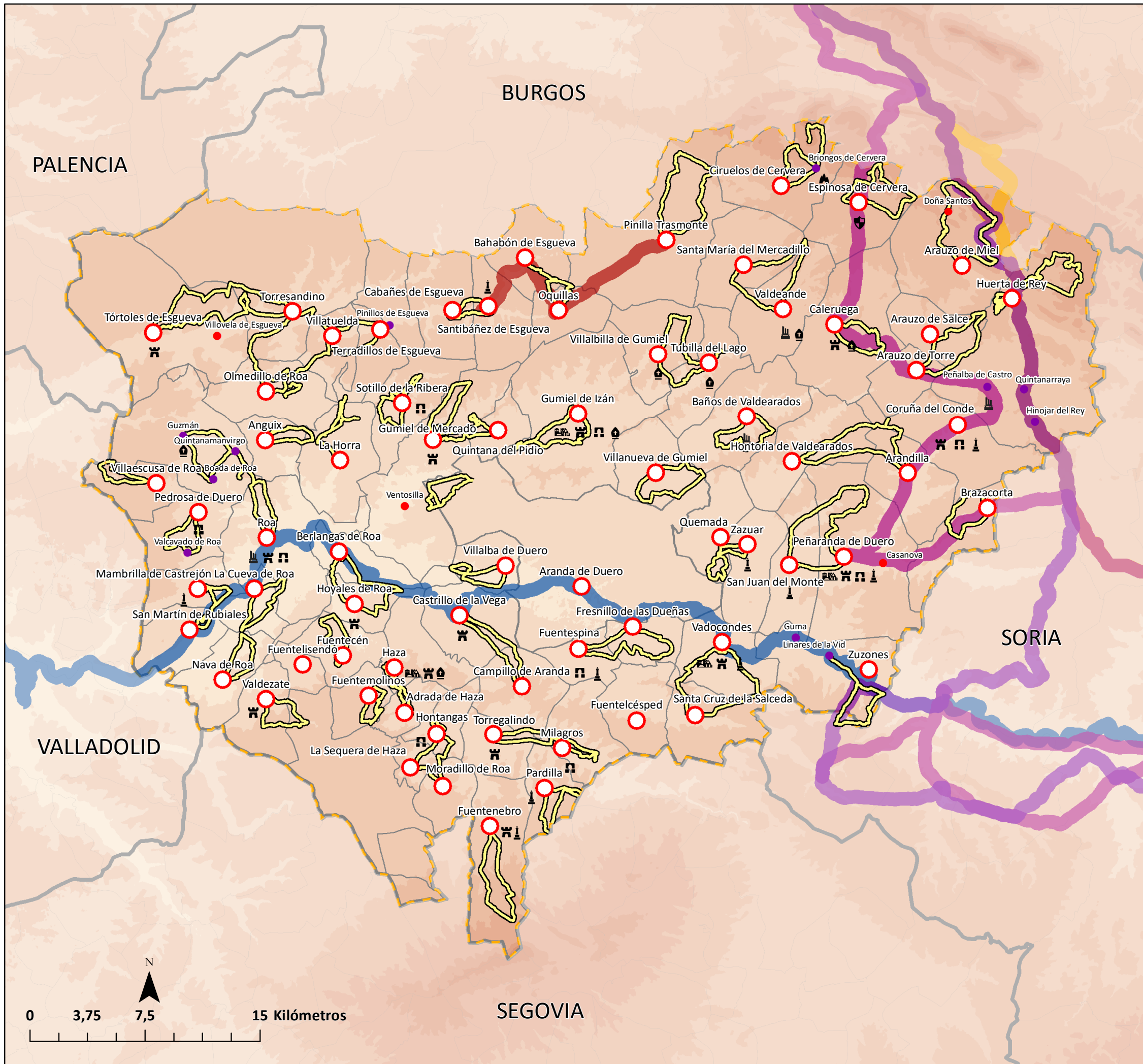
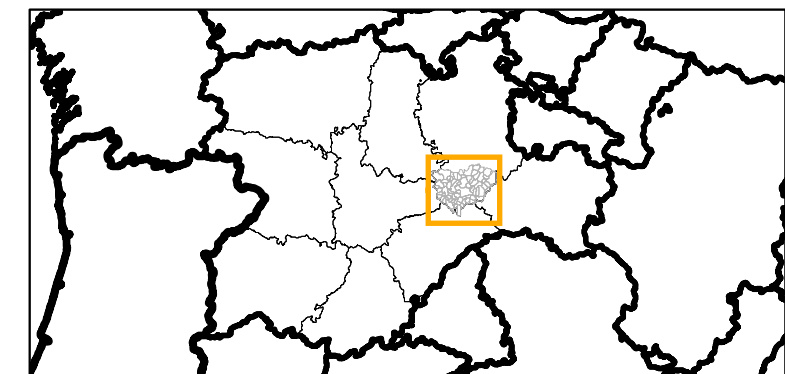
- | | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Hotel y/o hostel | Parking de autocaravanas |
| Albergue o pensión | Museo y/o centro de interpretación |
| Casa, hotel o posada rural | Oficina de turismo |
| Restaurante | Apartamento y/o vivienda turística |

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027

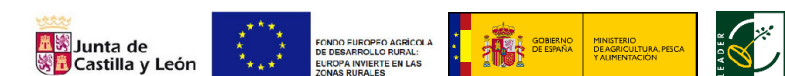


Realizado por GEOCyL Consultoría

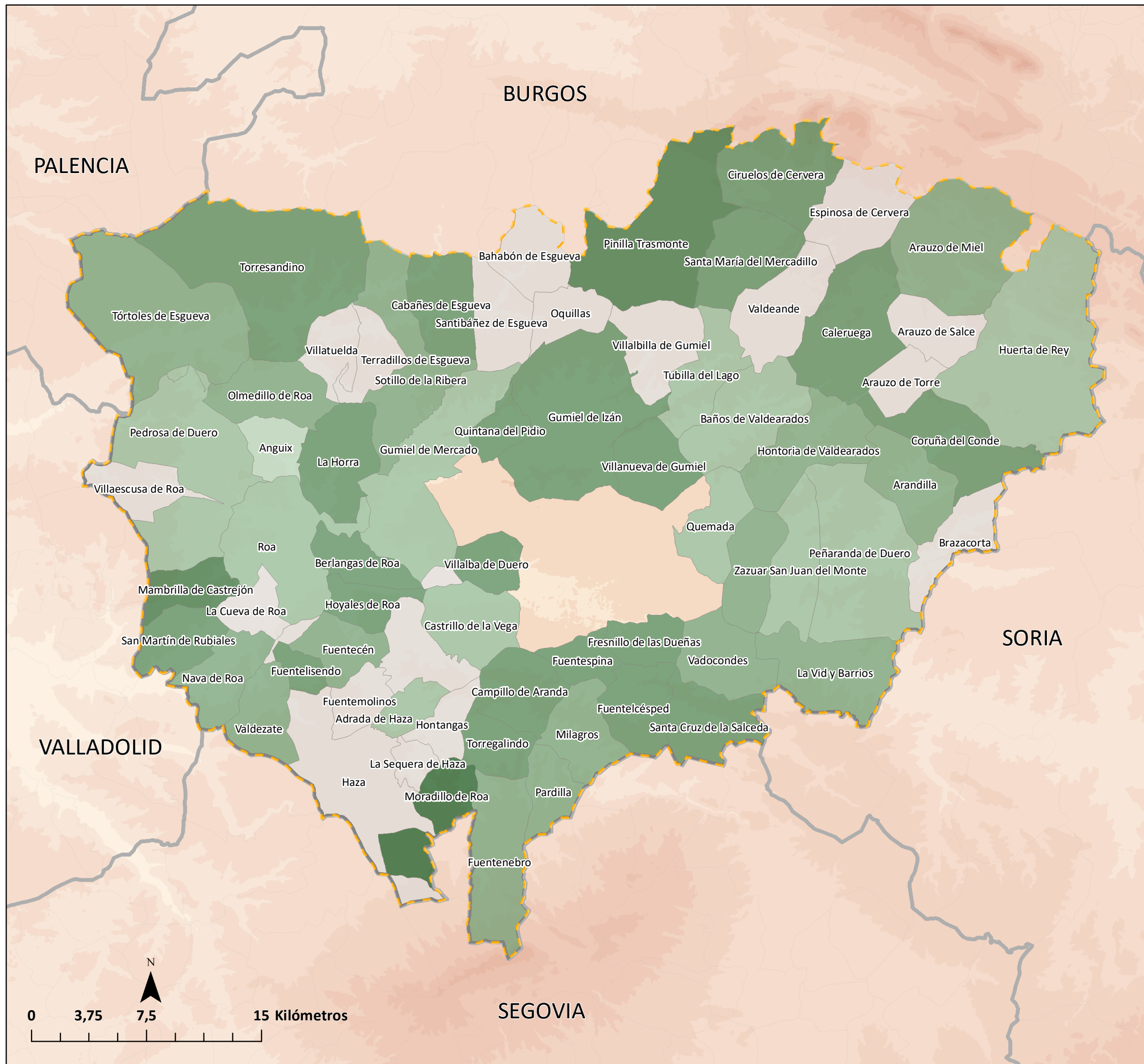
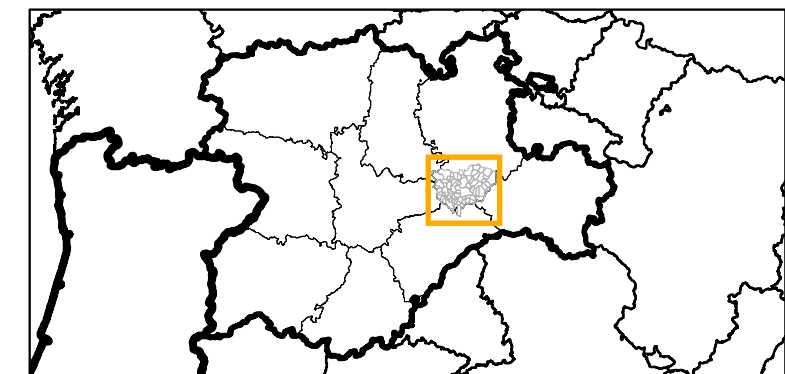
RECURSOS TURÍSTICOS



- Límites autonómicos
 - Límites provinciales
 - Límites municipales
 - Asoc. Ribera del Duero Burgalesa
- Rutas**
- Ruta del Románico del Valle del Esgueva
 - Ruta de la Lana
 - GR-14 Camino natural del Duero
 - GR-160 Camino del Cid (Sendero)
 - GR-160 Camino del Cid (Carretera)
 - Senderos FEDME pequeño recorrido
- Patrimonio**
- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| Conjunto histórico | Arte rupestre |
| Yacimiento arqueológico | Rollo de justicia |
| Castillo | Escudo |
| Monumento | Santo Domingo de Guzmán |
- Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027**



RENTA POR UNIDAD DE CONSUMO POR MUNICIPIO | 2020



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero Burgalesa

Renta por unidad de consumo por municipio en el año 2020

	Sin Datos	
	Hasta 12.000	Media renta GAL* 15.622,84
	12.000 - 14.000	
	14.000 - 16.000	Media renta Burgos* 16.337,61
	16.000 - 18.000	
	18.000 - 20.000	Media renta CyL* 14.175,08
	Más de 20.000	

*No se tienen en cuenta los municipios sin datos

Datos ine.es 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría

0 3,75 7,5 15 Kilómetros



SEGOVIA

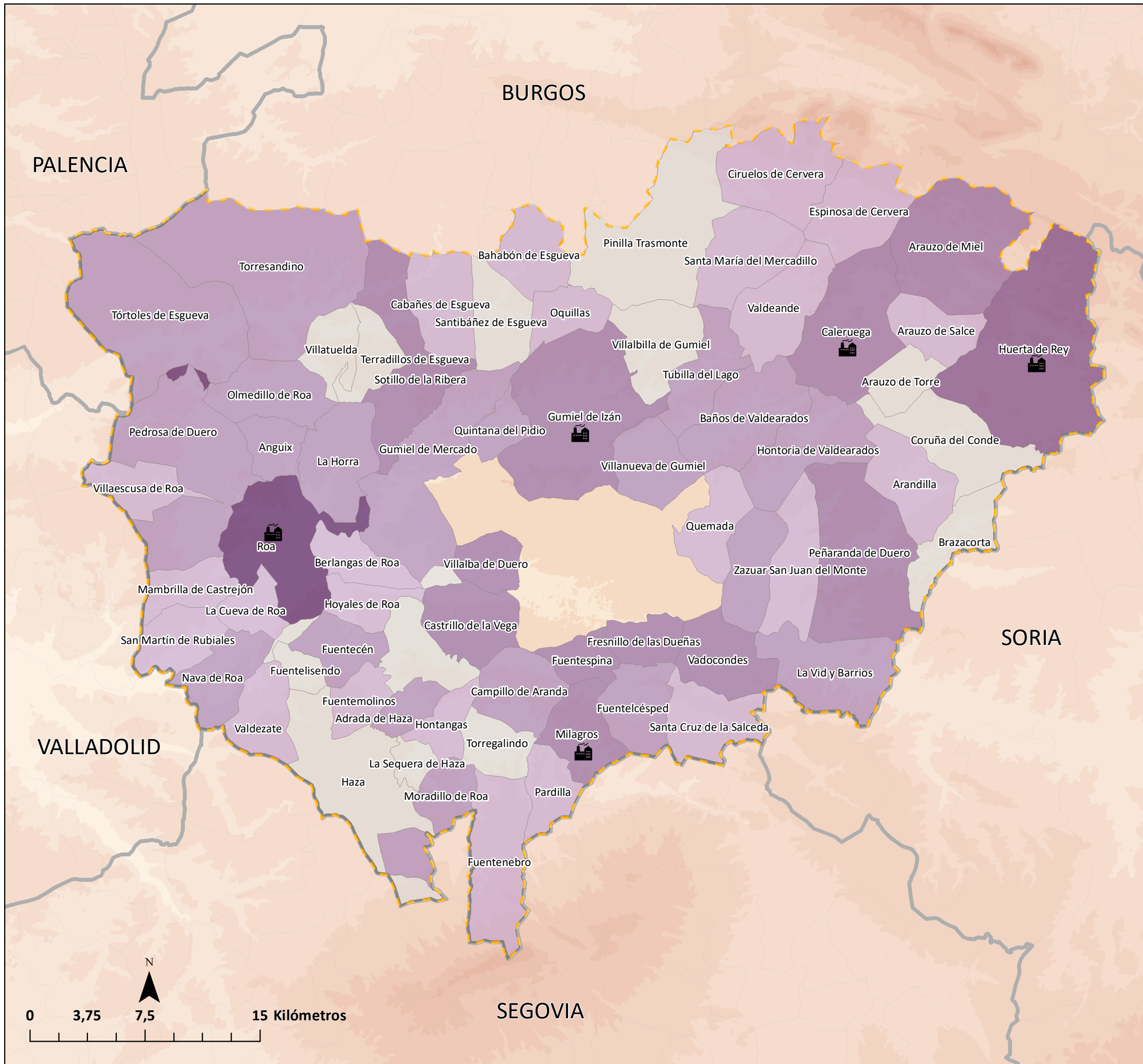
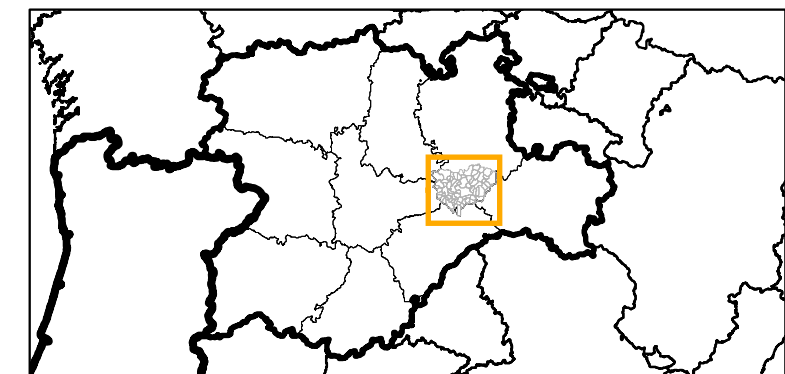
PALENCIA

BURGOS

SORIA

VALLADOLID

NÚMERO DE EMPRESAS POR MUNICIPIO | 2023



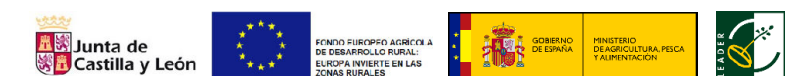
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

Número de empresas

- Sin datos
- Hasta 10
- 11 - 25
- 26 - 50
- 51 - 75
- 76 - 100
- Más de 100



Datos Observatorio provincial Burgos 2023
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



SEGOVIA

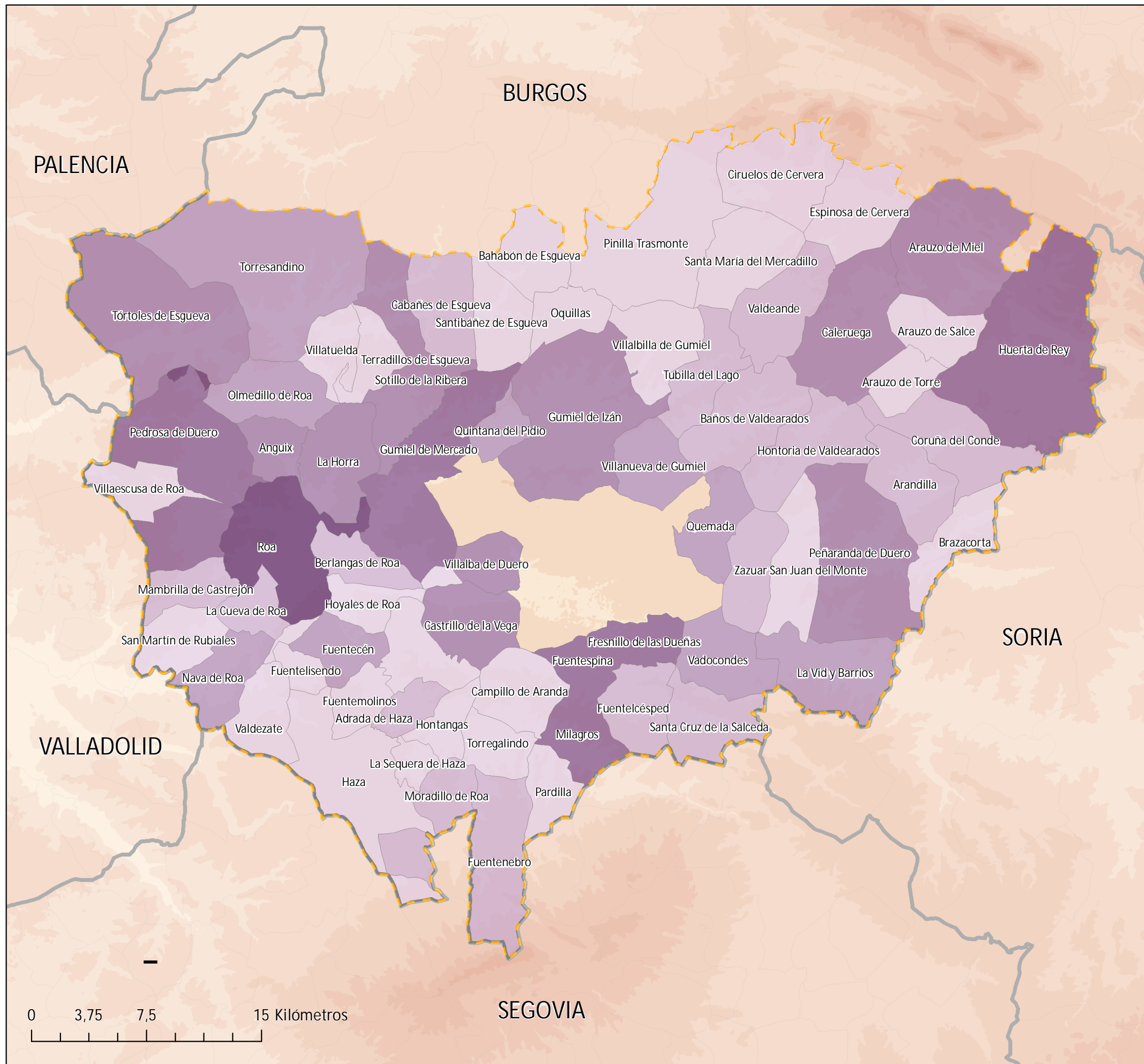
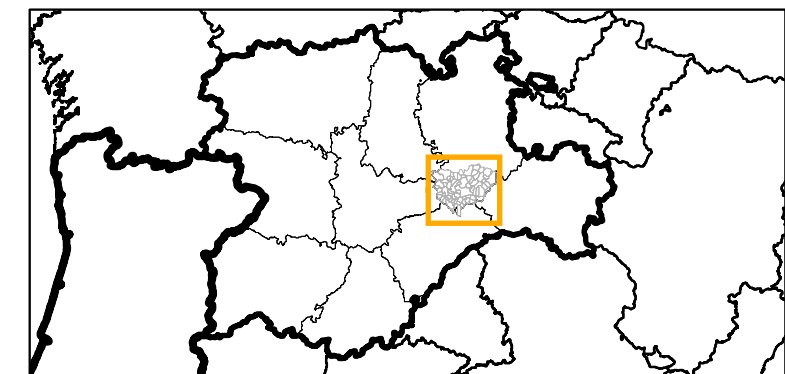
BURGOS





PALENCIA

VALLADOLID








SORIA

NÚMERO DE TRABAJADORES POR MUNICIPIO | 2023



-  Límites autonómicos
-  Límites provinciales
-  Límites municipales
-  Asoc. Ribera del Duero BURGALESA

Número de trabajadores

-  Hasta 25
-  26 - 50
-  51 - 100
-  101 - 200
-  201 - 500
-  501 - 1.000
-  Más de 1.000

0 3,75 7,5 15 Kilómetros

Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría